

“PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS AL 2036”



PERIODO:
2022 - 2036

RETO DE EDUCAR EN LA DIVERSIDAD
PARA UNA CIUDADANÍA INTERCULTURAL

ORDENANZA DE APROBACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Calle Casco N° 350 - Puerto Maldonado
Telf: (0051) (082) 571190 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: regionmadp@regionmadrededios.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 380 -2019-GOREMAD/GR

Puerto Maldonado, 16 DIC. 2019

VISTOS:

La hoja de trámite Exp. N°8669, adjunta Oficio N° 2509-2019-GOREMAD/DRE-D de fecha 13 de noviembre del 2019; Memorando N° 5893-2019-GOREMAD/DRE-D de fecha 08 de noviembre del 2019; Oficio N° 948-2019-GOREMAD/DRE-DGI de fecha 04 de noviembre del 2019; Informe N° 211-2019-GOREMAD/DRE-DGI-PLAN, de fecha 04 de octubre del 2019; Informe Legal N° 938-2019-GOREMAD/ORAJ de fecha 29 de noviembre del 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993 y su modificatoria, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa; y según el inciso 5 del artículo 192° tienen como competencia promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que, el Gobierno Regional de Madre de Dios, es un organismo público descentralizado, con autonomía política, económica y administrativa que tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, organiza su gestión en torno a los proyectos que benefician a la región;

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley de reforma constitucional, Ley N°27680, establece que los gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo asimismo, el inciso 2 del citado artículo señala que son competentes para "Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.

Que, el artículo 79° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el Órgano del gobierno Nacional que tiene por finalidad el diferir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado, del mismo modo el artículo 80° de la citada Ley señala que es función del Ministerio de educación, definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Calle Cusco N° 350 – Puerto Maldonado
Tel: (0051) (082) 573190 / 572646 / 571157 – Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmkip@regionmadrededios.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional, y establecer políticas específicas de equidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 226-2017-MINEDU, el Ministerio de Educación encargó al Consejo Nacional de Educación (CNE) la elaboración de la propuesta del nuevo Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 (PEN) y la evaluación del proyecto vigente al 2021, el PEN 2036 tiene como propósito definir, a partir del diálogo, el marco estratégico dentro del cual se desarrollan las políticas educativas en el Perú, participan en su elaboración estudiantes y padres de familia; docentes y autoridades del sector educativo y afines; empresarios y productores;

Que, Mediante Memorando N° 5808-2019-GOREMAD/DRE-D y Memorando N° 5809-2019-GOREMAD/DRE-D, se solicita a la Dirección de Gestión Institucional, el Informe Técnico para la Reformulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036.

Que, mediante oficio N° 0948-2019-GOREMAD/DRE-DGI, la Directora de Gestión Institucional eleva a, Director Regional el Informe N° 211-2019-GOREMAD/DRE-DGI/PLAN, la Unidad de Planificación opina favorablemente para que se dé inicio con el proceso de reformulación del Proyecto Educativo Regional 2006-2021 y se formule el nuevo PER 2021-2036 en el Marco del Proyecto Educativo Nacional 2021-2036.

Que, mediante Oficio N° 2509-2019-GOREMAD/DRE-D, de fecha 13 de noviembre del 2019, la Dirección Regional de Educación, remite el expediente para su aprobación y reconocimiento a la comisión del equipo conductor y técnico de la formulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036, mediante acto resolutivo.

Que, para dar inicio al proceso de formulación del PER 2036, en el marco de las normas antes citadas, resulta pertinente la conformación de la Comisión del Equipo Conductor y Técnico de la Formulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036, quienes elaboraran la propuesta de Proyecto Educativo Regional al 2036; así como efectuar la evaluación del Proyecto Educativo Regional 2006 – 2021.

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Madre de Dios; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Resolución N° 3594-2018-JNE, de fecha 26 de Diciembre del 2018, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones.





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Calle Cosco N° 350 - Puerto Maldonado
Tel.: (0051) (082) 573190 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA NIÑEROS Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR Y RECONOCER**, la Conformación de la Comisión del Equipo Conductor y Técnico de la Formulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036, dichos equipos quedan conformados de la siguiente manera:

EQUIPO CONDUCTOR:

- Gerente General Regional -GOREMAD
- Gerente Regional de Desarrollo Social- GOREMAD
- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente.
- Director Regional de Educación
- Director Regional de Salud
- Directora de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación
- Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación
- Rector de la Universidad Amazónica de Madre de Dios
- Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora Del Rosario"
- Coordinadora de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP)
- Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE)
- Director Nacional de la DVV International Mg. Walter Pedro QUISPE ROJAS, Representante de la DVV.
- Director del Instituto de Investigación y Políticas Educativas - Mg. Rafael EGUSQUIZA LOAYZA Representante de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Coordinadora General del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios (COPARE)

EQUIPO TÉCNICO REGIONAL:

- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. (GOREMAD)
- Director Regional de Energía y Minas Jefe de la Unidad de Planificación-DGI de la Dirección Regional de Educación
- Jefe de la Unidad de Presupuesto-DGI de la Dirección Regional de Educación
- Jefe de la Unidad de Infraestructura-DGI de la Dirección Regional de Educación
- Jefe de la Unidad de Estadística-DGI de la Dirección Regional de Educación
- Jefe de Oficina de Administración -OA de la Dirección Regional de Educación
- Especialista Nivel Inicial-DGP de la Dirección Regional de Educación
- Especialista Nivel Primaria-DGP de la Dirección Regional de Educación



EQUIPO CONDUCTOR Y TÉCNICO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Calle Cusco N° 250 – Puerto Maldonado
Telf: (0051) (082) 573190 / 572646 / 571157 – Fax: (0051) (082) 572646 / 571036
www.regionmadrededios.gob.pe - E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



"BIENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

- Especialista Nivel Primaria EIB-DGP de la Dirección Regional de Educación
- Especialista Educación Especial-DGP de la Dirección Regional de Educación
- Especialista Nivel Secundaria-DGP de la Dirección Regional de Educación
- Especialista Nivel Superior-DGP de la Dirección Regional de Educación
- Especialista de Educación Ambiental-DGP, de la Dirección Regional de Educación
- Especialista de Educación Básica Alternativa DGP, de la Dirección Regional de Educación.
- Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Amazónica de Madre de Dios.
- Secretario Técnico de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (CLCP) Representante del MIDIS
- Jefe de Unidad Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario"
- Jefe de la Unidad Académica del instituto de Educación Superior Tecnológico público "Jorge Basadre Grohman"

Asimismo, reconocer a los Equipos Técnicos de los Municipios y de las Unidades de Gestión Educativa Locales de Tambopata, Manu y Tahuamanu; que estarán presididas por el Director de sus respectivas UGELs, donde integrarán también los Especialistas Administrativos y Especialistas en Educación, estos equipos quedan conformados de la siguiente manera:

A. EQUIPO TÉCNICO UGEL-TAMBOPATA

- Alcalde Provincial de la Municipalidad de Tambopata
- Gerente de Servicios Sociales y Desarrollo Económico
- Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte.
- Directora de la UGEL: COORDINADORA
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- Especialista del nivel Inicial
- Especialista del nivel Primaria
- Especialista del nivel Primaria-EIB
- Especialista nivel Secundaria
- Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)

B. EQUIPO TÉCNICO UGEL-MANU

- Gerente Sub Regional
- Alcalde Provincial de la Municipalidad del Manu



EQUIPO CONDUCTOR Y TÉCNICO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Calle Cosco N° 350 - Puerto Maldonado
Telf.: (0051) (082) 573190 / 572646 / 571157 - Fax: (0051) (082) 572646 / 571016
www.regionmadededios.gob.pe - E-mail: regionmddp@regionmadededios.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

- Gerente de Servicios Sociales y Desarrollo Económico
- Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte.
- Director UGEL: COORDINADOR
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- Especialista del nivel Inicial
- Especialista del nivel Primaria
- Especialista del nivel Primaria-EIB
- Especialista nivel Secundaria
- Coordinadora RED Huetpetuhe
- Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)



B. EQUIPO TÉCNICO UGEL-TAHUAMANU

- Gerente Sub Regional
- Gerente del Proyecto Especial de Madre de Dios
- Alcalde Provincial de la Municipalidad de Tahuamanu
- Gerente Municipal
- Sub Gerente de Secretaria General
- Jefe de la Oficina de Comunicación Social, Educación, Cultura y Deporte.
- Director UGEL-TAHUAMANU
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica
- Especialista del nivel Inicial
- Especialista del nivel Primaria
- Especialista del nivel Primaria-EIB
- Especialista nivel Secundaria
- Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)



ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER en conocimiento el contenido de la presente resolución a los interesados, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de Madre de Dios y a las instancias correspondientes, para los fines legales respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Md. Luis Guillermo Hualajo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL



Equipo Técnico:

Director Regional	Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
Coordinadora Regional	Prof. Noemi Ortiz Vílchez
Director de Gestión Institucional	Dr. Adolfo Osorio Acevedo
Director de Gestión Pedagógica	Mg. Cesar Eulogio Mejía Rodríguez
Secretario Técnico	CPCC. Gonzalo Ramiro Salazar Herrera
Jefe de la Unidad de Planificación	Ing. Sist. Alberto Brandon Peña Gudiel
Especialista de Educación	Mg. Juana Melina Medrano Vásquez
Docente de IESPP NSR	Lic. Maritza Helen Mendoza Pareja
Especialista en Programación	Ing. Sist. Joel Phele Rojas
Especialista de Soporte	Bach. Ing. Sist. Gleizer G. Panduro Vásquez
Soporte informático	Bach. Ing. Jose Cjuno Rojas
Técnico de Operaciones	Sr. Hernán Livorio Delgado Nava



Agradecimiento

Al inicio de la nueva gestión regional, el gobernador de nuestra región el Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura, encargó a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, una gran responsabilidad que permita buscar la mejora de la calidad educativa, mediante un documento que pueda contener lineamientos de política educativa de acuerdo a la realidad educativa regional.

Coincidíamos con el planteamiento del Gobernador Regional y pensábamos que era necesario reformular o construir un Nuevo Proyecto Educativo Regional, que actualice y mejore los lineamientos de política educativa de Madre de Dios, del actual PER vigente desde el año 2006, adecuándolo a la realidad educativa de nuestra región, mediante el esfuerzo compartido de los diversos actores educativos y de instituciones aliadas en el proceso de construcción del nuevo proyecto educativo.

Cumplido este objetivo, hoy después de un largo proceso planificado que involucró a diversas instituciones públicas y privadas, no nos queda más que estar satisfechos por la labor cumplida y expresar a nombre de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, el agradecimiento especial a quienes hicieron posible plasmar este documento llamado PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 AL 2036. *“El reto de educar en la diversidad para una ciudadanía intercultural”*.

Agradecer a la Cooperación Alemana DVV International, por su aporte profesional con el asesoramiento técnico; quien, junto a la Dirección Regional de Educación, asumieron el aporte financiero para el desarrollo de todo el proceso. A la Universidad “Antonio Ruiz de Montoya” y al Consejo Nacional de Educación (CNE) por su aporte profesional con el asesoramiento técnico y acompañamiento durante el proceso de consulta ciudadana. Reconocemos y agradecemos el apoyo brindado por ACINCIA (Asociación Centro de Innovación Científica Amazónica) Agradecer a los miembros de la Sociedad Civil Organizada, a los miembros del COPARE, a los sindicatos de docentes y administrativos, a los padres de familia, ONGs, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, a las comunidades nativas, a las autoridades y otros, involucrados en el proceso de reformulación del proyecto educativo regional.

Finalmente, un reconocimiento especial al equipo técnico de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, liderados por la Profesora Noemi Ortiz Vílchez, como Coordinadora Regional del PER-MDD 2022 al 2036, quienes después de un largo proceso de recolección de información mediante mesas de consulta y dialogo, talleres participativos, en un proceso concertador, y de reflexión sobre nuestras necesidades educativas en un esfuerzo compartido en las tres provincias y once distritos de Madre de Dios, Tambopata, Manu y Tahuamanu, para luego de consensuar la información recogida, consolidaron, mediante trabajos permanentes, involucrando horas y días no laborables.

Gracias a todos los aliados estratégicos de la Dirección Regional de Educación por permitirnos hoy, poner en consideración de la población regional el nuevo PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 AL 2036. *“El reto de educar en la diversidad para una ciudadanía intercultural”*

Lic. Carlos E. Carrasco Polanco

Director Regional de Educación Madre de Dios

Presentación del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036

Como Gobernador Regional, me complace presentar este instrumento de gestión estratégica que contiene los lineamientos de política educativa regional, los que fueron consensuados en base a diversas consultas realizadas mediante talleres, mesas de consulta y diálogo, reuniones de trabajo con participación de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, sindicatos, padres de familia, así como a los actores de la comunidad educativa y representantes de la sociedad civil organizada de las 03 provincias y 11 distritos de nuestra región.

El presente documento, que sistematiza los aportes de los actores educativos de instituciones educativas públicas y privadas, de autoridades y miembros de la sociedad civil organizada, es un instrumento valioso e importante, por las políticas educativas que involucran la educación desde la infancia en los primeros años de la niñez hasta la educación adulta mayor y la educación de las personas con necesidades especiales, así como de nuestros hermanos de las comunidades nativas, quienes merecen ser involucrados en la educación moderna con mejores infraestructuras educativas y docentes capacitados, con acceso a la tecnología de punta que permita una mejor enseñanza aprendizaje.

Al iniciar nuestra gestión como Gobierno Regional de Madre de Dios, solicitamos a la Dirección Regional de Educación, la reformulación o construcción de un nuevo Proyecto Educativo Regional que nos permita mejorar la educación en nuestra región bajo lineamientos claros, con políticas educativas que reflejen la realidad regional tan variada, por ser una región multilingüe y pluricultural

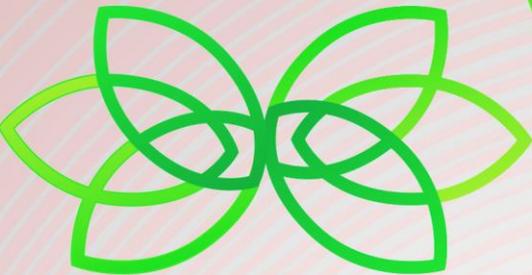
Hoy, cumplido con satisfacción este encargo, asumimos el compromiso de nuestra gestión de brindar todo el *apoyo que se requiera para la implementación* necesaria que permita el cumplimiento de los objetivos trazados en cada una de las políticas educativas consensuadas y poder considerar el Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036, en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Permítanme finalmente, expresar mi felicitación al equipo profesional técnico de la Dirección Regional de Educación, por el esfuerzo y la capacidad puesta al servicio de la educación en nuestra región, por la construcción o reformulación del Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036

También como Gobierno Regional, a nombre de la comunidad educativa que lidera la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, es necesario agradecer a la Universidad “Antonio Ruiz de Montoya” y a la Cooperación Alemana DVV International, por haberse involucrado, apostando con su aporte técnico profesional y financiero, en la construcción del “Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036”, así como al Consejo Nacional de Educación (CNE) por sus orientaciones para poder llegar a este momento, que significa uno de los logros más importantes en busca de mejorar la calidad educativa a lo largo de la vida en nuestra región.

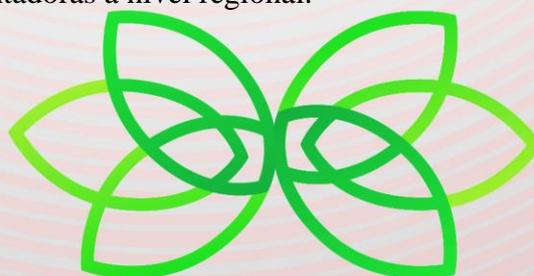
“Caminemos Juntos” por una mejor educación

Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
Gobernador Regional de Madre de Dios



Introducción

Los Proyectos Educativos constituyen un documento de trascendente importancia que forma parte del conjunto de herramientas al alcance del Sector Educación que pretenden la implementación de acciones y actividades, con objetivos claros y metas reales; en tanto en el Perú, el Proyecto Educativo Nacional, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU, se convierte en el documento matriz con lineamientos generales, soporte para construcción de las propuestas orientadoras a nivel regional.



El Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036 es el documento directriz del sistema educativo en la Región que, de manera ordenada, secuencial y lógica, propone un conjunto de lineamientos articulados que abordan las diferentes dimensiones de la gestión, tanto pedagógica como institucional; invita a una revisión y reingeniería de las propuestas educativas que se dan desde el gobierno central y las condiciones que éstas requieren para su éxito, para asentarse en propuestas diversificadas y contextualizadas que nacen desde las necesidades y demandas reales de la población de Madre de Dios.

Para este fin, el Gobierno Regional de Madre de Dios, en atención a lo dispuesto por la Ley General de Educación, Ley N° 28044 y teniendo en cuenta la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944, y en el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que en su artículo 45°, literal a), párrafo segundo indica que los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales; mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 380-2019-GOREMAD/GR de fecha 16 de diciembre de 2019, aprueba y reconoce la conformación del Equipo Conductor y del Equipo Técnico Regional de la formulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036, responsable de la elaboración de la propuesta educativa regional para Madre de Dios articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC y en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN diseñado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

La construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER se desarrolló, desde el año 2020, en un contexto de crisis nacional y regional de la salud pública, educación, empleo y crisis económica, generado principalmente por las medidas de emergencia sanitaria a nivel nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19; lo cual, nos llevó a establecer la vigencia del nuevo Proyecto Educativo a partir del año 2022.

Como parte del proceso se gestiona el apoyo de diferentes instituciones cooperantes a través de la firma de convenios con la Universidad “Antonio Ruiz de Montoya” y el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos – DVV International (Deutscher Volkshochschul - Verband e.V.)

En este contexto, el Equipo Conductor en coordinación con el Equipo Técnico para la elaboración del Proyecto Educativo Regional 2022 – 2036, hizo la propuesta del Plan de

Trabajo que incluyó actividades organizadas en el tiempo y el presupuesto necesario para su ejecución; plan que consideró el recojo, procesamiento y análisis de información para el diagnóstico, la caracterización socio educativa, económica, cultural y política, la elaboración del marco teórico; así como, la identificación de núcleos problemáticos y desafíos; además, la priorización de las políticas educativas, las acciones estratégicas y el conjunto de medidas. Es así que, se estableció una ruta de trabajo inclusivo-participativo, amplio y democrático con la finalidad de tener un acercamiento al contexto geográfico, social, económico, cultural y político que permitió el acopio de insumos para consolidar la construcción de una propuesta educativa propia que se caracterice por su mirada a lo territorial amazónico y a lo demográfico pluricultural y multilingüe; estas acciones obligaron a incluir mecanismos como:

Espacios de diálogo y concertación: que tuvo como propósito la escucha, el diálogo y debate con los actores educativos, autoridades y sociedad civil para aterrizar en consensos respecto a las necesidades y demandas de la educación en Madre de Dios.

Consulta ciudadana: Espacios de acercamiento a la población, ya sea en forma presencial o mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por sectores y grupos etarios con la finalidad de recoger información respecto a la propuesta del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios en cuanto a la visión, las políticas educativas regionales y las acciones estratégicas necesarias para su implementación, a la vez incorporar sus sueños, necesidades y sentimientos con la educación que reciben y que necesitan; que sirvieron para realizar los ajustes finales al Proyecto Educativo Regional 2022-2036.

En la primera parte del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022–2036 se presenta información relevante y la caracterización de la región de Madre de Dios, así como el diagnóstico socio educativo.

En una segunda parte, tenemos la descripción de las siete políticas educativas regionales que orientarán el trabajo educativo en Madre de Dios a lo largo de los 15 años de vigencia: P1 Marco curricular regional flexible y pertinente al contexto territorial, P2 Formación continua en todas las etapas y modalidades educativas, P3 Condiciones tangibles para el buen servicio educativo en todas las etapas, P4 Acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa del estudiante, P5 Servicio educativo de calidad y pertinente en

entornos seguros y saludables, P6 Ciudadanía social comunitaria para la participación activa, P7 Gestión moderna, democrática, transparente, resiliente y descentralizada.

Asimismo, se presentan el conjunto de acciones estratégicas necesarias para la implementación de cada una de las políticas educativas articuladas a un conjunto de medidas necesarias para lograr los objetivos que forman parte del Proyecto Educativo Regional. Estas acciones estratégicas están vinculadas con la dimensión regular del sistema nacional de educación, así como con la dimensión no regular del mismo, con lo cual se afirma la voluntad política y social de construir un sistema educativo abierto, flexible y diversificado.

El monitoreo y evaluación permanente y oportuna forma parte de cada una de las políticas educativas priorizadas, permitiendo así la retroalimentación y ajustes necesarios a lo largo de su implementación.

Finalmente, el Proyecto Educativo Regional cumplirá sus propósitos, si y solo sí, las autoridades, tanto políticas como educativas, regionales y locales, lo incorporen en sus agendas de trabajo y le asignen el presupuesto y la posición que le corresponde: Documento Rector de la Educación en todas las Instancias de Gestión Educativas Descentralizadas en Madre de Dios.

Índice de Contenidos

Agradecimiento	i
Presentación del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036	iii
Introducción	v
Índice de Contenidos	ix
Índice de Tablas	xii
I. ANTECEDENTES	15
1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030	16
1.2. La visión del Perú al 2050 según el acuerdo nacional y el centro nacional de planificación estratégica.	17
1.3. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036	18
1.4. Plan de desarrollo concertado de la región.....	19
II. CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN	21
2.1. Ubicación geográfica y superficie.....	23
2.2. Clima y ecosistema.	24
2.3. Demarcación política	24
2.4. Dimensión demográfica	25
2.5. Migración.....	27
2.6. Nivel educativo.	28
2.7. Analfabetismo.	29
2.8. Dimensión sociocultural	29
2.8.1. Biodiversidad y cultura en Madre de Dios.....	29
2.9. Dimensión socioeconómica	33
III. SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN EN RELACIÓN DE LAS PARTICULARIDADES E INICIATIVAS REGIONALES CON VISIÓN DE FUTURO	35
3.1. Desafíos.....	36
3.2. Núcleos problemáticos	39
IV. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 42	

4.1.	Características del Proyecto Educativo Regional.....	43
4.2.	Ruta de la elaboración y construcción del PER 2022 al 2036.....	45
4.3.	Ruta de elaboración, diálogo, aprobación y difusión del proyecto educativo regional (etapa preparatoria)	47
V.	ENFOQUE CENTRAL DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL: DESARROLLO HUMANO CENTRADO EN LA PERSONA	54
VI.	ENFOQUES CONCEPTUALES DE GESTIÓN QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	57
6.1.	Enfoque de gestión por procesos:	58
6.2.	Enfoque territorial:	58
6.3.	Enfoque de la nueva ruralidad:	58
6.4.	Enfoque multi e intersectorial:	59
6.5.	Gobernanza territorial: nuevo enfoque de gestión:	59
6.6.	Enfoque de ciudadanía activa en la diversidad:	59
6.7.	Enfoque ambiental:	60
6.8.	Enfoque intercultural:	60
6.9.	Enfoque intergeneracional:	61
VII.	EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	62
7.1.	Visión del Proyecto Educativo Regional – PER al 2036	63
7.2.	Propósitos del PER.....	64
7.3.	Articulación de la Visión con los Propósitos del Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036:	64
7.4.	Impulsores del cambio en el Proyecto Educativo Regional de Madre De Dios... 65	
7.5.	Políticas y acciones estratégicas en el período 2022-2036	68
	Política 1	69
	Política 2	74
	Política 3	78
	Política 4	83
	Política 5	87
	Política 6	91
	Política 7	95

7.6. Proyección de resultados.....	96
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97
IX. ANEXOS.....	100
9.1. ANEXO 1: Brechas educativas en la Región de MDD.....	101
9.2. ANEXO 2: Tablas de matrícula, deserción y abandono escolar	105
9.3. ANEXO 3: Diagnóstico base	108
9.4. ANEXO 4: Proyección de Resultados de la PER Madre de Dios 2022 al 2036	120
9.5. ANEXO 5: Evidencias de los actores participantes	124
9.6. ANEXO 6: Acta de aprobación del Proyecto Educativo Regional al 2036, por el Consejo Regional.	125
9.7. ANEXO 7: Registro de Participantes.....	126
9.8. ANEXO 8: Participantes convocados	182
9.9. ANEXO 9: Consolidación de Encuesta Digital e Ideas fuerza	183
9.10. ANEXO 10: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Manu	184
9.11. ANEXO 11: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Tahuamanu.....	199
9.12. ANEXO 12: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata primera parte	213
9.13. ANEXO 13: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata segunda parte	230
9.14. ANEXO 14: Panel Fotográfico	196
9.15. ANEXO 15: Mapa de Madre de Dios con Instituciones Educativas	198

Índice de Tablas

Tabla 1: Ubicación geográfica y superficie Madre de Dios	23
Tabla 2: Demarcación política de Madre de Dios	24
Tabla 3: Población censada urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017, Madre de Dios	25
Tabla 4: Madre de Dios: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).	26
Tabla 5: Madre de Dios: Población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	26
Tabla 6: Madre de Dios: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).....	27
Tabla 7: Madre de Dios: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	28
Tabla 8: Pueblos Indígenas u Originarios 2021	32
Tabla 9: Madre de Dios: Valor agregado bruto 2020.....	34
Tabla 10: Fases del proceso de construcción del PER	50
Tabla 11: Implementación del diseño del Proyecto Educativo Regional.....	51
Tabla 12: Diálogo de consulta local, provincial, regional.	52
Tabla 13: Aprobación del nuevo PER	53
Tabla 14: Reporte sobre estado de infraestructura de las ii.ee a nivel regional 2021 ..	101
Tabla 15: Beneficiarios de programa mi mantenimiento (por local escolar)	102
Tabla 16: Instituciones educativas con saneamiento físico legal	102
Tabla 17: Instituciones educativas con conexión a internet	102
Tabla 18: Cumplimiento de compromiso de material educativo.....	103
Tabla 19: Compromiso de gestión y meta de cobertura 2021	104
Tabla 20: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2021	105
Tabla 21: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)	106
Tabla 22: Tasa de deserción permanente en educación inicial, 2015 - 2019	106
Tabla 23: Matriz de resultados de procesos, por años y con un hito al 2028.....	120
Tabla 24: Actores participantes en cada fase y momentos de la ruta construcción del PER	124

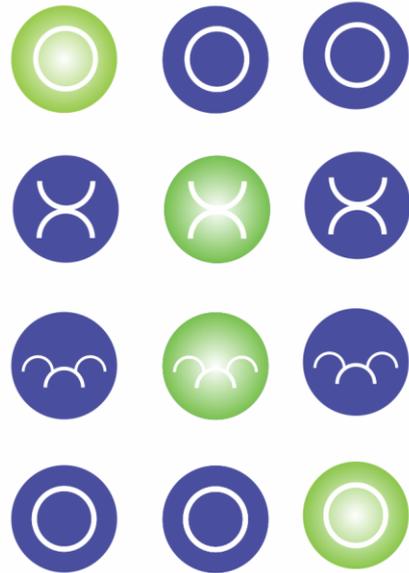
Tabla 25: Participantes en la construcción del per (mesas de consulta y encuentro regional).....	126
Tabla 26: Instituciones y organizaciones convocadas.....	182



I
Parte

“ ”

I. ANTECEDENTES



1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros, que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución, durante los próximos años, ya que incluye temas altamente prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos y todas, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 corresponde a los logros sostenibles de la Educación: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

La educación es un derecho humano y una fuerza impulsora del desarrollo sostenible y pacífica. Cada uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 y no solamente el ODS4, requiere una educación que, dote en cada etapa de la vida, de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para vivir con dignidad, construir su propia vida y contribuir a la sociedad donde viven.

En la actualidad, más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados. Seis de cada diez niños aún no han adquirido las competencias básicas de lectura, escritura y aritmética después de algunos años de escolarización. 750 millones de adultos son analfabetos, lo que contribuye a la pobreza y la exclusión social.

La hoja de ruta asumida en noviembre de 2015, proporciona orientación a los gobiernos y socios para convertir el compromiso en acción (Marco de Acción: Educación 2030). A la UNESCO se le ha encomendado la tarea de coordinar los esfuerzos internacionales para lograr este objetivo mediante asociaciones, orientación de políticas, reforzando capacidades, el seguimiento y la promoción.

Si bien los gobiernos tienen la responsabilidad principal de garantizar el derecho a una educación de calidad, la Agenda 2030 significa un compromiso compartido y colectivo que requiere voluntad política, cooperación global y regional, así como el compromiso de todos los gobiernos, desde la sociedad civil, el sector privado, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales y bilaterales para abordar los

desafíos educativos y construir sistemas educativos inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los estudiantes.

1.2. La visión del Perú al 2050 según el acuerdo nacional y el centro nacional de planificación estratégica.

Los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional (2019) aprueban por consenso la Visión del Perú al 2050, que describe la visión de futuro y el compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población. Esta visión permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes. La visión consensuada es la siguiente:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional”.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.

1.3. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

El Proyecto Educativo Nacional brinda un horizonte estratégico a la sociedad y Estado para dar coherencia y sostenibilidad a las políticas educativas. En estos últimos años, en el sector educativo se han producido mejoras, pero todavía insuficientes para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación de las peruanas y los peruanos, así como el logro de sus aspiraciones. En el actual contexto el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036 llama a que el esfuerzo nacional, en el terreno educativo, se enlace con las labores necesarias en distintos ámbitos de la vida nacional para lograr una ciudadanía plena. Se toma conciencia que el fenómeno educativo está presente en los distintos ámbitos del quehacer humano, por lo tanto, la educación es un asunto público y multisectorial.

El Proyecto Educativo Nacional - PEN enfatiza la necesidad de enfocarnos en lograr la siguiente visión en los próximos años:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

Los propósitos del PEN al 2036 son los siguientes:

Propósito 1: Vida ciudadana

Propósito 2: Inclusión y equidad

Propósito 3: Bienestar socio emocional

Propósito 4: Productividad, prosperidad, investigación, innovación y sostenibilidad.

Los Impulsores del Cambio del PEN al 2036 Son:

- a. La acción educativa debe ser concebida desde las personas.
- b. Garantizar que las instituciones de todo el sistema educativo cuenten con autonomía.

- c. Fortalecer el carácter público de la educación en el marco de un sistema educativo.
- d. Incrementar en forma sostenible los montos asignados para el financiamiento público de la educación.
- e. Uso universal e intensivo de tecnologías digitales.

1.4. Plan de desarrollo concertado de la región

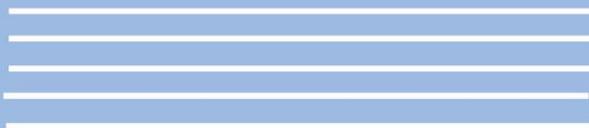
El Plan Regional de Desarrollo Concertado - PRDC de Madre de Dios concibe que la libertad, la justicia, la paz y la dignidad de las personas son derechos iguales e inalienables de la familia humana, estos conceptos reconocidos también por la constitución que establece que: "el fin supremo de la sociedad es la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad"; orientan el Plan, entendiendo el desarrollo como un proceso integrado en el que estas libertades fundamentales deben articularse a consideraciones económicas, ambientales, sociales y políticas, enmarcadas en los valores culturales de la región, se proponen políticas que impulsen un desarrollo territorial sostenible en una región competitiva que atraiga inversión responsable para generar empleos dignos, un territorio innovador capaz de convertir sus ventajas comparativas en ventajas competitivas cuidando de mantener un equilibrio entre crecimiento económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC de Madre de Dios, considera en el EJE 2, lo referente a Oportunidades y accesos a los servicios: "La igualdad de oportunidades y el acceso universal a servicios básicos busca lograr el acceso equitativo a servicios fundamentales como una educación de calidad con respeto a lenguas nativas y monolingües; para lo cual, se requiere que las intervenciones e inversiones de la Región se orienten en reducir las brechas, con énfasis en los sectores más vulnerables de la población y comunidades dispersas". Estableciendo como Objetivo Estratégico: Mejorar el nivel de aprendizaje en todos los niveles, modalidades y programas de los estudiantes de Madre de Dios, tanto en los espacios educativo-institucionales como en los otros espacios de aprendizaje del aparato del Estado, de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, de las empresas y demás centros de trabajo del sector privado y de la Academia. Teniendo las siguientes Acciones Estratégicas:

- a. Implementar políticas de desarrollo educativo en las instituciones educativas considerando la realidad e idiosincrasia regional para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- b. Dotar de infraestructura equipamiento y material educativo con tecnología de punta.
- c. Capacitar, actualizar y evaluar permanentemente a los docentes para mejorar la pedagogía, en los diferentes niveles educativos.
- d. Brindar capacitación permanente a los docentes en gestión educativa y administrativa por necesidad de cargo.

II

CARACTERISTICAS DE LA REGION



En esta ruta de construcción del Proyecto Educativo Regional – PER 2022 al 2036, es importante recordar que la Región Madre de Dios, tiene fortalezas brindadas por la diversidad de sus recursos naturales, como los corredores turísticos, parques y reservas nacionales.

Madre de Dios, región amazónica, situado en la zona suroriental del país. Tiene como capital a la ciudad de Puerto Maldonado, con una extensión de 85 300,54 km² y una población de 141 070 habitantes.

En 1901, se formó la Junta de Vías Fluviales con el fin de estudiar el aprovechamiento de los ríos de Oriente en las comunicaciones y por disposición de esta entidad, el primer Comisario del Departamento fue Juan Villalta quien fundó el 10 de Julio de 1902 Puerto Maldonado, en la confluencia del río Madre de Dios y el río Tambopata.

El nombre de Madre de Dios, según el Padre Aza, se comenzó a generalizar entre 1825 y 1848, según una leyenda que figura en los archivos de Paucartambo, debido a que en una de las riberas del río fue encontrada una imagen de la Virgen María.

Siendo ministro de Fomento el coronel Pedro Portillo, visitó el Departamento de Madre de Dios y se comienza a organizar sus servicios públicos, identificando las grandes potencialidades de desarrollo del departamento.

Madre de Dios ha sido y sigue siendo una región lejana y olvidada por el gobierno nacional; en los inicios el esfuerzo civilizador fue desarrollado, casi por entero, por los misioneros dominicos que han penetrado hasta las más agrestes zonas, atrayendo a la civilización a los pueblos originarios.

La ley N° 1782 creó el Departamento de Madre de Dios señalando que tendría por capital Puerto Maldonado. Esta Ley, promulgada el 26 de diciembre de 1912, es una de las pocas leyes de creación de departamentos que señala con toda precisión los linderos que entonces se fijaron al nuevo Departamento y a cada una de sus provincias. Es también la más minuciosa de las leyes de su clase, pues señala detalladamente el número y sueldo de los funcionarios políticos, religiosos, de sanidad y policía, departamentales y provinciales, incluyendo a los cinco gendarmes que asignaba a cada provincia.

La propuesta para la creación de Madre de Dios fue presentada a la Cámara de Diputados por el ministro de Gobierno, Elías Malpartida, el 5 de diciembre de 1912, siendo el presidente de la República Don Guillermo Billinghurst.

Hay dos palabras con las que en los últimos tiempos -y tanto en el país como en el extranjero- se identifica a la región Madre de Dios: diversidad biológica y es que la región es rica en recursos vivos.

La región Madre de Dios, se encuentra incorporada al sistema económico nacional e internacional, por las grandes potencialidades en recursos naturales y humanos, que hacen que sea hoy la esperanza en convertirse en una región próspera y abierta al mundo.

2.1. Ubicación geográfica y superficie

El departamento de Madre de Dios está situado en la zona suroriental del territorio peruano teniendo como puntos extremos las coordenadas siguientes:

Tabla 1:

Ubicación geográfica y superficie Madre de Dios

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud sur	09°55'33"	12°30'11"	13°20'04"	11°56'59"
Longitud oeste	70°37'59"	68°39'27"	69°38'38"	77°22'27"
Lugar	Punto entre el hito internacional N.º 16 y el río Primavera	Puerto Heath sobre el río Madre de Dios.	Puerto Astillero o Markham sobre el río Tambopata	Divisoria de aguas de los ríos Manu Chico y Camisea.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

La altura del territorio del departamento de Madre de Dios está entre los 160 msnm (río Madre de Dios, límite con Bolivia y distrito Tambopata - provincia Tambopata) y los 3 mil 967 msnm (Cerro La Merced, distrito Manu - provincia Manu).

El departamento de Madre de Dios tiene una superficie de 85 300,54 km² y representa el 6,6 % del territorio nacional. La provincia de Tambopata es la más extensa y abarca el 42,5 % del territorio. Limita por el norte con el departamento de Ucayali y la República de Brasil, por el sur con los departamentos de Puno y Cusco, por el este con la República de Bolivia y al oeste con los departamentos de Cusco y Ucayali. Posee una frontera internacional de 584 km, de los cuales 314 km son con Brasil y 270 km con Bolivia.

2.2. Clima y ecosistema.

El clima de Madre de Dios es de tipo tropical: cálido, húmedo y con abundantes precipitaciones pluviales. La temperatura media anual en Puerto Maldonado es de 26°C; las máximas llegan a 40°C entre julio y setiembre y las mínimas descienden a 8°C. Debido al cambio climático se ha generado una variación en las temperaturas llegando a presentarse sensaciones térmicas hasta de 45°C.

Las precipitaciones son escasas entre los meses de junio a agosto, con una época lluviosa entre diciembre y marzo.

El ecosistema que predomina es el bosque húmedo tropical, que cubre casi la totalidad de las provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manú.

2.3. Demarcación política

El departamento de Madre de Dios cuya capital es la ciudad de Puerto Maldonado, está conformado por 3 provincias y 11 distritos.

Tabla 2:

Demarcación política de Madre de Dios

Provincias	Capital	Distritos
Tambopata	Puerto Maldonado	1. Tambopata 2. Las Piedras 3. Puerto Rosario de Laberinto 4. Inambari
Manu	Villa Salvación	1. Salvación 2. Fitzcarrald 3. Madre de Dios 4. Huepetuhe
Tahuamanu	Iñapari	1. Iñapari 2. Iberia 3. Tahuamanu

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

2.4. Dimensión demográfica

2.4.1. Características de la población.

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Madre de Dios es de 116 743 habitantes, lo que representa el 82,8% de esta población; mientras que, en los centros poblados rurales es de a 24 327 habitantes, que representa el 17,2%

Tabla 3:

Población censada urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017, Madre de Dios

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	109 555	75 721	33 834				
				41 022	- 9 507	4,4	-3,2
2017	141 070	116 743	24 327				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 41 022 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4,4%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 9 507 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 3,2%.

2.4.2. Población censada por provincias.

a) Población censada y tasa de crecimiento.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Tambopata, con 111 474 personas, que representa el 79,1% de la población del departamento. Le sigue la provincia de Manu, que alberga 18 549 habitantes (13,1%), mientras que la provincia de Tahuamanu es la menos poblada con 7,8%. En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Tambopata, con un aumento de la población de 42,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 3,6%, seguida en menor proporción por la provincia de Tahuamanu que presenta un incremento de 2,8% y un crecimiento promedio anual de 0,3%. Por el contrario, la provincia de Manu presenta una tasa decreciente de 0,9% por año.

Tabla 4:

Madre de Dios: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%		
Total	109 555	100,0	141 070	100,0	31 515	28,8		2,6
Tambopata	78 523	71,7	111 474	79,1	32 951	42,0		3,6
Manu	20 290	218,5	18 549	13,1	- 1 741	-8,6		-0,9
Tahuamanu	10 742	9,8	11 047	7,8	305	2,8		0,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

b) Población Censada Urbana y Rural

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Madre de Dios revelan que el 82,8% de la población pertenece al área urbana y el 17,2% corresponde al área rural. A nivel de cada provincia, el porcentaje más alto de la población urbana se encuentra en Tambopata (91,6%); mientras que, en la provincia de Manu el 49,1% de la población es urbana y el 50,9% es rural; y en la provincia de Tahuamanu la población es 50% urbana y 50% rural.

Tabla 5:

Madre de Dios: Población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Total	109 555	100,0	75 721	69,1	33 834	30,9	141 070	100,0	116 743	82,8	24 327	17,2
Tambopata	78 523	100,0	65 444	83,3	13 079	16,7	111 474	100,0	102 117	91,6	9 357	8,4
Manu	20 290	100,0	4 881	24,1	15 409	75,9	18 549	100,0	9 105	49,1	9 444	50,9
Tahuamanu	10 742	100,0	5 396	50,2	5 346	49,8	11 047	100,0	5 521	50,0	5 526	50,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

c) Composición de la población por edad.

Según el censo 2017, el 30,8% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 39,5% y en el 2007, el 31,4%. La población de 15 a 64 años de edad, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 58,6% en 1993, a 66,0% en el 2007 y disminuyó a 65,7% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se

incrementó en las últimas dos décadas, de 1,9% en 1993 pasó a 2,6% en el 2007 y a 3,5% en el 2017. Por sexo, desde el censo de 1993, la tendencia sobre la composición de la población por edad es similar al total departamental.

Tabla 6:

Madre de Dios: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total						
0 a 14 años	26 490	39,5	34 423	31,4	43 490	30,8
15 a 64 años	39 246	58,6	72 229	66,0	92 604	65,7
65 y más años	1 272	1,9	2 903	2,6	4 976	3,5
Hombre	37 883	100,0	59 499	100,0	73 828	100,0
0 a 14 años	13 537	35,7	17 482	29,4	22 171	30,0
15 a 64 años	23 539	62,2	40 243	67,6	48 673	66,0
65 y más años	807	2,1	1 774	3,0	2 984	4,0
Mujer	29 125	100,0	50 056	100,0	67 242	100,0
0 a 14 años	12 953	44,5	16 941	33,8	21 319	31,7
15 a 64 años	15 707	53,9	31 986	63,9	43 931	65,3
65 y más años	465	1,6	1 129	2,3	1 992	3,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017

2.5. Migración

I. Migración de toda la vida.

Según el censo 2017, el 59,0% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Madre de Dios, que representa 82 166 personas; mientras que el 40,3% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (56 096 personas) y el 0,7% declaró haber nacido en otro país (995 personas). Comparando el censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 17 828 personas, es decir, creció en 45,4 %.

II. Migración reciente.

La migración reciente está referida a la información brindada por la población, sobre el lugar de residencia que tenían cinco años antes del censo con respecto a la residencia actual. Los resultados del censo 2017 muestran que, en el departamento de Madre de Dios, el 85,7% (106 995) personas que viven en Madre de Dios, mantienen su residencia desde hace cinco años (2012-2017); mientras que la población que cambió de residencia durante el

periodo 2012–2017, corresponde a 17 838 personas (14,3%). De otro lado, se observa que las personas que viven en Madre de Dios, desde hace cinco años (2012-2017), se incrementaron en 31 249 respecto al censo 2007

2.6. Nivel educativo.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se aprecia que la proporción de personas con acceso a los diferentes niveles de educación, en área urbana y rural, ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007; sin embargo, los resultados son reflejo del crecimiento poblacional, siendo mínimos de acuerdo a los objetivos establecidos por la región.

Tabla 7:

Madre de Dios: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Área urbana y rural / Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		I.A. (*)	T.C.P.A (**)
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%		
Total	75 132	100,0	97 580	100,0	22 448	29,9	2 245	2,6
Sin nivel	3 427	4,6	2 735	2,8	- 692	-20,2	-69	-2,2
Inicial	135	0,2	293	0,3	158	117,0	16	8,1
Primaria	13 885	18,5	17 825	18,3	3 940	28,4	394	2,5
Secundaria	33 224	44,1	47 536	48,7	14 312	43,1	1 431	3,6
Superior	24 461	32,6	29 191	29,9	4 730	19,3	473	1,8
Sup. no universitario	12 359	16,5	12 730	13,0	3710	3,0	37	0,3
Superior Universitario	12 102	16,1	16 461	16,9	4 359	36,0	436	3,1
URBANA	51 179	100,0	80 856	100,0	29 677	58,0	2 968	4,7
Sin nivel	1 567	3,1	1 845	2,3	278	17,7	28	1,6
Inicial	70	0,1	264	0,3	194	277,1	19	14,2
Primaria	7 636	14,9	13 433	16,6	5 797	75,9	580	5,8
Secundaria	22 313	43,6	38 931	48,2	16 618	74,5	1 662	5,7
Sup. no universitario	19 593	38,3	26 383	32,6	6 790	34,7	679	3,0
Superior Universitario	9 304	18,2	11 110	13,7	1 806	19,4	181	1,8
RURAL	23 953	100,0	16 724	100,0	7 229	-30,2	-723	-3,5
Sin nivel	860	7,8	890	5,3	- 970	-52,2	-97	-7,1
Inicial	65	0,3	29	0,2	-36	-55,4	-4	-7,8
Primaria	6 249	26,1	4 392	26,3	- 1 857	-29,7	-186	-3,5
Secundaria	10 911	45,5	8 605	51,4	- 2 306	-21,1	-231	-2,3
Superior	4 868	20,3	2 808	16,8	- 2 060	-42,3	-206	-5,4

Sup. no universitario	3 055	12,7	1 620	9,7	- 1 435	-47,0	-144	-6,1
Superior Universitario	1,813	7,6	1 188	7,1	- 625	-34,5	-63	-4,1

Incluye Educación Básica Especial. 2/Incluye Maestría y /o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

() Incremento Anual*

*(**) Tasa de Crecimiento Promedio Anual*

2.7. Analfabetismo.

Los resultados del censo 2017 en la región Madre de Dios revelan que existen 3 392 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir; es decir, el 3,5% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que existe un mayor número de mujeres analfabetas (5,2%) que hombres analfabetos (1,9%). Por área de residencia, existe mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (6,1%) que en el área urbana (2,9%).

En el censo 2017, la provincia de Manu presenta la tasa más alta de analfabetismo (6,5%); mientras que en la provincia de Tambopata se observa la tasa más baja (3,0%).

2.8. Dimensión sociocultural

2.8.1. Biodiversidad y cultura en Madre de Dios

La Región Madre de Dios, es un espacio de gran diversidad biológica y de reconocida importancia en el contexto mundial. Su extensión equivale a 6,6% del territorio nacional y en ella existe una alta diversidad de especies, ecosistemas, diversidad genética y cultural.

Madre de Dios, alberga bosques extensos, ríos sinuosos y abundante vida natural. Es reserva de flora y fauna, así como, refugio de especies en peligro de extinción como el lobo de crin y el ciervo de los pantanos.

Según José Molero Ruíz, “Los Petroglifos de Pusharo” están ubicados en el departamento de Madre de Dios, en el suroriente del Perú, en la cuenca del río Palotoa, dentro del Parque Nacional del Manu, a un nivel de 529 m.s.n.m. Fueron descubiertos en el año 1921 por el padre dominico Vicente de Cenitagoya.

Los petroglifos de Pusharo muestran una variedad de imágenes de forma antropomorfa, serpientes, huellas de felinos, representaciones geométricas,

motivos zoomorfos y astronómicos. Estos grabados fueron hechos sobre paredes de roca, la más grande mide alrededor de 30 metros de largo y su altura oscila entre 4 y 8 metros.

Considerando algunos íconos representativos, este sitio parece corresponder a una larga secuencia de ocupación, si bien la mayor parte de los grabados pertenecerían al período inca imperial (1430 a 1532).

El rostro Harakmbut, un majestuoso legado: Tras pasar más de 70 años desde 1935, olvidada en la selva amazónica, la roca con el Rostro Harakmbut en Amarakaeri fue redescubierta por los Harakmbut, del mismo nombre para utilizarla como arma cultural en la conservación de su territorio.

Según los testimonios de los ancianos Harakmbut, hay otros dos rostros monolíticos más en la selva, conectados por caminos ancestrales que se dirigen a Cusco.

Lenguas indígenas

Es imperante, salvaguardar la existencia de las lenguas indígenas, no solo por constituir un vehículo para la transmisión de saberes ancestrales de generación en generación; sino también por su rol en la construcción de una ciudadanía intercultural de convivencia en paz, reciprocidad y apoyo mutuo. “La pérdida de las lenguas es también pérdida de visiones del mundo. Cada lengua genera formas alternas de solucionar problemas, respuestas diversas a los desafíos del diario vivir”.

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Como promedio, cada dos semanas, una lengua desaparece, llevándose consigo la desaparición también de todo un patrimonio cultural e intelectual. Afortunadamente, y gracias a que se ha asumido la importancia que tienen estas lenguas, se han alcanzado logros en materia de educación plurilingüe basada en la lengua materna, en particular en la educación primaria. Asimismo, hay un compromiso cada vez mayor para que se desarrollen en la vida pública. Las sociedades multilingües y multiculturales existen a través de sus lenguas, que transmiten y preservan los conocimientos y

las culturas tradicionales de manera sostenible. Por eso, debemos cuidar de todas las lenguas. (Elena Burga Cabrera-VMEIB-MINEDU-2019)

Para tener las herramientas necesarias y lograr una educación de calidad, es necesario que el Estado invierta mucho más en educación con el fin de rescatar nuestra identidad cultural, así como, los docentes que se asignen sean preparados en EIB, que conozcan la lengua materna; solo así empezaremos un mejor desarrollo para con los pueblos indígenas. (Julio Cusurichi Palacios-FENAMAD)

El uso de las lenguas maternas en el marco de un enfoque plurilingüe es un componente esencial de la educación de calidad, que es la base para empoderar a las mujeres, a los hombres y a sus sociedades. Debemos reconocer y promover este potencial de las lenguas para no dejar a nadie rezagado y construir un futuro más justo y sostenible para todos, como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas, Madre de Dios cuenta con los pueblos indígenas que se detallan a continuación:

Tabla 8:

Pueblos Indígenas u Originarios 2021

N°	Pueblo	Otras denominaciones	Lengua	Familia Lingüística	Ámbito del Pueblo Indígena u Originario	Pueblo Indígena en situación de aislamiento	Pueblo Indígena en situación de contacto inicial	Presencia en Departamentos
1	Amahuaca	Amunvaka, Yora	Amahuaca	Pano	Amazónico	No	Sí	Madre de Dios, Ucayali
2	Ashaninka	Asháninka	Ashaninka	Arawak	Amazónico	No	No	Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Ucayali
3	Ese Eja	Ese'ejja, Huarayo, Tiatinagua	Ese Eja	Tacana	Amazónico	No	No	Madre de Dios
4	Harakbut	Amarakaeri, Arasaeri, Arasaeri, Arazaeri, Huachipaeri, Huachipayri, Kisamberi, Pukirieri, Puncuri, Qachipaeri, Sapiteri, Toioeri, Toyeri, Toyoeri, Tuyuneri, Wachipaeri, Wacipairi	Harakbut	Harakbut	Amazónico	No	No	Cusco, Madre de Dios
5	Iñapari	Iñapari, Inamari, Kushitireni	Iñapari	Arawak	Amazónico	No	No	Madre de Dios
6	Kichwa	Inga, Kichwa del Napo, Kichwaruna, Lamas, Llacuash, Quechuas del Pastaza, Quichua, Santarrosinos	Quechua	Quechua	Amazónico	No	No	Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali
7	Mashco Piro	Mashco, Piro Mashco	Yine	Arawak	Amazónico	Sí	No	Madre de Dios, Ucayali
8	Matsigenka	Machiganga, Machigenga, Machiguenga, Matsiganga, Matsiguenga	Matsigenka	Arawak	Amazónico	Sí	Sí	Cusco, Madre de Dios, Ucayali
9	Shipibo-Konibo	Chioeo-Conivo, Joni, Shipibo	Shipibo-Konibo	Pano	Amazónico	No	No	Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali
10	Yine	Chotaquiro, Pira, Piro, Pirro, Simirinche	Yine	Arawak	Amazónico	No	No	Cusco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali

¹ Corresponde a la información de los espacios geográficos en donde los pueblos indígenas habitan y/o ejercen sus derechos colectivos, sea en propiedad o en razón de otros derechos reconocidos por el Estado o que usa u ocupan tradicionalmente.

✓ **Mitos y leyendas**

La leyenda del Chulla Chaquis, Tunches y Sirenas, mitos que hasta la actualidad persisten como una forma de expresión de sus creencias. Se explica, que los mitos y leyendas tienen su aparición en algunas tribus o etnias que supieron conservarlo como una forma de defender sus territorios del enemigo mestizo.

El mito del agua del río Tambopata, explica que es agua con poderes que influye en el estado anímico de las personas que la consumen, haciendo que estos se asienten con carácter de permanencia en Puerto Maldonado.

✓ **Folcklore y costumbres**

La sociedad de Madre de Dios tiene sus orígenes folklóricos y costumbristas al interior de las sociedades o grupos nativos según estudios realizados por historiadores y Antropólogos. La diversidad de etnias existentes en el inmenso paraje de Madre de Dios, supone una rica y diversificada actividad folklórica, empero la incursión de expedicionarios en zonas habitadas por éstos, hicieron que desaparezca vestigios de una cultura folklórica y costumbrista muy rica.

Las danzas de los nativos tienen diversidad de sentidos e interpretaciones, pero la mayoría son de carácter ritual y espiritual, que expresan llanto, melancolía, miedo, guerra, defensa y humillación. Sin embargo, en la actualidad en varias etnias de Madre de Dios, es clara la influencia de la cultura mestiza.

Los procesos de desarrollo cultural modernos, se están experimentando en las comunidades nativas, corriendo el riesgo de perder las tradiciones, costumbres, leyendas; sin embargo, todavía cuenta con una diversidad cultural de pueblos originarios amazónicos, algunos de ellos, etnias de contacto inicial.

2.9. Dimensión socioeconómica

En 2020, según cifras del INEI, Madre de Dios aportó con el 0,4 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el último lugar a nivel nacional. La tasa de crecimiento promedio anual del VAB entre 2011 y 2020 fue negativa en 4,1 por ciento.

La principal actividad económica fue el comercio, con una participación de 15,5 por ciento del VAB departamental; seguido por el sector minería con 15,0 por ciento;

agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 11,5 por ciento; construcción con 8,1 por ciento y administración pública y defensa con 8,0 por ciento, entre las principales actividades.

Tabla 9:
Madre de Dios: Valor agregado bruto 2020
Valores a Precios Constantes de 2007-2017
(Miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	185 791	11,5	4,1
Pesca y Acuicultura	365	0,0	-12,0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	242 838	15,0	-15,5
Manufactura	107 130	6,6	-1,6
Electricidad, Gas y Agua	22 922	1,4	5,8
Construcción	130 508	8,1	-0,7
Comercio	249 980	15,5	1,0
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	85 721	5,3	-0,4
Alojamiento y Restaurantes	33 566	2,1	-4,2
Telecom. y otros Serv. de Información	55 826	3,5	6,9
Administración Pública y Defensa	129 319	8,0	5,0
Otros Servicios	369 936	22,9	3,6
Valor Agregado Bruto	1 613 902	100,0	-4,1

Fuente: INEL. Elaboración: BCRP, Sucursal Cusco. Dpto de Estudios Económicos

La Población Económicamente Activa (PEA) en la región Madre de Dios alcanzó las 85 200 personas en el año 2019, el 98,2 por ciento pertenece a la PEA ocupada y el 1,8 por ciento a la PEA desocupada.

En 2020, se contabilizó un total de 13 760 empresas formales, donde el 99,7 por ciento fueron catalogados como Mipyme.

III

SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN EN RELACIÓN DE LAS PARTICULARIDADES E INICIATIVAS REGIONALES CON VISIÓN DE FUTURO

CE 2018

MADRE DE DIOS

4.º grado de primaria

2.º grado de secundaria



3.1. Desafíos

En el estudio de diagnóstico denominado: “Diagnóstico Base, del Proyecto Educativo Regional – PER Madre de Dios 2022-2036” () realizado el año 2020, y en la sistematización de los espacios, reuniones, talleres y foros de consulta y reflexión como parte del proceso de construcción del PER, se ha levantado diversos desafíos, que en su interior incluye limitaciones, oportunidades y potencialidades educativas con visión de mejora y de futuro. Estos desafíos son los siguientes:

a. Currículo flexible, gradual y pertinente al contexto territorial, sociocultural y lingüístico en los diferentes niveles, modalidades y programas considerando la identidad regional, saberes ancestrales indígenas y las potencialidades de la región.

- ✓ Logros de aprendizaje de estudiantes con mejoramiento débil
- ✓ Limitada atención diferenciada a los estudiantes de diversas modalidades
- ✓ avances de desarrollo de cultura productiva todavía con dificultades.
- ✓ Progreso en modelo de servicio EIB, pero no es generalizable.
- ✓ Experiencia inicial de formación de competencias innovadoras y científicas. (*Currículo EIB*).

b. Logros de Aprendizaje.

- ✓ Se mantiene las brechas de aprendizaje, relacionado con el débil afianzamiento de currículo EIB, el enfoque ambiental y las limitaciones de las competencias del desempeño docente. (*Currículo y Formación Continua*).

c. Capacitación y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de educación.

- ✓ Formación inicial y formación en servicio de profesores que incluye actualización de formadores y acompañantes pedagógicos.
- ✓ Existe experiencia de PELA I y II fortaleciendo el liderazgo pedagógico del director y la formación pedagógica de los docentes.

- ✓ En algunas UGEL se ha explorado política de estímulos para docentes con buenas prácticas y al buen desempeño, pero se requiere profundizar a toda la región.
 - ✓ **Programas referidos al bienestar socioemocional del docente** (*Formación Continua: inicial y servicio*).
- d. Avance limitado en el manejo de las TIC por parte de los docentes y estudiantes.**
- ✓ Problemas de conectividad con la señal de internet y redes del sistema eléctrico cuando hay desborde de los ríos o llovizna. (*Oferta educativa y soporte del sector educativo en relación de las condiciones tecnológicas*).
- e. Infraestructura Educativa básica y técnico productivo, y superior tecnológico, pedagógico.**
- ✓ La mayoría es inadecuada (*Soporte y condiciones de infraestructura*). Debe generarse una infraestructura educativa compatible con las características de los territorios de la Región de Madre de Dios. El desafío es superar la uniformidad burocrática de las normas de infraestructura educativa.
- f. Avance inicial de equipamiento laboratorios módulos de ciencia**
- ✓ Falta generalizar la implementación en las diferentes instituciones (*soporte y recursos educativos para la investigación científica*).
- g. Equidad Educativa:**
- ✓ Poblaciones vulnerables estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes hijos de familias migrantes.
(Enfoque de gestión y trayectoria educativa: Deserción mayoritaria mujeres, inclusión a migrantes en el sistema educativo EPJA).
- h. Progreso en formación superior de jóvenes indígenas.**
- ✓ Las necesidades de la población desbordan a la oferta educativa: CETPRO y Escuela Educación Superior Tecnológica EEST y

pedagógica EESP con enfoque EIB y de género, y carreras pedagógicas en EIB.

- ✓ Licenciamiento y acreditación de los IEST-IESP.

(Trayectoria educativa).

i. Progreso parcial de Información sobre proceso de aprendizaje en la región.

- ✓ De los resultados de la ECE 2018, se puede observar que un poco más de la mitad de los estudiantes del nivel primaria (4to grado de primaria), 55.5% en lectura y 61% en matemática, se encuentran en proceso y satisfactorio.

- ✓ De los resultados de la ECE 2019 en el nivel secundario (2do grado de secundaria), nos muestra que en Madre de Dios más del 70% de estudiantes se encuentran en los niveles previo al inicio o en inicio en las áreas de lectura y matemática. Menos del 10% se encuentran en el nivel satisfactorio en las tres áreas.

(Gestión educativa de la región en relación con sistema de información y monitoreo).

j. Esfuerzos y recursos para la gestión de educación regional moderna, democrática, eficiente y descentralizada con participación de la sociedad civil, intersectorial y sector privado.

- ✓ Mejoramiento del sistema digital y adquisición de plazas orgánicas, sistema de información efectiva de datos orgánicos de la región.
- ✓ Articulación con el sistema de gestión regional sobre padrón electoral, actualización domiciliaria.
- ✓ Gestión del talento humano en funcionarios y directivos.
- ✓ La participación ciudadana activa en la gestión educativa, docentes EIB.
- ✓ La práctica del código de ética del funcionario público.
- ✓ Comprometer el apoyo de las instituciones educativas privadas en escuelas públicas rurales.

- ✓ Ampliar especialistas EIB en las UGEL y DRE.
- ✓ Ampliar el acompañamiento.

(Gestión educativa regional).

k. Funcionamiento eficiente y eficaz del sistema educativo regional antes de la fase pandemia.

- ✓ Desbordada en la fase de pandemia.
- ✓ Poca participación social y comunitaria en el sector educativo.

(Gestión educativa regional).

3.2. Núcleos problemáticos

Basado a lo anterior se propone los siguientes núcleos problemáticos (NP):

- a. Resultados de aprendizaje (ECE), deficientes:** Mejoramiento del currículo territorial considerando la diversidad étnica, currículo regional con enfoque EIB, y políticas de retención a los buenos docentes.
- b. Formación inicial y en servicio (continua) de profesores actores educativos, inadecuada e insuficiente:** capacitación a directivo, docente y auxiliar de las Institución educativas, basado en competencias y enfoque intercultural.
- c. Oferta educativa, inadecuada e insuficiente:** de las condiciones tecnológicas y conectividad en las comunidades e instituciones educativas (plan de desarrollo digital); mejoramiento y adecuación de la infraestructura y servicios básicos de las instituciones educativas de todas los niveles y modalidades, y del mobiliario y demás recursos didácticos.
- d. Trayectoria educativa, frustrada:** mejoramiento del acceso, permanencia y culminación, con enfoque de equidad, género y de derechos, pueblos indígenas, fortalecimiento EPJA asociada a EBA, EBE, educación técnica productiva educación comunitaria y educación superior.

Gestión escolar rebasada ante las Estrategias de atención en la fase de la pandemia y post-pandemia, desarticulada. **programas de bienestar socioemocional del docente.**

- e. **Ciudadanía activa limitada de parte de los actores educativos y dirigentes sociales** para coadyuvar la gestión educativa regional.
- f. **Gestión del sector educativo regional, deficiente:** fortalecimiento del sistema de información accesible y amigable, monitoreo de procesos aprendizaje, y establecimiento de un modelo moderno y pertinente de gestión.



II
Parte



IV

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



La ruta de planificación y construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036 – PER se desarrolló en un contexto de crisis nacional y regional de la salud pública, educación, empleo y crisis económica, generado principalmente por las medidas de la emergencia sanitaria a nivel nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19. El MINEDU propuso un Buen Retorno al Año Escolar 2021 y se planteó: “El objetivo final es el retorno a clases presenciales, en tanto la situación epidemiológica lo permita”, estableciendo tres modalidades de retorno: Aprendo en casa, Aprendo en la escuela, y Aprendo en la comunidad, las cuales, para su concreción estuvieron sujetos a las evaluaciones de indicadores epidemiológicos y de contexto.

El otro escenario fue la realización de las elecciones generales del nuevo presidente de la República y el Congreso, fijadas para el 11 de abril en el presente año. Todo ello, implicó campañas de movilizaciones y tensiones políticas que alcanzaron a todas las regiones en medio de la crisis de gobernabilidad del país que deviene desde el año 2016, que nos llevaron a un retraso en dicho proceso.

Las consecuencias de la crisis integral que atravesó y atraviesa el país se agudizan, más en las regiones y sobre todo aquellas que arrastran brechas estructurales en el sector educativo y coincidentemente son regiones donde se encuentran las poblaciones con porcentajes más altos de extrema pobreza y en el caso de Madre de Dios otras problemáticas por ser una zona de migración permanente.

Las inclemencias de la naturaleza como son las inundaciones por las intensas lluvias, los friajes interrumpen la conectividad y las redes del sistema eléctrico, y ahondan las brechas de infraestructura, mobiliario y materiales educativos de las instituciones educativas.

4.1. Características del Proyecto Educativo Regional

i. Concepción del proyecto educativo regional

El PER es un instrumento de gestión considerado como un Plan territorial de mediano plazo que establece prioridades educativas de acuerdo con el contexto y plantea objetivos de política pública. Se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional–PEN al 2036 y territorialmente es parte del Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC.

El planeamiento estratégico del Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036 – PER es considerado como el nivel más general y de mayor alcance y se plantea un **horizonte de quince años** para su realización. Los planeamientos de este nivel en el proceso de elaboración de las acciones estratégicas, siempre estará sujeta a la evolución del contexto social y local y en el diálogo permanente con el universo de actores de la región.

El Proyecto Educativo Regional es una herramienta de gestión que permite guiar esfuerzos multisectoriales en la búsqueda de objetivos concretos en el campo educativo a nivel regional. Pero el Proyecto Educativo Regional – PER no es sólo un instrumento de gestión sino también un proceso concertador, dinámico en el tiempo, que moviliza esfuerzos en busca de un bien común.

ii. Fundamentos en que descansa el Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036

– **PER son:**

- a. En lo normativo, se establece un mandato claro para que los gobiernos regionales formulen sus Proyectos Educativos Regionales con la participación democrática de la sociedad (LOGR y LGE).
- b. En lo político, los Proyectos Educativos Regionales constituyen una oportunidad para profundizar el proceso de descentralización y tener una mayor claridad sobre las necesidades e intereses desde los actores del territorio.
- c. En lo instrumental, los Proyectos Educativos Regionales constituyen un mecanismo de participación y concertación que esté articulado a los sistemas administrativos del Estado a fin de asegurar su implementación.

iii. Referentes en que se sostiene el proyecto educativo regional

- La visión del Perú al 2050 según el Acuerdo Nacional y el Centro Nacional de Planificación Estratégica.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030.
- El referente central es el PEN al 2036.
- La articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Las políticas educativas regionales que capten las demandas educativas reales de los distintos grupos de edad de la población regional.

- Las peculiaridades territoriales de la Región.
- Las demandas educativas, sociales y laborales de las poblaciones urbanas y rurales que conforman la región son incluidas como eje central en el Proyecto Educativo Regional. Este es el aporte principal de la educación que contribuye a la solución de los problemas sociales para brindar mejor calidad de vida a la ciudadanía.

iv. Soportes básicos para la elaboración del PER

- La participación multisectorial, intergubernamental e intergeneracional, de todos los actores institucionales, organizaciones públicas y privadas y personas involucradas en el desarrollo educativo regional.
- Sistema de Información de la Región, con indicadores convencionales y no convencionales.
- Los indicadores no convencionales (identifican la capacidad instalada para fines educativos escolares y extraescolares y potenciar la educación para el desarrollo y la comunidad)

4.2. Ruta de la elaboración y construcción del PER 2022 al 2036

Las etapas de la ruta de elaboración y construcción del Proyecto Educativo Regional son las siguientes:

- a. Etapa preparatoria: Elaboración y diálogo, aprobación y difusión del Proyecto Educativo Regional – PER (año 2021)
- b. Primera etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional – PER (2022-2028), como hito de evaluación y actualización.
- c. Segunda etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional – PER (2029-2036), para la culminación de la implementación.

v. Etapa preparatoria: Elaboración y diálogo, aprobación y difusión del proyecto educativo regional

La construcción del PER tuvo el propósito de movilizar a los actores multisectoriales, intergubernamentales e intergeneracionales de la región para la elaboración de orientaciones, políticas transformadoras del sector educativo de la región, materializado en el nuevo Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036. Este

documento es considerado como un *proyecto estratégico de mediano plazo, que tiene la función de movilizar la dinámica de los organismos públicos y a las fuerzas sociales, asumiendo que toda la sociedad, no solo el sector educativo, asume la responsabilidad educadora de nuestro país.* (PEN al 2036).

Es importante señalar una novedad del PEN al 2036, contiene 4 propósitos que se articulan con la Visión al 2036, los cuales son: **vida ciudadana; inclusión y equidad; productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad; y Bienestar socioemocional.** Estos propósitos ayudaron a planificar e implementar el nuevo Proyecto Educativo Regional desde los enfoques sistémico, intersectorial y territorial, desde la centralidad de los/as estudiantes, convocando y dando un lugar a todos los actores de la región.

Los propósitos indicados coadyuvaron el procesamiento del análisis de brechas, fortalezas, desafíos y oportunidades; que permitió establecer las acciones estratégicas y medidas de manera pertinente, sostenible y viable.

El escenario es alarmante con respecto a la **brecha digital**, por el problema crítico de la **conectividad de internet y las redes eléctricas.**

Además, **existen brechas estructurales** que se arrastra de años anteriores como: la problemática socio emocional a partir de la trata de personas, alcoholismo, drogadicción, niños y niñas en abandono y carencia del DNI. **Trayectoria educativa incompletas o no concluidas** en la medida que el sistema no brinda alternativas a seguir con la educación del nivel secundaria y superior y los limitados CEBE, CEBA y CETPRO. **Brechas de logros de aprendizaje**, expresadas en los resultados de la ECE y ECELO, que está asociado a insuficientes capacidades de los docentes con respecto a la EIB.

Tener presente que la programación y formulación del presupuesto institucional del año siguiente en los gobiernos regionales se inició a partir del mes de abril del presente, y en el mes de junio se elevó el presupuesto institucional al MEF y se sustentó en el mes de julio, que debió incluir el financiamiento del nuevo Proyecto Educativo Regional en el siguiente año 2022; además, de la posibilidad del pliego regional de solventar actividades de implementación del PER deficitadas en el sector.

vi. Primera etapa de desarrollo del proyecto educativo regional

Se ha previsto la priorización de políticas en la región en el marco de los 4 propósitos. Se diseñó un modelo de gestión, como es la conformación de un equipo conductor de diferentes gerencias y direcciones, un equipo técnico de diversas instituciones, y un equipo de monitoreo en el marco de la gestión con mejora continua.

Es urgencia del Proyecto Educativo Regional – PER responder de manera pertinente al problema de la conectividad en las zonas rurales por la alta dispersión que tienen los poblados y escuelas debido a la carencia de vías estables de comunicación.

vii. Segunda etapa de desarrollo del proyecto educativo regional – PER

El 2028 es un año de evaluación y planificación de la siguiente etapa, y se aplican acciones correctivas para el 2029 al 2036, bajo las orientaciones del PEN al 2036 y el PDRC de la región correspondiente a ese periodo específico.

4.3. Ruta de elaboración, diálogo, aprobación y difusión del proyecto educativo regional (etapa preparatoria)

viii. Objetivos

1. OBJETIVO GENERAL

Proponer a la región un marco estratégico de políticas que renueve la visión, las finalidades y orientaciones de política regionales de la educación, a través del involucramiento y compromiso activo de los actores claves de la sociedad y de las instituciones de gestión descentralizada del estado, como garantía de la implementación, legitimidad, viabilidad y sostenibilidad del nuevo Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Planificar y promover una participación plural de los diferentes actores involucrados en la mejora de la educación, considerando las medidas del cuidado sanitario, a través de los mecanismos de diálogo y consulta
- b) Analizar, comprender y sistematizar los aportes recogidos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional de la Región Madre de Dios

- c) Promover y poseer el respaldo social, político y técnico en el proceso de formulación y aprobación del Proyecto Educativo Regional – PER al 2036
- d) Lograr el involucramiento y compromiso activo de los actores claves para generar y gestionar y recoger aportes en el proceso de implementación de los mecanismos de diálogo y consultas como garantía de la implementación y viabilidad del nuevo PER

ix. **Características del proceso**

- **Plural y participativo**, asegurando la inclusión y participación de todos los actores de la región
- **Reflexivo y dialogante**, con empatía y tolerancia.
- **Sustentado en evidencia cuantitativa y cualitativas** (estudio de brechas, estudio de tendencias y aporte de los sabios de la comunidad)
- **Intersectorial e intergubernamental**, expresadas en la atención articulada de todas las instituciones públicas.
- **Comunicación activa y creativa**, adaptada a un posible aislamiento establecido por la pandemia
- **Ubicando como centro o eje de las políticas educativa a las necesidades y demandas de los protagonistas**: estudiantes, padres de familia y dirigentes nativos y sociales.
- **Involucramiento a todos los estamentos sociales, privados y públicos**, que incluye a las poblaciones como responsables en la educación, dentro del concepto de la Sociedad Educadora que establece el PEN al 2036.

x. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REGIONALES QUE FUERON CONVOCADOS**

Siendo el Proyecto Educativo Regional PER de naturaleza participativa se ha convocado a diferentes actores de la Comunidad Educativa, Instituciones de Educación Superior, Estado, Sector Privado, Cooperación Internacional, Actores Mediáticos y Sociedad Civil en general, en su proceso de construcción, para sus diferentes etapas.

xi. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

El mecanismo de participación se realizará mediante Mesas de Consulta que está compuesto por: **Espacios de diálogos, Mesas de consulta y diálogo por la Educación y Consulta ciudadana virtual**. En esta etapa de emergencia sanitaria, las reuniones y jornadas virtuales se convierten uno de los medios más importantes para realizar las actividades de consulta y llegar consensos con los actores de la región.

1. **Espacios de diálogos:** Son reuniones, conversatorios, foros, entre otros, que permiten recoger aportes específicos y generales, y establecer compromiso. Ahí participan **especialistas, líderes, técnicos, autoridades, dirigentes comunales y sociales**, y otros. Tienen alcance sobre todo local y provincial.
2. **Mesas de consulta y diálogo por la Educación:** Son talleres virtuales y **presenciales** de reflexión con una metodología flexible a cargo del Equipo Responsable del GORE-DRE-COPARE del proceso **aplicada para los aliados**. También participan la **comunidad educativa**, intersectores, intergubernamentales e interesados. Tienen alcance sobre todo provincial y regional.
3. **Consulta Ciudadana: Encuestas digitales** sobre los temas que se están reflexionando en el proceso de la construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional. Tiene un carácter masivo convocando a los ciudadanos con o sin alfabetización digital. Tienen un alcance transversal.

xii. Estrategia clave de llegada a los actores: grupos impulsores en todos los niveles: local, distrital, provincia y regional

1. Se conformaron los Grupos Impulsores de acuerdo a las demarcaciones políticas (provincias y distritos) y las articulaciones de poblados por dinámicas de cuencas o por identidad lingüística.
2. Se involucró como miembros de cada grupo impulsor a la Defensoría del Pueblo y a la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, por su cercanía a los objetivos del sector educativo.

3. Los miembros claves de cada grupo impulsor son los actores educativos: representantes de las Unidades de Gestión Educativas Locales, directores y docentes de las instituciones educativas.
4. Las funciones de los grupos impulsores son: Organizar Mesas de consulta y diálogo por la Educación con los actores aliados, organizar la consulta ciudadana virtual y participar en todos los espacios de diálogo que organiza el equipo responsable de este proceso.

xiii. FASES, MOMENTOS, ACTIVIDADES Y ACTORES DE LA RUTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2022 al 2036 – PER

Tabla 10:

Fases del proceso de construcción del PER

Nº FASES	DENOMINACIÓN DE CADA FASE	MOMENTOS
Fase 1	✓ Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER y sensibilización.	M1. Lanzamiento del equipo impulsor
	✓ Evaluación del PER 2006-2021	M2. Estudio y propuesta
	✓ Revisión y análisis con enfoque territorial a los propósitos, impulsores.	M3. Sensibilización
	✓ Diagnóstico Base 2020	
	✓ Documento inicial o preliminar PER	
Fase 2	✓ Diálogo de consulta local, provincial y regional, y sistematización	M1. Mesas de consulta
		M2. Sistematización de proceso
	✓ Documento Avanzado del PER	M3. Encuentros diálogo Provincias-Región
Fase 3	✓ Aprobación del nuevo PER	M1. Elaboración y formalizar el documento PER

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS POR CADA FASE

- a) Actividades y productos de la Fase 1: Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional y sensibilización

Tabla 11:

Implementación del diseño del Proyecto Educativo Regional

Momentos Fase 1	Actividades Principales	Productos
M1. Lanzamiento del equipo impulsor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución Regional Oficina central ▪ Directorio de universo de actores ▪ Instalación de comisión central ▪ Conformación de equipo técnico ▪ Ajuste del plan de trabajo del equipo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución GORE ▪ Acta de instalación ▪ Difusión e impacto público ▪ Comunicación al CNE
M2. Estudio y propuesta	<p>Elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio diagnóstico y validación de ejes temáticos de la región. ▪ Balance del Proyecto Educativo Regional – PER anterior <p>¿Qué indicadores identificamos como centrales para comprender dónde estamos?</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diálogo con Región para identificar: brechas desafíos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos elaborados: Diagnóstico, ejes temáticos, balance Proyecto Educativo Regional – PER al 2021, Brechas, desafíos y oportunidades ▪ Encarte con indicadores regionales ▪ Elaboración documento base de consulta
M3. Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de un plan de (marketing) sensibilización al universo de actores (ponderar) ▪ Desarrollo de actividades de sensibilización a comunidad y a los actores. ▪ Elaboración de documento base de consulta y recoger demandas. ▪ Organización grupos impulsores ▪ Campaña abierta: Redes sociales, TV y radios. Murales ▪ Focalizar espacios claves 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento Plan sensibilización. ▪ Informe resultado del plan de sensibilización y recojo de propuesta para el nuevo PER, basado en documento consulta ▪ Informe de grupos impulsores conformados ▪ Documento versión preliminar o inicial del nuevo PER

- b) Actividades y productos de la Fase 2: diálogo de consulta local, provincial y regional, y sistematización.

Tabla 12:

Diálogo de consulta local, provincial, regional.

Momentos Fase 2	Actividades Principales	Productos
M1. Mesas de consulta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reajustar documento base de consulta, y metodología de sistematización ▪ Capacitación de facilitadores ▪ Convocatoria a los componentes de las mesas de consulta ▪ Campaña abierta en territorio regional y movilización. ▪ Entrevista en radios (parlantes y emisoras), TV, y en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento base de consulta reajustado con metodología ▪ Informe del plan y ejecución de la capacitación a facilitadores ▪ Informe diseño de plan y ejecución de mesas de consulta ▪ Actas de acuerdos de las Mesas de consulta
M2. Sistematización de proceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los aportes extraídos en las mesas de consulta ▪ Discusión con autoridades regionales y plan de desarrollo concertado ▪ Recomendaciones para el diálogo regional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento Informe sistematización de los aportes recogidos ▪ Documento versión Avanzada del nuevo PER, relación M3
M3. Encuentro de diálogos en provincias y región	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del plan de los Encuentros a realizar ▪ Realización de Convocatorias ▪ Realización de Campaña de difusión ▪ Actos protocolares con autoridades locales y comunitarias ▪ Actas de los encuentros realizados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento informe del plan de encuentros de provincias y región ▪ Documento informe de los resultados del plan. ▪ Actas protocolares con autoridades y de encuentros realizados.

c) Actividades y productos de la Fase 3: Aprobación del nuevo PER.

Tabla 13:

Aprobación del nuevo PER

Momentos Fase 3	Actividades Principales	Productos
M1. Elaboración y formalizar el documento PER	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los elementos recogidos en los diálogos de los Encuentros ▪ Elaboración documento síntesis final ▪ Aprobación por autoridades ▪ Ceremonia de presentación ▪ Difusión del documento aprobado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de sistematización ▪ Documento final Proyecto Educativo Regional – PER aprobado ▪ Acta o Resolución de aprobación por el GORE

V

**ENFOQUE DEL PER AL 2036:
DESARROLLO HUMANO CENTRADO
EN LA PERSONA**



De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este enfoque busca crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida prolongada, con salud, etc. Además, se basa en tres principios del desarrollo: participación, equidad y sustentabilidad.

El Enfoque Centrado en la Persona, vértebra conceptual, metodológica y aplicada fundamental, del movimiento del desarrollo humano, en virtud de sus características de integración, flexibilidad, apertura y cambio, no sólo permite, sino que, además, facilita y promueve activamente el desarrollo de efectivos agentes catalizadores de proceso de transformación y de cambio que está operando actualmente en el mundo. (María del Carmen Marañón García^[a])

El Enfoque Centrado en la persona da la oportunidad al ser humano de ser él mismo, de dejarse ser y sentir, de aspirar a la vida plena, de conocerse más y mejor a sí mismo, de vivir la vida intensamente con sus debilidades y fortalezas, alegrías y tristezas y con su sentimiento y su razón. El punto de partida es el de la confianza básica en el ser humano, en su predisposición hacia lo constructivo, en sus potencialidades.

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente.

Este enfoque centrado en las personas, está reconociendo que todos los ciudadanos poseen diversidad de talentos y naturalmente también dificultades, que la educación, desde el Estado y otros sectores tendrán que atender para que puedan desarrollarse completamente en cualquier etapa de su vida.

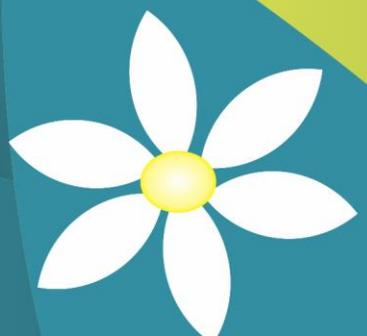
El Proyecto educativo Regional al 2036 asume el reto de una educación en el Enfoque centrado en la persona; con la finalidad de que en la región Madre de Dios nos desarrollemos, aprendamos y busquemos el bienestar integral a lo largo de nuestras vidas en una sociedad democrática, multilingüe, intercultural, biodiversa, sustentable, equitativa, inclusiva y resiliente.

Las personas, de Madre de Dios, junto a su diversidad cultural y la biodiversidad natural son la mayor riqueza que tiene nuestra región amazónica; queremos que en la etapa de su infancia, como en su niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor, sea una persona amada, capaz de comunicarse con alegría y autonomía; que

descubra su sexualidad e identidad con naturalidad; que sean líderes, desarrollen el pensamiento crítico-reflexivo; que construyan relaciones productivas y comprometidas con su medio ambiente, la institución y la comunidad; personas que ejerzan su ciudadanía en diálogo intergeneracional e intercultural; sea una persona con oportunidades para seguir aprendiendo, participando, aportando a la comunidad con su sabiduría, experiencia, conocimiento y se reconozca como persona única, valiosa e importante.

Nuestro sistema educativo debe ser integrador, genuinamente cooperativo. Tenemos que educar a personas seguras de sí mismas, respetuosas, resilientes, indagadoras, dotadas de las habilidades necesarias para adaptarse al constante cambio del mundo en el que vivimos.

Es preciso que se preste más atención al significado real del compromiso con el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se trata de una estrategia transformadora, un compromiso con una visión del aprendizaje que comienza con el nacimiento, se extiende a lo largo de toda vida, y abarca el aprendizaje de calidad formal, no formal e informal, y querer conocer como derecho habiente a todas las personas, desde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



VI

ENFOQUES CONCEPTUALES DE GESTIÓN QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



Además de los enfoques de gestión de procesos orientados a resultados que siguen vigentes para planeación y ejecución de instrumentos de gestión se requiere añadir los siguientes enfoques:

6.1. Enfoque de gestión por procesos:

Orientada a resultados, y mejora continua.

6.2. Enfoque territorial:

Entender el territorio implica partir de aquella perspectiva que reconoce unicidad y complejidad en la realidad. “Pensar el territorio como una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional pluridimensional, desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas, donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo político fueran entendidos como partes indivisibles y en interacción, lo mismo que sus niveles, ámbitos y escalas (Sosa:2012)

Es el espacio en que los grupos sociales construyen y participan de la acción social comunicativa para alcanzar sus diversos intereses y objetivos personales, grupales y sociales. Es en este espacio, en el que se configura la identidad personal y colectiva.

6.3. Enfoque de la nueva ruralidad:

Es una propuesta que busca la comprensión de lo rural desde la visión territorial y las dimensiones institucional, económica, política, social, histórica, cultural, ecológica y étnica que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo (Echeverri,)

El Desarrollo Territorial y Nueva Ruralidad es una propuesta que considera fundamental los valores materiales e inmateriales en el desarrollo rural. No reconoce como único factor de desarrollo el acceso o posesión de ciertos bienes económicos o el reconocimiento formal de ciertos derechos, sino que confía en la capacidad de los individuos para tener los recursos que les permita ejercer la ciudadanía y construir instituciones que apoyen la planificación, la gestión concertada, y el desarrollo justo de los territorios y sus recursos. **(Julio Chávez Achong)**

6.4. Enfoque multi e intersectorial:

Se entiende como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, educación, el bienestar y la calidad de vida” (FLACSO, 2015). La intersectorialidad permite atender o enfrentar problemas sociales que tienen multidimensionalidad de factores, como son en gran medida los problemas del sector de educación.

6.5. Gobernanza territorial: nuevo enfoque de gestión:

Manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil, el mercado de la economía y su entorno socio ambiental. **(Vice Ministerio de gobernanza territorial)**

Se presenta como una propuesta innovadora cuya finalidad es generar repuestas a la crisis existente en las formas tradicionales de gobierno. La gobernanza, en este sentido, formula las bases de nuevas instancias de legitimidad, participación y gobernabilidad, configurando nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil. **(Matías Agustín Dalla-Torre Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible)**

La gobernanza territorial se refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos y el Estado (gobernanza multinivel vertical), y la sociedad civil.

6.6. Enfoque de ciudadanía activa en la diversidad:

El concepto de **ciudadanía activa** implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad.

La ciudadanía activa está relacionada con la participación de los individuos en la vida y los asuntos públicos a nivel comunal, local, regional, nacional o internacional, quienes asumen conscientemente su pertenencia a una comunidad local y global y se involucran activamente en la vida comunitaria o cívica debatiendo permanentemente sobre sus problemas, promoviendo, apoyando o decidiendo cambios y mejoras o confrontando cambios no deseados. El aporte de los dirigentes nativos, como

generadores de su propia ciudadanía activa en la diversidad, aseguraría el logro de las orientaciones estratégicas del PER.

6.7. Enfoque ambiental:

Este enfoque promueve una educación y cultura ambiental que permite formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

Es una estrategia que facilita la integración de campos de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Es un concepto sobre la relación entre la sociedad, su entorno y la cultura, que potencia la conciencia crítica en los y las estudiantes.

La educación con enfoque ambiental se refleja en todas las instancias de gestión educativa descentralizada, en la dirección del desarrollo sostenible.

6.8. Enfoque intercultural:

Se define al enfoque intercultural como aquel que permite la valorización e incorporación de las diferentes visiones culturales existentes, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y a la población afroperuana.

El principio de la interculturalidad abarca todas las formas y procesos de socialización: económica, política, ética, jurídica, laboral, salud, deportiva, etc. Como principio promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, erradicar toda clase de inequidad sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales. En este marco *la interculturalidad desde la educación*, tiene una orientación socio política propositiva muy clara expresada en acciones tendientes al reconocimiento de las posibilidades y riquezas de nuestra diversidad, el sostenimiento de nuestras particularidades y la lucha frontal contra las desigualdades instaladas en la sociedad en pos de aportar a la solución de conflictos entre culturas y a la transformación del marco estructural que origina inequidad política, socio- económica y cultural.

Por lo expuesto, se alerta en no caer en el “Interculturalismo Funcional” que usa el discurso del diálogo sin considerar las causas estructurales de la desigualdad económica y las brechas educativas en las cuales se encuentran los ciudadanos de

culturas subalternas o poblados indígenas de la región y del país. En consecuencia, se postula por el enfoque del interculturalismo **crítico** que busca el diálogo para afrontar las causas de las asimetrías sociales, económicas y culturales, considerando la memoria histórica y el contexto actual con mirada prospectiva (Ministerio de Cultura, 2021).

6.9. Enfoque intergeneracional:

Este enfoque se entiende como aquel que propone la consideración de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales determinadas, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones. De esta manera, deberá orientarse a realizar acciones conjuntas entre las diferentes generaciones propiciando así un aprendizaje compartido dentro del territorio.

VII

MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



Visión

“Madre de Dios, región amazónica, bifronteriza, al 2036 cuenta con una educación integral, Multilingüe, pertinente y de calidad, que promueve el desarrollo científico y tecnológico en valores, donde todas las personas aprendemos y nos desarrollamos en autonomía y bienestar, a lo largo de nuestras vidas, con un diálogo intergeneracional e intercultural, insertándonos activamente en el campo laboral; respetando la cosmovisión de las culturas originarias y abierta a otras culturas, ejerciendo responsablemente nuestra ciudadanía plena, como actores y gestores de una sociedad democrática, equitativa, intercultural, descentralizada, moderna, inclusiva y resiliente; con sostenibilidad ambiental”.

Esta visión orientará y actualizará las políticas y planes de acción del gobierno regional, de la educación a lo largo de la vida.



7.2. Propósitos del PER

El Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios, asume los propósitos planteados por el PEN y tomando en cuenta la visión previamente presentada y las consideraciones que se desprenden de ella, corresponde preguntarnos lo siguiente: ¿Qué horizonte debe tener la educación en la región Madre de Dios?

¿Qué propósitos plantea el Proyecto Educativo Regional – PER para la educación en estos próximos 15 años, de manera que los diferentes actores desde los distintos espacios y ámbitos contribuyamos a alcanzar la visión?

Son cuatro propósitos que han de organizar la acción en materia educativa en la región Madre de Dios para el periodo comprendido entre la aprobación de esta actualización del Proyecto Educativo Regional – PER y el año 2036.

La intención básica a partir de estos propósitos es dotar de intencionalidades de igual nivel de importancia a la acción de las personas, colectividades y la propia operación de la política pública, de modo que estas converjan en asegurar los principios y valores democráticos y las propias finalidades de la educación de la Región Madre de Dios y del país.

7.3. Articulación de la Visión con los Propósitos del Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036:

Propósito 1: Garantizar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, para la convivencia de sujetos que, en una comunidad democrática, multilingüe, inclusiva e intercultural, ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr una región más justa y próspera.

Propósito 2: Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados al centralismo nacional, a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;

Propósito 3. Garantizar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, y en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y corporativa,

nuestros distintos proyectos individuales y colectivos en valores, con responsabilidad ambiental;

Propósito 4: Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las preparen o capaciten para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas en la región, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

7.4. Impulsores del cambio en el Proyecto Educativo Regional de Madre De Dios

La educación pretende formar un nuevo tipo de persona, y renueva el tejido social. En nuestras sociedades contemporáneas la educación apunta hacia la democracia pluralista y participativa, construye personas autónomas que son capaces de vivir cordialmente en comunidades, y promueve una globalidad democrática; es el pilar fundamental del desarrollo integral de las personas, y por consiguiente de las naciones. Cada ser humano está llamado a reconocer su responsabilidad personal, que surge del valor intrínseco y la dignidad inherente de cada persona humana. **(OCDE, *Perspectivas económicas para América Latina*, 2009)**

El presente Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios, asume políticas complejas de diversos aspectos para mejorar el sector educativo basados en orientaciones estratégicas que para su efectivización se requiere el involucramiento de diversos actores de la región y afrontar los patrones estructurales nacionales y regionales que bloquean las rutas de mejora, relegando a la población a continuar en la inequidad, exclusión y segregación.

Se plantea los siguientes impulsores de cambio para abordar las políticas del Proyecto Educativo Regional¹:

- a) **La acción educativa debe ser concebida desde las personas**, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones, y que este se suscita en diversos contextos y a lo largo de la vida,

¹ Consejo Nacional de Educación (2020) Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036. Primera edición. Corporación Paes EIRL. pags. 27-28

produciéndose diferentes trayectorias que deben ser reconocidas y fortalecidas, poniendo el sistema educativo y su operación al servicio de esta finalidad. Por lo expuesto, es importante atender la complejidad humana superando las fronteras sectoriales, orientarse hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El proyecto de vida de desarrollo personal, es un referente por el que el estudiante en las diferentes etapas de su vida, desarrolla su autovaloración, identidad, valores, saberes, habilidades específicas, conocimientos y actitudes; se dirige a exponer y recrear la propia forma de ser, hacer y vivir.

En la concepción de una educación desde la persona, la Educación para el Buen Vivir es una propuesta de educación emancipadora, que busca que los estudiantes puedan cuestionarse críticamente sus propias visiones y miradas de la realidad e identificar estrategias para modificarla o transformarla; interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, ya que permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

- b) **Garantizar que las instituciones de todo el sistema educativo cuenten con autonomía**, lo que supone asegurar los recursos y competencias correspondientes para ello, así como su fortalecimiento como espacios de trabajo profesional colegiado en los que se innova para atender mejor a las personas y sus contextos. Para este fin deben redefinirse las competencias y funciones de las demás instancias de gestión educativa descentralizadas y de los organismos públicos descentralizados para ponerlas al servicio de las personas y de las instituciones educativas.
- c) **Fortalecer el carácter público de la educación en el marco de un sistema educativo** que comprende tanto a las instituciones educativas estatales como no estatales. Para ello, el Estado debe garantizar que todo servicio educativo, independiente de quien lo brinde, se desarrolle satisfaciendo condiciones básicas, supere las inequidades y exclusiones, y fomente el bienestar de las personas.

¿Por qué fortalecer la educación pública? En primer lugar, es un problema de ética básica. En efecto si aceptamos que la educación es un derecho humano, debe ser garantizada en las mejores condiciones posible y asegurando resultados de calidad para todas las personas. Como dice el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) cuidando que nadie se quede atrás y que sea un proceso que se dé a lo largo de toda la vida.

Una segunda consideración por el cual deberíamos hacer el mayor esfuerzo por tener la mejor educación pública posible, es su potencial para fortalecer la región, entendida como sentido de pertenencia, como reconocimiento y compromiso con el otro y como posibilidad de un futuro compartido. **(Fortalecer la educación pública, errores, razones y desafíos-Patricia Salas O'Brien)**

- d) **Incrementar en forma sostenible los montos asignados para el financiamiento público de la educación** de manera que sea suficiente, se asigne de modo proporcional a las necesidades de las personas y se utilice de modo eficaz y eficiente para que contribuya a la creación de igualdad de oportunidades, y al desarrollo de la ciencia y la innovación.
- e) **Uso universal e intensivo de tecnologías digitales** en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje, de aprendizaje autónomo y la investigación gracias a las posibilidades que ofrecen para mejorar la gestión y para ajustar las actividades a la disponibilidad de tiempo y al ritmo de progreso de cada persona que aprende. En el contexto educativo las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) reconducen las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) hacia un uso más formativo y pedagógico
- f) **Impulsar la educación innovativa e híbrida en la etapa post pandemia**, con planes simultáneos de transformación de estructuras de desigualdad económica, social y educativa, la cual implica readecuar al talento profesional de los docentes y estudiantes para el uso de recursos multimodales para la enseñanza y aprendizaje sincrónica o asincrónica, presencial, virtual y BLENDED (Plataforma Educativa); todo ello atendiendo a las necesidades de soporte emocional y salud integral de los estudiantes, padres de familia, docente y equipo directivo. Todo ello, en el marco de responder al contexto post pandemia con planes simultáneos multisectoriales e intersectoriales de transformación para superar las estructuras de desigualdad
- g) **Promover el posicionamiento y el ejercicio de la ciudadanía activa comunitaria** lo cual significa fortalecer políticas de la democracia participativa, para la interacción de los líderes y actores organizados en poblados locales y comunidades indígenas, y espacios de consultas a los ciudadanos de a pie. Revalorar

su participación en la elaboración de los planes de desarrollo concertado, en las consultas previas, en la rendición cuenta, vigilancia ciudadana y en todo espacio en donde se discute y se decide aspectos relevantes de la educación pública desde un enfoque intersectorial.

7.5. Políticas y acciones estratégicas en el período 2022-2036

Considerando los núcleos problemáticos y los desafíos que plantea el diagnóstico regional, los propósitos e impulsores del cambio, se establece las siguientes políticas, acciones estratégicas y medidas del Proyecto Educativo Regional, que deberán implementarse en el periodo del 2022 al 2036:



POLÍTICA N° 01



Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje a lo largo de la vida, y centrado en proyectos de vida e intereses de los estudiantes.

Esta política propone la construcción de un currículo regional con enfoque territorial e inclusivo poniendo énfasis en la mejora continua en cada una de las modalidades o programas educativos con el diseño de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades culturales, sociales, económicas y productivas de la población en todos sus niveles y estratos sociales, buscando su desarrollo integral, en articulación al Plan de Desarrollo Concertado de la Región.

Acciones estratégicas	Medidas
<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural, territorial y ambiental.</p>	<p>Diagnóstico de las demandas educativas (social, cultural, ambiental, económico, lingüístico (Saberes Ancestrales)), productivo de los pobladores y sus espacios territoriales, articulados con el Plan regional de desarrollo concertado y los polos productivos de desarrollo de la región.</p>
	<p>Marco doctrinario, teórico, operativo de los Currículos a nivel regional.</p>
	<p>Modelos pedagógicos funcionales, pertinentes y orientadores para la construcción del Currículo Regional para Educación Básica, Educación Técnica Productiva, Educación Superior Pedagógica y Superior Tecnológica.</p>
	<p>Propuestas de Currículo Regional para Educación Básica, Educación Técnica Productiva, Educación Superior Pedagógica y Superior Tecnológica</p>
<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural y de mejora continua, que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>Diagnóstico de las demandas formativas y educativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y de sus espacios territoriales.</p>
	<p>Programas curriculares y planes de estudio para la educación básica, técnico productivo, superior pedagógica y tecnológica.</p>
	<p>Marco doctrinario y teórico de los programas Curriculares en la planificación, con enfoque inclusivo, ambiental e intercultural, alineados a campos del saber y de la investigación, aprovechando el enfoque STEAM.</p>
	<p>Programas curriculares híbridos para el estudio de fenómenos sociales, naturales y culturales a partir de diferentes perspectivas o campos especializados.</p>
	<p>Programas y planes pertinentes, de mejoramiento pedagógico y curricular; y de retroalimentación de aprendizaje, basados en la sistematización de resultados de logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y superior, obtenidos en las diferentes evaluaciones (ECE, ECELO y otros) realizadas por la DRE, UGEL, MINEDU y otros.</p>
<p>Modelos educativos de atención diferenciada y pertinente en Educación Básica Regular (multiedad, extraedad, multigrado, unidocente), Educación Básica Especial-EBE y Educación Básica Alternativa-EBA.</p>	

	Programa de articulación de Educación Comunitaria con las otras modalidades de Educación Básica (EBA, CETPRO)
	Elaboración e implementación del Plan de asistencia técnica en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.
	Elaborar Plan de estudio en instituciones superiores con un idioma originario.
AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e Intercultural y lingüística); de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial.	Modelos de Educación Bilingüe, Educación Rural y la EPJA
	Formación e inserción de actores comunales (sabios y otros) como gestores educativos en el modelo de Educación Intra e Intercultural Bilingüe
	Formación de voluntariado para el apoyo al modelo de Educación Básica Alternativa y la EPJA.
	Ejecución curricular en la lengua materna de los estudiantes, en las Comunidades Nativas e Indígenas.
	Formación e inserción de los sabios y otros actores como gestores culturales para la recuperación, preservación y difusión de las diferentes manifestaciones de los pueblos originarios
	Estrategias pedagógicas adecuadas y adaptadas para la atención de estudiantes de poblaciones indígenas en contacto inicial con extra edad y de reinserción a la escuela, según la forma de atención de la institución educativa.
	Programa formativo dirigido a adultos mayores: Crianza a niños (nietos) primera infancia con ternura.
	Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios que garantice su educación y bienestar.
AE4.P1. Formulación de Experiencias de aprendizaje, Unidades, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de	Diseño y aplicación de manera flexible de diversos planes de enseñanza y aprendizaje para la gestión y efectivización en los momentos de la mediación y evaluación formativa de los aprendizajes, que incluye la retroalimentación.
	Estrategias que demanda la educación híbrida, en modalidades sincrónicas, asincrónicas, utilizando las tecnologías de aprendizaje complejo (TAC) y las tecnologías de Información y comunicación (TIC).

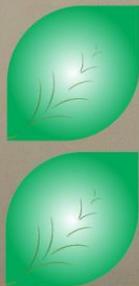
<p>inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral.</p>	<p>Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo y cumplimiento de todos los procesos de las IGED.</p>
	<p>Implementar una evaluación regional por procesos y niveles, bajo el enfoque de resultados y articulado intersectorialmente</p>
	<p>Realizar la Evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>
<p>AE5.P1. Currículo renovado constantemente, basado en políticas de seguimiento a egresados en los tres primeros años de salir de la institución, para apoyar su inserción al nuevo nivel de estudio que ingresa o a su inserción laboral.</p>	<p>Planes de seguimiento para evaluar si el perfil del egresado (de acuerdo a su nivel) se cumplió o no.</p>
	<p>Identificar que nuevas demandas han surgido para la inserción de los estudiantes egresados</p>



POLÍTICA N° 02



Política N° 02 Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientados a logros de aprendizaje.

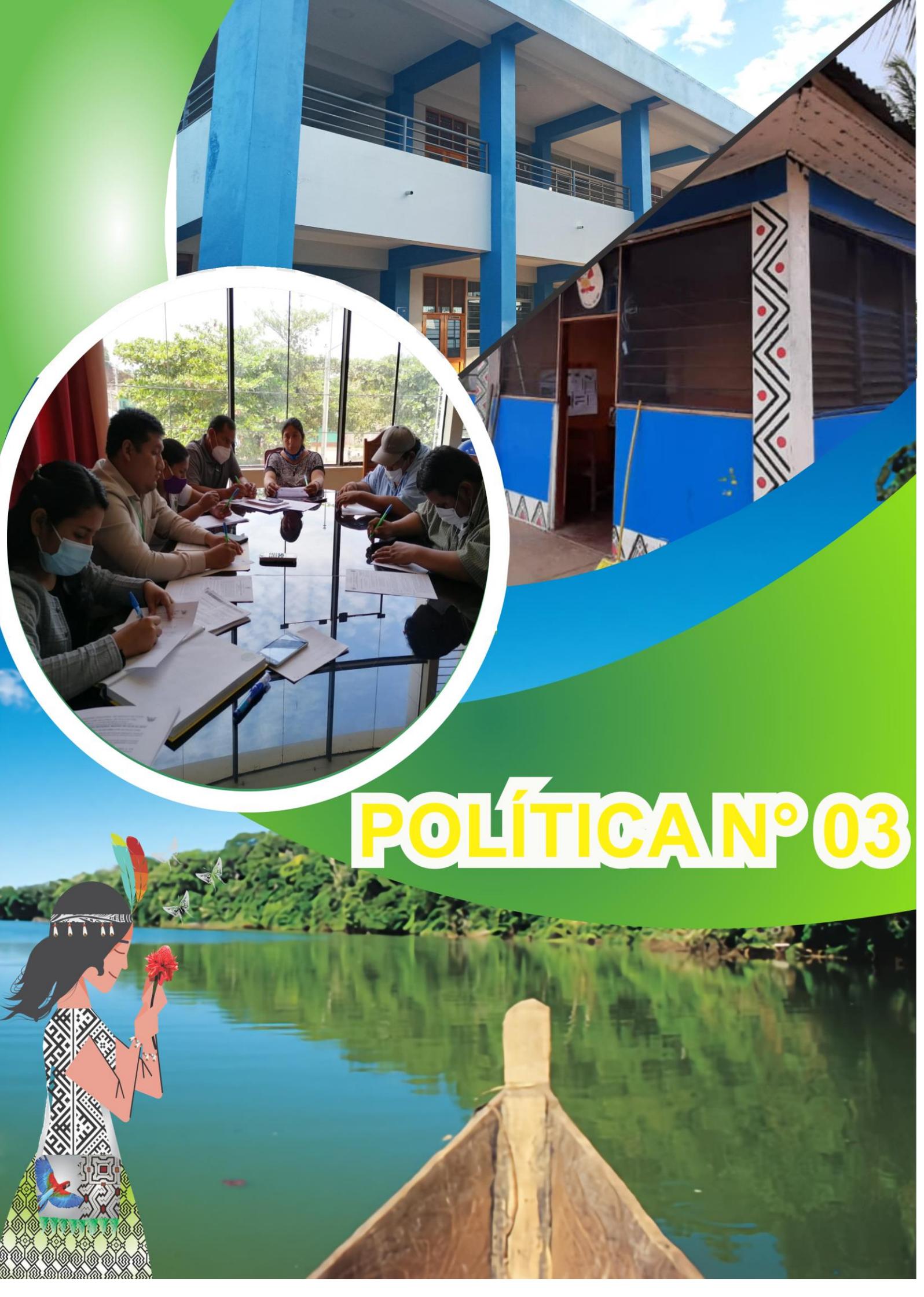


Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo y bienestar personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia, intercultural, ambiental y mejora continua.

Esta política busca cerrar brechas de demanda y atención de la formación continua con enfoques de excelencia, meritocracia, intercultural, ambiental y mejora continua. Se propone garantizar la atención con programas de inducción, formación y retención, planteando estrategias formativas integrales y diferenciadas, en la búsqueda de lograr un perfil de egreso y profesional de excelencia.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación</p>	Perfil Integral (personal, profesional y laboral) a insertarse en la propuesta del Currículo para la Educación Superior Pedagógica.
	Plan Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación en sus diferentes Programas de Estudio.
	Oferta de Educación Superior Pedagógica en todas las provincias de la Región; así como, aprovechar el modelo de educación híbrida.
	Programas de estudio en los Institutos de Educación Superior Pedagógica de acuerdo a la demanda de los servicios educativos.
	Diagnóstico periódico de las necesidades y demandas formativas de los actores educativos en la Región.
	Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios y de zonas alejadas que garantice la formación pedagógica.
	Elaborar plan de promoción y difusión de la carrera docente.
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, para reducir brechas de déficit de profesionales en Educación por modalidades, ciclos, niveles y programas, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	Plan Regional Integral Diferenciado de Formación Inicial para todos los actores educativos.
	Alianzas estratégicas con Organismos no Gubernamentales e Instituciones Formadoras, nacionales e internacionales, para fortalecer la Formación Inicial.
	Asistencia Técnica y evaluación del Plan Regional Integral Diferenciado de Formación Inicial
	Implementación del programa bilingüe de estudio desde educación inicial.
<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al</p>	Plan Regional Integral Diferenciado de Formación en servicio para todos los actores educativos.
	Escuela Regional de Especialización para Directivos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, Especialistas en Educación y Formadores.
	Alianzas estratégicas con Organismos no Gubernamentales e Instituciones Formadoras, nacionales e internacionales, para implementación de la Escuela Regional de Especialización.

desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos	Asistencia técnica y evaluación del Plan Regional Integral Diferenciado de Formación en servicio.
	Monitoreo y evaluación del servicio que brinda la Escuela Regional de Especialización y Formación en Servicio.
	Desarrollar Programas de formación profesional, y actualización.
	Realizar Intercambios culturales: Pasantías
	El acompañamiento socioemocional al docente en servicio
	Alfabetización tecnológica a docentes en servicio
AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención, reconocimiento y bienestar docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.	Plan Regional de Atracción y Retención Docente, con lineamientos meritocráticos que promuevan el reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.
	Formular Proyectos de Inversión Pública articulados con el Plan Regional de Atracción y Retención Docente.
	Monitoreo y evaluación a la implementación del Plan Regional de Atracción y Retención Docente
	Implementar Plan de reconocimiento (Becas de especialización, estímulos) a los docentes con desempeños destacados, en innovaciones pedagógicas, priorizando la zona rural y de EIB
	Convenios con instituciones para realizar cursos de complementación académica
	Plan de atención de salud integral (físico y mental) de todos los docentes y de programas de alimentación a docentes rurales y EIB: Convenios con MINSA, EsSalud y MIDIS.
	Asegurar recursos tecnológicos y accesos a la conectividad a los docentes rurales en donde viven y en las escuelas en donde trabajan.



POLÍTICA N° 03



Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo, con participación multisectorial, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados al enfoque ambiental con pertinencia y calidad.

Esta política considera garantizar la demanda educativa, a través de planes de atención con personal docente y administrativo en el sector, implementando programas de reducción de brechas de: material educativo, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad y servicios básicos con criterio de urgencia y pertinencia en todas las instituciones educativas de la región.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	Elaborar un Manual de Perfiles adecuados de docentes, administrativos y auxiliares de educación
	Demanda y situación del personal docente articulado al Plan regional de Atracción y Retención docente.
	Programas integrales (de formación y condiciones de vida) para la atracción y retención del docente en instituciones educativas lejanas, altamente dispersas y con población indígena de contacto inicial.
	Aplicar estrategias para la flexibilización del trabajo docente en las instituciones educativas, articulando el calendario escolar comunal para garantizar la calidad y logro de aprendizajes de los estudiantes
	Prever la atención con presupuesto para personal docente, auxiliares de educación y administrativo desde el mes de marzo, garantizar vacaciones trucas y Compensación por Tiempo de Servicio - CTS de contratados
	Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático.
<p>AE2.P3. Creación de Programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa, equipamiento y mobiliario, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo, de equidad y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	Saneamiento físico legal de predios y terrenos asignados a Instituciones en todos los servicios educativos.
	Elaborar el Plan Regional de construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, en los diferentes servicios educativos, articulado a Plan de Riegos y de acuerdo al espacio territorial.
	Elaborar Plan Regional para cubrir la demanda de equipos y mobiliario en las Instituciones de todos los servicios Educativos.

	Trabajar en un presupuesto de mantenimiento de acuerdo a las necesidades reales de cada institución educativa, que deriven del diagnóstico de infraestructura educativa.
	Elaborar el diagnóstico regional de infraestructura, equipamiento y mobiliario de las instituciones educativas.
AE3.P3. Creación del Programa de implementación con materiales educativos, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.	Elaborar Plan de implementación de materiales educativos en las distintas Instituciones Educativas en la Educación Básica, Técnico Productiva, Superior Pedagógica y Tecnológica.
	Los materiales educativos deben cumplir con el enfoque de inclusión (personas con Necesidades especiales) y enfoque de derechos.
	Cerrar brechas de materiales educativo mediante procesos de adquisiciones descentralizados.
	Convenio con organismos públicas y privadas para la atención con materiales educativos de las instituciones educativas.
	Implementación de un programa de gestión del conocimiento mediante una biblioteca virtual de registro de investigación e innovación en tecnología educativa
AE4.P3. Elaboración del Programa regional de reducción de brechas de implementación tecnológica, acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.	Elaborar e implementar el Plan de mejora y reducción de brechas de acceso a la conectividad al internet y a los medios de comunicación, a través de alianzas con empresas, operadores telefónicos y organismos nacionales e internacionales
	Convenio con operadores tecnológicos para acceso a internet gratuito a estudiantes en situación de vulnerabilidad
AE5.P3. Implementación del Programa de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y	Elaborar del Diagnostico Regional para mejora y acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica.
	Elaborar e implementar el Plan de mejora y reducción de brechas de acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica.

calidad, en un enfoque ambiental e inclusivo, contextualizado al espacio territorial.	Implementar con servicio de transporte pertinente a la realidad geográfica, desde su hogar a la escuela y viceversa, a estudiantes de instituciones educativas de zonas altamente dispersas (mototaxi, bus, lancha, rápido, peque peque y otros).
AE6.P3. Ampliación de la cobertura de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.	Diseñar el Modelo educativo exclusivo dentro de la Educación Básica Alternativa para atención de las Personas Jóvenes y Adultas. (EPJA)
	Programa de articulación y reconocimiento oficial de todos los programas formativos que realiza los otros sectores ministeriales: capacitación en turismo (MINCETUR), voluntariados en salud (MINSAL), riegos por goteo (Ministerio de agricultura) y otros
	Implementar la variante técnica con certificación Modular en CEBA
AE7.P3. Ampliación de la cobertura de la EBE, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque inclusivo y de derechos.	Diagnóstico y mapeo para la Inserción al servicio educativo de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
	Implementar con Módulos de material didáctico especializado para cada tipo de discapacidad (visual, auditiva, motora) y otros.
	Servicio, con visión de integralidad, de los Centros de Educación Básica Especial y los Programas de Intervención Temprana.
Plan de capacitación especializada a los actores educativos para la atención integral a las personas con necesidades educativas especiales.	

POLÍTICA N° 04



Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.

La política 4 busca garantizar la educación de la trayectoria educativa de la persona a lo largo de la vida, con la identificación real de necesidades educativas de la población a través de un sistema de Información Integral Regional de acompañamiento y seguimiento del servicio educativo. Para la **toma de decisiones** pertinentes y articuladas con otros sectores, que aseguren una transitabilidad eficiente y una oferta educativa diversificada e integral, con la finalidad de lograr en todas las personas una educación que contribuya al desarrollo personal, familiar y social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional de acompañamiento y seguimiento del servicio educativo: ingreso, permanencia, retención, promoción y transitabilidad en Educación Básica, Educación Superior y campo laboral.</p>	Censo regional situacional socio educativo para identificar a las personas que no están insertas en el servicio educativo
	Elaborar e Implementar el Plan de Seguimiento de la trayectoria educativa del estudiante en el ámbito familiar, de salud, desde la Educación Básica hasta la educación superior.
	Elaborar un registro de deserción y abandono de los estudiantes de EBR, EBA, CETPRO y Educación superior y estudios de tendencias
	Elaborar un registro migratorio (emigración e inmigración) y los efectos en el sistema educativo.
	Elaborar e Implementar el Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.
	Elaborar e Implementar el Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Superior para asegurar su transitabilidad al campo laboral.
<p>AE2.P4. Focalización de la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	Realizar el Diagnóstico socio educativa de las personas que no acceden al servicio educativo.
	Diseñar Programas alternativos para el acceso a los servicios educativos.
	Realizar campañas de formalización documentaria a niños y niñas sin DNI: coordinación con las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios, y coordinar con poblaciones emigrantes (internos y externos)
<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia educativa y socio económica</p>	Realizar diagnóstico y mapeo de cada política para asegurar una implementación sistemática y ordenada.
	Programa de capacitación a personal técnicos de las instituciones educativas y de las UGEL para el llenado de la data en los formatos digitales de la plataforma de la DRE.
	Programas de apoyo a egresados para la inserción al campo laboral: Convenio con Ministerio de Trabajo, instituciones públicas y empresas privadas.

<p>AE4.P4. Articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la trayectoria educativa e inserción al campo laboral.</p>	<p>Alianzas y convenios de cooperación y apoyo mutuo con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la Región: Salud, Desarrollo e inclusión social, Mujer y poblaciones vulnerables, Defensoría, Trabajo, Ministerio Público, Municipalidades, y otros.</p> <p>Programa de ampliación de servicios escolarizados o no escolarizados de nivel inicial, en trabajo coordinado con las familias y comunidades indígenas.</p> <p>Programas de atención diversificada para el acceso, permanencia y culminación de instituciones educativas con población estudiantil de contacto inicial, extra edad, reinserción de estudiantes de EBR</p> <p>Programas de retención y reinserción a estudiantes con extra edad a través de ofertas de aceleración y atención diferenciada que les permitan nivelarse con sus pares y/o concluir el nivel</p>
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el perfil de egreso y el acceso al campo laboral.</p>	<p>Plan de transitabilidad educativa propio de la región: Estudio e intervención conjunta en comunidades con población estudiantil de EBR, EBA, EBE, CETPRO, EEST, EESP y Universidad.</p> <p>Programa de articulación con las entidades gubernamentales y no gubernamentales para el reconocimiento oficial de todas las estrategias formativas que realiza la sociedad civil a las personas de diferentes edades.</p> <p>Programa de organización de retorno presencial o semipresencial a clases, con articulación con el MINSA para la atención de rebrotes de pandemia.</p> <p>Programa de salud y nutrición de calidad adecuado para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del servicio educativo (Involucramiento a MIDIS y Municipios), implementados de manera intersectorial y con participación de la comunidad nativa.</p> <p>Programa de educación sexual integral y prevención, protección, atención sobre violencia, maltrato o abuso en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas (Involucrando a MIDIS, MINSA, Municipios y Defensoría), implementados de manera intersectorial y con participación de la comunidad.</p>

Valores



Amor

anza

generosidad

PAZ

PRINCIPIOS CLAROS NOS
DA A AFRONTAR LAS
DES QUE LA VIDA NOS
PRESENTA



POLÍTICA N° 05

Servicio educativo de calidad, sostenible, autónomo y pertinente; abierto a la comunidad, en un clima escolar seguro y saludable, basado en valores, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo en lo económico, social y cultural.

Busca consolidar un Servicio educativo de calidad, seguro y saludable impulsando una gestión escolar basada en valores, autónoma y abierta a la comunidad, con la formulación de programas que promueven la atención y el bienestar; la investigación e innovación científica, tecnológica y productiva a nivel intersectorial e interinstitucional regional, nacional e internacional. Es fundamental en esta política el fortalecimiento de las instituciones educativas con modelo EIB en todos los niveles y modalidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral e intersectorial para los actores educativos con participación de la familia y sociedad, asegurando su protección ante los riesgos de desastres y violencia.</p>	Elaborar e implementar Plan Participativo intersectorial de Bienestar Integral para los actores educativos con enfoque inclusivo y territorial.
	Elaborar e implementar el Plan de Salud física y emocional para todos los actores educativos con atención periódica, involucrando a las familias.
	Elaborar e implementar el Plan de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de aprendizajes.
	Elaborar e Implementación del Plan de atención a la demanda de profesionales en Psicología educativa en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo.
<p>AE2.P5. Gestión escolar responsable, autónoma, participativa y abierta a la comunidad.</p>	Estrategias para la gestión participativa, responsable y ética que genera un clima organizacional adecuado
	Modelo de gestión escolar participativa, inclusiva, diversificada y diferenciada en instituciones educativas EBR y EBA, en coherencia con el Modelo de Servicio EIB y ejercicio de competencias autónomas.
	Elaborar e Implementar de forma participativa el Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Curricular de las instituciones educativas, con enfoque de género, inclusivo, ambiental, intercultural, territorial y por ecosistemas.
	Elaborar e implementar el plan de seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Curricular de las instituciones educativas.
	Elaborar e implementar un plan regional para la participación efectiva en la gestión de las instituciones educativas, de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos u adultos mayores.
	Institucionalizar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, mediante el trabajo colegiado a nivel de instituciones educativas, redes y micro redes para descentralizar y fortalecer la gestión.

	Diseñar e implementar el Plan de accesibilidad en las instituciones educativas orientado a las necesidades de los estudiantes de las comunidades nativas y urbanas, garantizando resultados positivos en los logros de aprendizaje.
	Elaborar e implementar un plan regional de Coaching en clima laboral
AE3.P5. Fortalecimiento de las instituciones educativas EIB en todos los niveles y modalidades.	Evaluación regional autónoma para nombramiento y contratación docente con enfoque territorial.
	Implementar estrategias formativas de corto plazo: Certificación para los sabios y expertos y profesionalización docente para profesores contratados, en el modelo EIB, Unidocente y Multigrado.
	Elaborar y implementar un Plan de Acompañamiento en gestión educativa (Pedagógica, Institucional y Administrativa) y apoyo a docentes con formación en servicio en el modelo EIB, unidocente y multigrado.
	Garantizar la asignación de plazas a docentes con dominio de la lengua materna, y dominio de estrategias para la educación en ámbito rurales (multigrado – unidocente) que coadyuve a la efectividad de logro de los aprendizajes.
AE4.P5. Formulación de programas de investigación e innovación científica, tecnológica y productiva intersectoriales e inter institucionales regionales, nacionales e internacionales.	Establecer lineamientos aplicados a la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica (I+D+i) para el impulso y despliegue del desarrollo regional
	Establecimiento de lineamientos de desarrollo de la responsabilidad social de la universidad en la región
	Elaborar e implementar el Plan Regional de orientación vocacional para los estudiantes en carreras técnico productivo, superior y demás escuelas de formación.
	Realizar Convenios con empresas y universidades estatales, privadas e internacionales basados en el respeto ecológico.
	Articulación con las Escuelas de Educación Superior Tecnológico para investigación de carácter tecnológico y productivo en el marco de políticas de generación de empleo
	Implementación de un Centro de Investigación y Fab-Lab (Laboratorio de Fabricación Digital)

POLÍTICA N° 06



Ciudadanía comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.

La política 6 centra la participación de la ciudadanía en la gestión educativa regional, generando diferentes espacios de concertación multi e intersectorial para visibilizar sus necesidades y demandas, dando lugar a una Vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, garantizando el derecho a la educación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P6. Participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>Generar espacios de participación ciudadana en los diferentes escenarios de toma de decisiones en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>
	<p>Práctica de la cultura de consulta previa a los pueblos indígenas establecidos en la normatividad nacional e internacional</p>
	<p>Elaborar e implementar el Plan Regional de escuela para padres y madres de familia, en las instituciones educativas, con organizaciones especializadas.</p>
	<p>Diseñar e implementar el Plan de Concientización de la sociedad sobre los derechos de las personas con habilidades especiales para su acceso al sistema laboral y social.</p>
<p>AE2.P6. Vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en el cumplimiento de las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Elaborar e implementar un plan regional para la participación efectiva de los sabios y representantes de los pueblos indígenas u originarios, para la creación e implementación de la vigilancia ciudadana de la educación en cada institución educativa de su comunidad.</p>
	<p>Generar el posicionamiento, en los diferentes escenarios de toma de decisiones y ejecución de actividades de los CONEI, COPARE, COPALE y COPARE para desarrollar roles de fiscalización y vigilancia.</p>
<p>AE3.P6. Empoderamiento de los líderes sociales para el ejercicio de la democracia, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo y otras instituciones vinculadas.</p>	<p>Organizar en comités de vigilancia ciudadana a las comunidades nativas y representantes de la sociedad civil para asegurar la eficacia en la gestión escolar.</p>
	<p>Elaborar e implementar el plan de empoderamiento de líderes sociales para el ejercicio de la democracia.</p>
	<p>Participación en las rendiciones de cuentas del Gobierno Regional, Gobiernos provinciales y gobiernos locales.</p>
	<p>Participación en la elaboración de los planes de desarrollo concertado local, provincial y regional.</p>
	<p>Participación en la aprobación de los proyectos educativos y presupuesto participativos que convoca los gobiernos locales, provinciales y el Gobierno Regional.</p>

AE4.P6. Cumplimiento y respeto al derecho a la educación de todas las personas, priorizando las poblaciones más vulnerables.	Elaborar e implementar el plan de erradicación de violencia a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
	Elaborar e implementar el plan de respeto a los derechos a la educación, de todas las personas, priorizando las poblaciones más vulnerables.



POLÍTICA N° 07



Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental.

Esta política garantiza una gestión moderna y descentralizada en el sector en todos sus niveles de atención. Institucionaliza una Gestión por procesos y resultados, fortaleciendo en forma permanente las competencias de servidores públicos de su jurisdicción. La construcción de un sistema Integral de Gestión Regional, nos permite dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos desarrollados en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, a nivel territorial.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P7. Modernización y descentralización de la gestión educativa regional, en todas las IGED, con un enfoque inclusivo y participativo</p>	Elaborar el diagnóstico de la situación regional en que se encuentran las IGED.
	Actualización de los Documentos de gestión basados en un modelo social y participativo con enfoque de excelencia, inclusivo, intercultural y ambiental.
	Trabajar la alineación de políticas y planes estratégicos y operativos, en todas las IGED, en los tres niveles de gobierno, con un enfoque inclusivo y participativo.
	Construir la nueva estructura de organización institucional, con enfoque inclusivo e intercultural. Elaborar e implementar el plan de modernización y descentralización educativa regional.
<p>AE2.P7. Institucionalización de la Gestión por procesos y orientada a resultados cualitativas y cuantitativos en todas las IGED.</p>	Elaborar e implementar el Plan integral para institucionalizar la gestión por procesos y resultados, en todas las IGED.
	Elaborar e implementar un plan de Gobierno Electrónico (Transparencia), que permita el seguimiento de los resultados, para la mejora continua.
	Elaborar lineamientos y metodología para implementar una gestión por procesos orientada a la mejora continua, en todas las IGED
<p>AE3.P7. Fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, que coadyuve a un servicio educativo adecuado, eficiente, eficaz y transparente.</p>	Desarrollo de competencias laborales en los trabajadores de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Espacios para promover la salud y el desarrollo socio emocional de los trabajadores de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Perfil del trabajador en el marco de las competencias directivas y laborales de SERVIR para las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Fortalecer capacidades en gestión moderna y avances tecnológicos y científicos
	Elaborar e implementar un programa de capacitación de habilidades socio emocionales, relaciones humanas y valores para la mejora continua, en todas las IGED.
	Elaborar un plan comunicacional articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios Alfabetización tecnológica a los servidores públicos y padres de familia, en todas las IGED.

AE4.P7. Construcción de un sistema Integral de Gestión Regional, de Educación Madre de Dios, y con énfasis a la gobernanza digital	Desarrollar e implementar un software que integre las labores pedagógicas, administrativas e institucionales de la I.E., UGEL y DRE
	Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo y cumplimiento de todos los procesos de las IGED.
	Implementar una evaluación regional por procesos y niveles, bajo el enfoque de resultados y articulado intersectorialmente. Articulación digital de todos los sistemas intersectoriales del gobierno regional para abordar creativamente los problemas educativos
	Realizar la Evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del PER.

7.6. Proyección de resultados

La proyección de resultados nos permitirá ir observando el avance en el cumplimiento, reflejar los cambios vinculados una o varias políticas y ayudar a evaluar los resultados, en la implementación, cada año, con un hito de evaluación y actualización al 2028; lo cual, facilitará un enfoque sistemático del seguimiento y los resultados esperados a dicho año, que permita evidenciar los logros de la implementación del Proyecto Educativo Regional PER según la focalización y priorización establecida.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional;** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). Visión del Perú al 2050. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2019/04/Visi%C3%B3ndel-Per%C3%BA-al-2050-VF.pdf>
- Barrientos Mollo, Roberto.** 2021. ¿Cómo enfrentar la educación híbrida? . EDUCACIÓN
- Chavarría Mendoza, María C.;** Rummenholler, Klaus; Moore, Thomas, eds. 2020 Madre de Dios, refugio de pueblos originarios. Lima: USAID. 518 pp.
- Claverías Huerse, Ricardo.** 2008. Desarrollo territorial y nueva ruralidad en el Perú. Experiencias y Propuestas del CIED: 1990-2007. Lima, Perú: CIED, 2008 196 pp.
- Consejo Nacional de Educación 2020 Proyecto Educativo Nacional,** PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6910>
- Consejo Nacional de Educación.** (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: CNE. Consejo Nacional de Educación. (2013). Evaluaciones estandarizadas del rendimiento escolar. (CNE Opina 36). Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/boletin/boletincne-opina-36.pdf>
- Consejo Nacional de Educación.** (2014a). Informe presentado por una comisión ad hoc de consejeros designada por el comité directivo del CNE sobre el bono de incentivo al desempeño escolar. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2014b). Gestión eficaz para fortalecer la escuela pública. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2015). Sobre los usos de las evaluaciones de rendimiento escolar en el Perú. (CNE Opina 38). Lima: CNE. Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/boletin/boletin-cne-opina-38.pdf>
- Consejo Nacional de Educación.** (2018). Proyecto Educativo Nacional. Balance y Recomendaciones. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2019). Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima: CNE.

- Fullan, M.** (2021). Los impulsores correctos para el éxito de todo el sistema. Victoria.: Center for Strategic Education. Recuperado de https://www.cete.pe/wp-content/uploads/2021/04/Fullan_2021_ImpulsoresCorrectos.pdf
- Gobierno Regional Madre de Dios,** Dirección Regional de Educación (2020) Diagnóstico Base: Proyecto Educativo Regional Madre de Dios 2021-2036". VHS –DVV Internacional.
- Lafarga, J.** (1986). Contexto histórico del enfoque centrado en la persona. En Desarrollo del potencial humano, (pp. 24-56). México: Trillas. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- Marañón García, María del Carmen.** DESARROLLO HUMANO Y EL ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- Martínez Miguélez, Miguel,** 2006. Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la Persona Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 5, núm. 15, 2006 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación del Perú.** (2017). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú.** (2017). Política Nacional de Deporte (Decreto Supremo 003-2017-MINEDU). Glosario. Lima: Editora Perú.
- Ministerio de Educación del Perú.** (2019). Reporte técnico de las Evaluaciones Censales y Muestrales de Estudiantes 2018. Lima: UMC-MINEDU.
- Miranda Camacho, Guillermo** Hacia una visión hermenéutica crítica de la política educativa Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 111-112, 2006, pp. 101-117 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311209>
- Miranda Camacho, Guillermo.** 2011. NUEVA RURALIDAD Y EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA RETOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 131-132, 2011, pp. 89-113 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15323166007>

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Nueva York: UN. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Naciones Unidas. (s. f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1960). Convención contra la discriminación en la educación. París: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015a). Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje. París: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015b). Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/70/1). New York: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015c). Thematic Indicators to Monitor the Education 2030 Agenda. Montreal: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005d). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2007). UNESCO en Educación de Calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Buenos Aires: Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2010). Global Report on Adult Learning and Education. Hamburgo: UIL.

IX

ANEXOS



9.1. ANEXO 1: Brechas educativas en la Región de MDD
Aprendizaje, acceso digital, infraestructura y otros.

Tabla 14:

Reporte sobre estado de infraestructura de las ii.ee a nivel regional 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		ESTADO DE INFRAESTRUCTURA		
		Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Urbana	Rural	BUE N ESTADO	REG ULA R ESTADO	MAL ESTADO
<u>UGEL Tambopata</u>	<u>225</u>	<u>216</u>	<u>9</u>	<u>70</u>	<u>155</u>	<u>76</u>	<u>81</u>	<u>68</u>
Tambopata	91	86	5	53	38	29	29	33
Inambari	42	42	0	5	37	22	11	9
Las Piedras	39	39	0	4	35	7	19	13
Laberinto	29	29	0	5	24	8	13	8
Madre de Dios	22	18	4	3	19	8	9	5
Huepetuhe	2	2	0	0	2	2	0	0
<u>UGEL Tahuamanu</u>	<u>42</u>	<u>42</u>	<u>0</u>	<u>9</u>	<u>33</u>	<u>11</u>	<u>18</u>	<u>13</u>
Iñapari	10	10	0	0	10	2	5	3
Iberia	14	14	0	9	5	5	5	4
Tahuamanu	18	18	0	0	18	4	8	6
<u>UGEL Manu</u>	<u>66</u>	<u>53</u>	<u>13</u>	<u>6</u>	<u>60</u>	<u>24</u>	<u>36</u>	<u>6</u>
Manu	22	19	3	0	22	12	9	1
Fitzcarrald	19	9	10	0	19	6	12	1
Madre de Dios	5	5	0	0	5	1	3	1
Huepetuhe	20	20	0	6	14	5	12	3
<u>DRE Madre de Dios</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>
Tambopata	1	1	0	1	0	0	1	0
Manu	1	1	0	0	1	0	1	0
Iberia	1	1	0	1	0	0	1	0
Total de instituciones educativas	336	314	22	87	249	111	138	87

Fuente: DRE/DGI Equipo de Infraestructura

Tabla 15:
Beneficiarios de programa mi mantenimiento (por local escolar)

BENEFICIADAS CON PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO			
PROVINCIA/UGEL	Rural	Urbana	TOTAL
UGEL MANU	60	6	66
UGEL TAHUAMANU	33	10	43
UGEL TAMBOPATA	153	68	221
TOTAL	246	84	330

Fuente: DRE/DGI Equipo de Infraestructura

Tabla 16:
Instituciones educativas con saneamiento físico legal
Avance de predios con inscripción registral a nivel regional

AÑO	INMUEBLES (Terrenos)			AVANCE
	Total/1	Inscritos RRPP	Pendiente	
Tambopata	359	91	268	25.35
Manu	117	44	73	37.61
Tahuamanu	52	30	22	57.69
Total	528	165	363	31.25

Fuente: DRE/DGI Equipo de Saneamiento Físico Legal - Avance a Octubre, 2021

Tabla 17:
Instituciones educativas con conexión a internet

Ugel	Total de IIEE	Total de IIEE beneficiarias	Total de IIEE que no son beneficiarias
UGEL Tambopata	223	41	182
UGEL Manu	68	3	65
UGEL Tahuamanu	42	21	21
Total	333	65	268

Fuente: DRE/OGA-Abastecimiento

Tabla 18:
Cumplimiento de compromiso de material educativo

Compromiso		Indicador		Meta %		Logro de avance
Tramo 2 cierre 30 de abril del 2021						
4	Distribución y asignación de material educativo	4.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DRE MADRE DE DIOS	94%	Si cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	
				UGEL MANU	NO APLICA	
				UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	
4	Distribución y asignación de material educativo	4.2	Porcentaje de códigos modulares que han registrado la recepción de materiales educativos en el SIAGIE – Módulo de Materiales	DRE MADRE DE DIOS	66%	Si cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	
				UGEL MANU	NO APLICA	
				UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	
5	Asignación de tabletas para el Acceso al Servicio Educativo	5.1	Porcentaje de tabletas asignadas a estudiantes y docentes, de servicios educativos focalizados, que cumplan con los criterios de priorización establecidos	DRE MADRE DE DIOS	85%	Si cumplió
				UGEL TAHUAMANU	90%	Si cumplió
				UGEL MANU	85%	Si cumplió
				UGEL TAMBOPATA	90%	Si cumplió
Tramo 4: cierre 31 de octubre del 2021						
4	Distribución y asignación de material educativo	4.3	Porcentaje de códigos modulares que cuentan con cuadernos de trabajo en	DRE MADRE DE DIOS	57%	Si cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	Si cumplió
				UGEL MANU	NO APLICA	Si cumplió

			cantidad suficiente para sus estudiantes	UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	Si cumplió
--	--	--	--	-------------------	--------------	------------

Fuente: DRE/DGI Equipo de Compromisos de Desempeño y Gestión

Tabla 19:
Compromiso de gestión y meta de cobertura 2021

Compromiso		Indicador		Meta %		Logro de Avance	
E I 0 2	Reincorporación de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020.	0 2. 0 1	Porcentaje de estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR y EBE que se han reincorporado al sistema educativo del total de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020	DRE MADRE DE DIOS	18. 00 %	30. 74 %	SI CUMPLIO
M C - 0 4	Acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años de edad	0 4. 0 1	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental	DRE MADRE DE DIOS	88. 00 %	97. 00 %	SI CUMPLIO

9.2. ANEXO 2: Tablas de matrícula, deserción y abandono escolar

Tabla 20:

Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
UGEL Tambopata	4811	43372	4738	37070	1104	24267	23843	32970	1040	4100	638
Básica Regular	4554	41305	4244	34509	1104	23166	22383	30903	1040	3606	638
Pronoei	558	558	0	277	281	304	254	277	281	0	0
Inicial	8677	7980	697	6335	2342	4402	4275	5809	2171	526	171
Primaria	2213	19723	2410	16248	5885	11232	10901	14232	5491	2016	394
Secundaria	1418	13044	1137	11649	2532	7228	6953	10585	2459	1064	73
Básica Alternativa	1826	1579	247	1826	0	831	995	1579	0	247	0
Básica Especial	82	82	0	82	0	52	30	82	0	0	0
Básica Especial - Inicial	6	6	0	6	0	4	2	6	0	0	0
Básica Especial - Primaria	54	54	0	54	0	35	19	54	0	0	0
Básica Especial - PRITE	22	22	0	22	0	13	9	22	0	0	0
CREBE (No aplica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	653	406	247	653	0	218	435	406	0	247	0
UGEL Manu	5322	4922	400	1960	3362	2708	2614	1668	3254	292	108
Básica Regular	5224	4826	398	1958	3266	2672	2552	1668	3158	290	108
Pronoei	88	88	0	0	88	46	42	0	88	0	0
Inicial	1012	904	108	363	649	526	486	305	599	58	50
Primaria	2563	2347	216	962	1601	1295	1268	804	1543	158	58
Secundaria	1561	1487	74	633	928	805	756	559	928	74	0
Básica Alternativa	98	96	2	2	96	36	62	0	96	2	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Tahuamanu	3979	3920	59	1795	2184	2053	1926	1736	2184	59	0
Básica Regular	3855	3796	59	1671	2184	1990	1865	1612	2184	59	0
Pronoei	42	42	0	6	36	20	22	6	36	0	0
Inicial	777	758	19	313	464	399	378	294	464	19	0
Primaria	1962	1922	40	841	1121	1006	956	801	1121	40	0
Secundaria	1074	1074	0	511	563	565	509	511	563	0	0
Básica Alternativa	124	124	0	124	0	63	61	124	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	1518	1163	355	1424	94	537	981	1069	94	355	0
Superior No Universitaria	1518	1163	355	1424	94	537	981	1069	94	355	0
Pedagógica	274	274	0	274	0	58	216	274	0	0	0
Tecnológica	1244	889	355	1150	94	479	765	795	94	355	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE ALUMNOS	5892	53377	5552	42249	1668	29565	29364	37443	1593	4806	746
	9	58929									

Fuente: DRE/DGI Estadística

Tabla 21:
Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)

	2016	2017	2018	2019	2020
PERÚ	5.9	5.8	5.6	5.6	5.5
Sexo					
Femenino	9.0	8.7	8.3	8.1	8.0
Masculino	2.9	3.0	2.9	3.0	3.0
Área y sexo					
Urbana	3.7	3.5	3.4	3.4	3.6
Femenino	5.5	5.3	5.1	4.9	5.2
Masculino	1.8	1.7	1.6	1.8	1.9
Rural	14.6	14.9	14.5	14.5	13.8
Femenino	23.4	23.5	22.6	22.8	21.2
Masculino	6.8	7.4	7.5	7.3	7.4
Lengua materna					
Castellano	3.5	3.4	3.3	3.3	3.3
Indígena	16.2	16.1	15.5	15.3	14.6
Nivel de pobreza					
No Pobre	4.4	4.2	4.2	4.2	4.7
Pobre No extremo	11.6	11.7	11.3	11.0	9.0
Pobre Extremo	20.5	19.4	18.1	18.7	13.3
Región					
Madre de Dios	4.1	4.3	4.3	3.5	4.9

Fuente: INEI-ENAHO / 12/07/2021

Figura 1

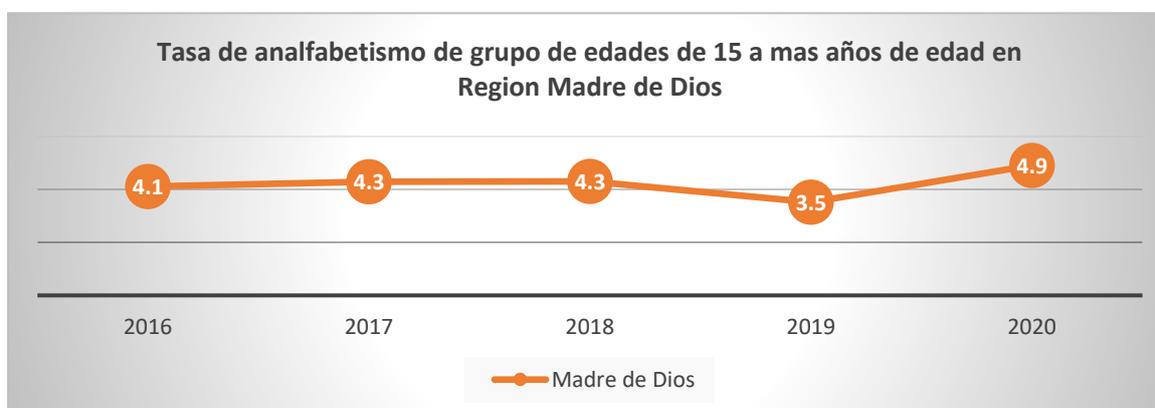
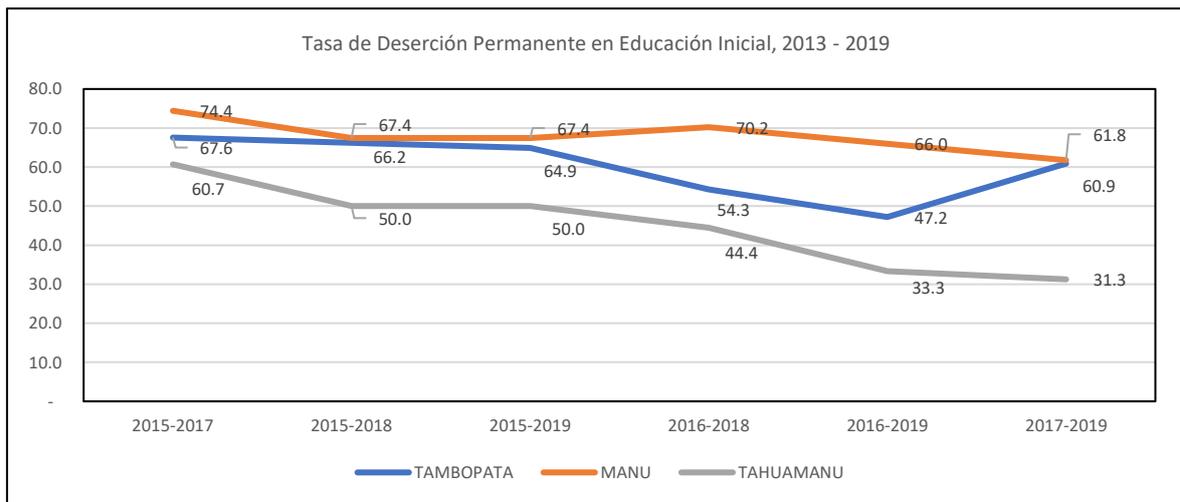


Tabla 22:
Tasa de deserción permanente en educación inicial, 2015 - 2019

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	2015-2017	2015-2018	2015-2019	2016-2018	2016-2019	2017-2019
1701	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	67.6	66.2	64.9	54.3	47.2	60.9
1702	MADRE DE DIOS	MANU	74.4	67.4	67.4	70.2	66.0	61.8
1703	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	60.7	50.0	50.0	44.4	33.3	31.3

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

Figura 2

9.3. ANEXO 3: Diagnóstico base

INFORME DIAGNÓSTICO BASE

FORMULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2021 - 2036

REGIÓN MADRE DE DIOS

TRABAJO REALIZADO POR:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:

Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco

Lic. Maritza Helen Mendoza Pareja

Prof. Noemi Ortiz Vilchez, Coordinadora

CPCG Gonzalo Ramiro Salazar Herrera

Econ. Franz D'Olmos Campos

Bach. Ing. Sist. Joel Phele Rojas

Bach. Ing. Sist. Gleizer Greewich Panduro Vasquez

Sr. Hernán Livorio Delgado Nava

APOYO:

**INSTITUTO DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN
ALEMANA - DVV PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**



1. Sistematización

1.1. Padrón Nominal:

El “Sistema de Padrón Nominal”, es una herramienta que permite realizar un registro en línea de niños y niñas menores de 6 años y verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado, y facilitando su verificación a nivel local.

Contar con un registro de niños/as menores de 6 años, de todo el país consolidado en una base de datos autenticada, de naturaleza dinámica que se actualizada permanentemente; proporciona información del número de niños y niñas por departamento, provincia, distrito y centro poblado, con lo cual se promueve el acceso del niño/a a los diferentes servicios que brinda el estado, así mismo permite analizar la brecha no cubierta por estos, contribuyendo de esta manera al ejercicio de derechos fundamentales reduciendo las desigualdades.



Fuente: <https://padronnominal.reniec.gob.pe/padronweb/acerca.html> página web

<https://padronnominal.reniec.gob.pe/padronweb/acerca.html>

PADRÓN NOMINAL - Cantidad de registros por provincia: (MADRE DE DIOS)

Cod. Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	CUI	Sin DNI	Con DNI	Total
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	72	1,109	11,638	12,819
170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	8	150	1,863	2,021
170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	7	125	1,651	1,783
170104	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	5	65	744	814
170201	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	11	15	288	314
170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	2	48	206	256
170203	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	4	112	757	873
170204	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	5	59	664	728
170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	4	9	190	203
170302	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	6	34	626	666
170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	2	38	360	400
MADRE DE DIOS				126	1764	18987	

Fecha y Hora de generación de consolidado: 14/12/2020 12:10:31

Fuente: Enlace web <https://padronnominal.reniec.gob.pe/padronn/>

1.2. Grupos Etarios:

Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. La clasificación por sectores etarios es la más incluyente de todas en la medida en que todos nacemos, crecemos y envejecemos de manera similar. Del mismo modo, quienes pasan por momentos similares de la vida comparten valores, códigos, símbolos, actividades, prácticas y procesos que determinan sus aportes a la sociedad.

1.3. Pueblos Originarios:

Madre de Dios se caracteriza por tener una diversidad étnica y cultural personificada en hombres y mujeres que habitan estas tierras desde hace unos 3 mil años y que pertenecen a siete grupos lingüísticos. Los pueblos originarios de Madre de Dios son los:

- ✓ E S E E J A S de la familia lingüística Tacana quienes habitan en la parte baja del río Madre de Dios, Tambopata, Sonene y Beni en la frontera con Bolivia.
- ✓ HARAKBUT, integrado por siete grupos los Arakbut, Arasaeri, Pikirieri, Sapiteri, Toyeri, Huachiperi y Kusamberi. Habitan en las cuencas del Colorado, alto Madre de Dios, Pukiri e Inambari.
- ✓ MATSIGENKA de la familia lingüística arawak, están ubicados en el extremo oeste del departamento, en el Parque Nacional del Manu.

Los pueblos provenientes de otras regiones de la Amazonía y que se asentaron en Madre de Dios sobre todo en la época del caucho son:

- ✓ Yine de la familia lingüística Arawak, habita en la cuenca de las piedras, en el río Alto Madre de Dios.
- ✓ Amahuaca de la familia lingüística Pano y se encuentran en la cuenca de las Piedras.
- ✓ Shipibo habitan en la provincia de Tambopata en el río Madre de Dios.
- ✓ Kichwa Runa habitan en la cuenca del Madre de Dios.

A partir de la década del 70 los pueblos indígenas comenzaron a formar comunidades nativas oficializadas por el gobierno de Juan Velasco Alvarado y comenzaron a ocupar determinadas áreas geográficas.

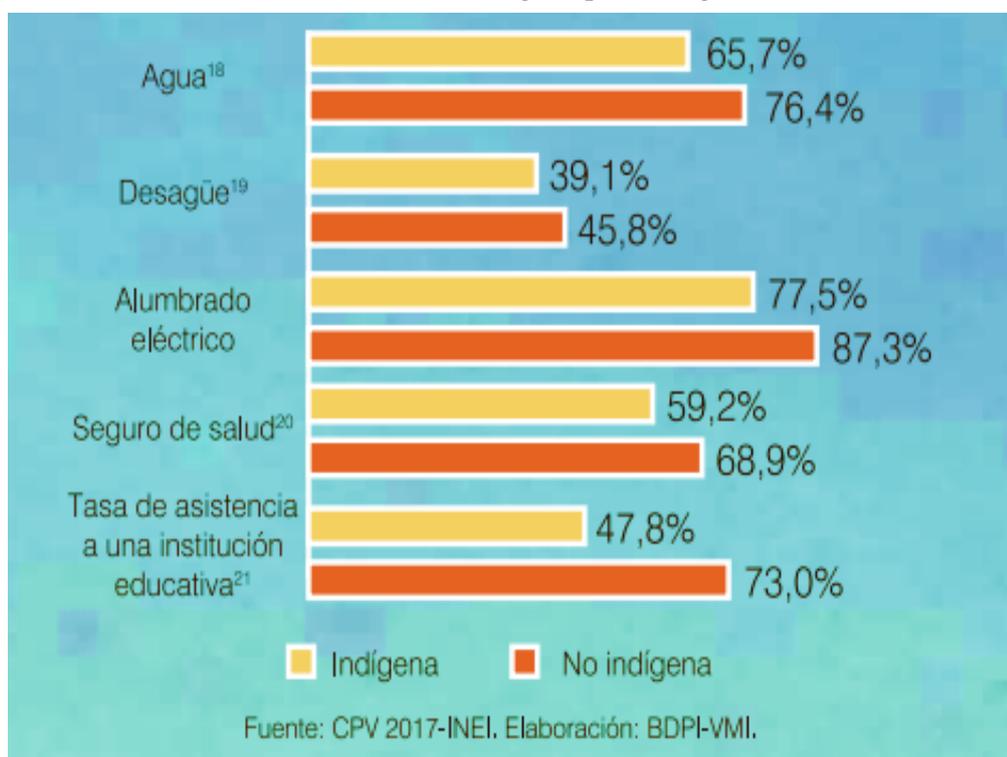
CÓDIGO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO	IDIOMA O LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA ^{1/}	POBLACIÓN CENSADA	VIVIENDAS PARTICULARES ^{2/}
17	DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS			5 276	2 142
1701	PROVINCIA TAMBOPATA			1 959	778
170101	DISTRITO TAMBOPATA			1 395	506
	BOCA PARIAMANU	AMAHUACA	AMAHUACA	70	18
	EL PILAR	HARAKBUT	HARAKBUT	60	42
	INFIERNO	ESE EJA	ESE EJA	343	125
	LA VICTORIA	YINE	YINE	17	5
	MONTE SALVADO	YINE	YINE	66	12
	PALMA REAL	ESE EJA	ESE EJA	256	124
	PALMICHAL	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	32	13
	PUERTO NUEVO	YINE	YINE	46	18
	SAN JACINTO	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	105	29
	SANTA TERESITA	YINE	YINE	104	25
	SONENE	ESE EJA	ESE EJA	96	29
	TIPISHCA	YINE	YINE	43	16
	TRES ISLAS	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	157	50
170102	DISTRITO INAMBARI			340	162
	ARAZAIRE	HARAKBUT	HARAKBUT	100	52
	AZUL	HARAKBUT	HARAKBUT	131	66
	KOTSIMBA	HARAKBUT	HARAKBUT	109	44
170103	DISTRITO LAS PIEDRAS			49	28
	PUERTO ARTURO	KICHWA	QUECHUA	49	28
170104	DISTRITO LABERINTO			175	82
	AMARACAIRE	HARAKBUT	HARAKBUT	80	25
	BOCA UNIÓN	HARAKBUT	HARAKBUT	86	46
	YOMIBATO	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	9	11
1702	PROVINCIA MANU			3 232	1 315
170201	DISTRITO MANU			1 636	843
	PALOTOA TEPARO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	99	35
	SHINTUYA	HARAKBUT	HARAKBUT	1 419	779
	SHIPETIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	118	29

170202	DISTRITO FITZCARRALD			1 182	333
	DIAMANTE	YINE	YINE	243	72
	ISLA DE LOS VALLES	YINE	YINE	214	77
	MAIZAL	MATSIGENKA	MATSIGENKA	68	17
	PUERTO AZUL	HARAKBUT	HARAKBUT	58	26
	SARIGUENIKE O CACAOTAL	MATSIGENKA	MATSIGENKA	56	17
	TAYACOME	MATSIGENKA	MATSIGENKA	171	42
	YOMIBATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	372	82
170203	DISTRITO MADRE DE DIOS			347	115
	BOCA ISHIRIWE	HARAKBUT	HARAKBUT	31	20
	MASENAWA	HARAKBUT	HARAKBUT	9	8
	PUERTO LUZ	HARAKBUT	HARAKBUT	252	73
	SAN JOSÉ DE KARENE	HARAKBUT	HARAKBUT	55	14
170204	DISTRITO HUEPETUHE			67	24
	BARRANCO CHICO	HARAKBUT	HARAKBUT	67	24
	KIMIRI	QUECHUAS	QUECHUA	93	56
1703	PROVINCIA TAHUAMANU			85	49
170301	DISTRITO IÑAPARI			85	39
	BÉLGICA	YINE	YINE	85	39
170302	DISTRITO IBERIA			-	10
	SAN FRANCISCO DE ASIS	YINE	YINE	-	10

1/ Corresponde al idioma o lengua indígena u originaria que se habla con mayor frecuencia en la comunidad

2/ Comprende las viviendas con personas presentes, con personas ausentes, de uso ocasional, en alquiler venta, en construcción o reparación, abandonada o cerrada y otra causa.

Acceso a Servicios Básicos según tipo de Lengua Materna



Fuente: INEI - III Censo de Comunidades Indígenas 2017: III Censo de Comunidades Nativas y Censo de Comunidades Campesinas

1.4. Poblaciones estudiantiles

El Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) es el registro oficial de la trayectoria del estudiante durante su permanencia en el sistema educativo nacional tanto en gestión público y en privada, a partir de la información contenida en las nóminas y actas. lo que Permite a la IE la emisión de los documentos oficiales de gestión; tales como, las nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación, facilitando la emisión de certificados de estudios. Facilita a las instituciones educativas el intercambio de información académica de los estudiantes en relación a los trámites de traslado, reincorporaciones o reingresos, postulaciones, entre otras. El MINEDU brinda la plataforma del SIAGIE y son las instituciones educativas usuarias, las únicas responsables del registro de información en el entorno web asignado, el cual es utilizado en forma exclusiva por dicha instancia; por lo que, el MINEDU, DRE o UGEL no están facultados para registrar o modificar información sin el consentimiento de los directores en el siguiente cuadro se visualiza la cantidad de matriculados desde el 2016 al 2020 tanto público como privado en **Educación Básica Regular** por distrito y por provincia.

PROVINCIA	DISTRITO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADO DESDE EL AÑO 2016 - 2020 EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR				
		2016	2017	2018	2019	2020
MANU	FITZCARRALD	537	430	442	454	578
	HUEPETUHE	2559	2430	2438	2073	2856
	MADRE DE DIOS	1688	1499	1603	2063	2232
	MANU	701	814	907	1396	1837
TAHUAMANU	IBERIA	1197	1720	933	1493	1316
	IÑAPARI	152	370	389	711	1492
	TAHUAMANU	2092	1634	1856	1864	1242
TAMBOPATA	INAMBARI	3513	5246	6064	3346	8201
	LABERINTO	3093	3592	2877	2724	2518
	LAS PIEDRAS	4191	5165	4977	2888	2687
	TAMBOPATA	24578	24763	26000	28000	17065
TOTAL POR AÑO		44301	47663	48486	47012	42024

FUENTE: SISTEMA SIAGIE 2020

1.5. Resultado de Evolución de la Evaluación Censal 2016, 2018 y 2019

Es una evaluación estandarizada Censal que realiza el Ministerio de Educación para conocer qué y cuánto están aprendiendo los estudiantes de todas las escuelas públicas y privadas del país en algunos cursos de mayor notabilidad. Las pruebas se elaboran sobre la base de los documentos curriculares nacionales. Ofrece información a directores y docentes de las escuelas, y a funcionarios de las UGEL, DRE, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional para que tomen decisiones informadas a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Se detalla el puntaje en los siguientes cuadros sobre la evaluación censal de estudiantes del año 2016, 2018 y 2019:

ECE 2° grado de educación primaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 2ª PRIMARIA 2016		RESULTADO ECE 2ª PRIMARIA 2018		RESULTADO ECE 2ª PRIMARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	25.6	8.3	-	-	25.6	8.3
EN PROCESO	69.8	27.4	-	-	69.8	27.4
EN INICIO	4.5	74.3	-	-	4.5	64.3
PREVIO INICIO	0	0	-	-	0	0

ECE 4° grado de educación primaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 4ª PRIMARIA 2016		RESULTADO ECE 4ª PRIMARIA 2018		RESULTADO ECE 4ª PRIMARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA

SATISFACTORIO	23.4	20.1	26.2	20.9	23.4	20.1
EN PROCESO	37.2	44.2	31.8	41.5	37.2	44.2
EN INICIO	33.5	24	30.5	25.7	33.5	24
PREVIO INICIO	5.9	11.8	11.5	11.9	5.9	11.8

ECE 2° grado de educación secundaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 2ª SECUNDARIA 2016		RESULTADO ECE 2ª SECUNDARIA 2018		RESULTADO ECE 2ª SECUNDARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	46.4	26.6	8.1	6.7	7	99.9
EN PROCESO	53	40.5	24.9	11.6	21.1	13.7
EN INICIO	5.7	32.9	44.7	35.7	39.3	33.4
PREVIO INICIO	0	0	22.3	45.9	22.6	43

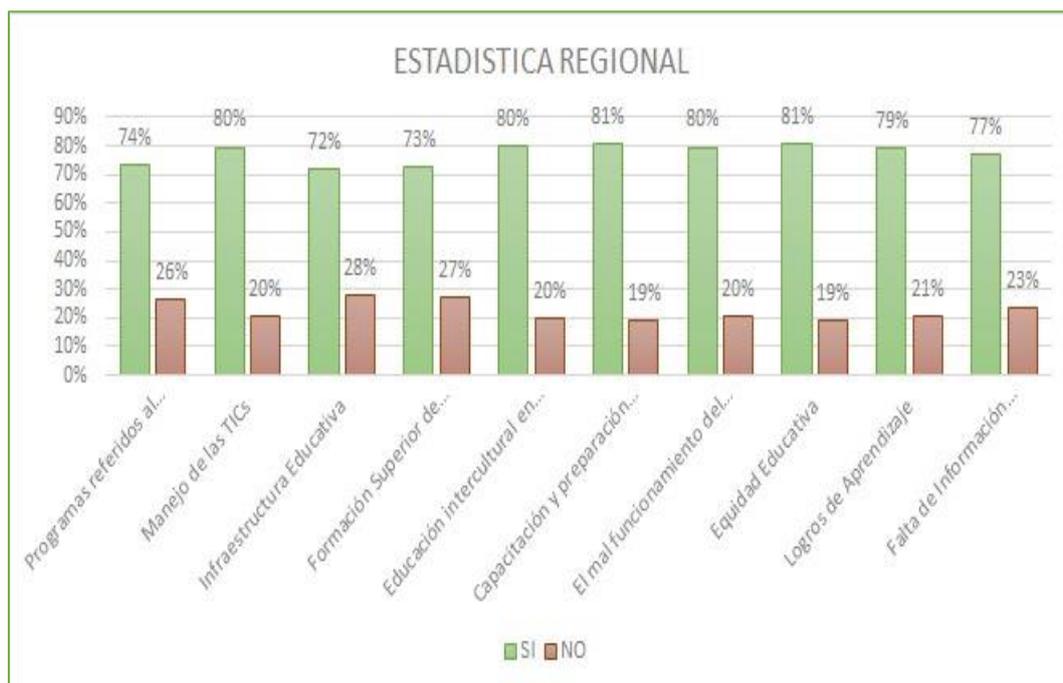
ECE 4° grado de educación secundaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 4ª SECUNDARIA 2016		RESULTADO ECE 4ª SECUNDARIA 2018		RESULTADO ECE 4ª SECUNDARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	19.5	12.3	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLIC O
EN PROCESO	34.9	39.9	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLIC O
EN INICIO	35.4	33.6	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLIC O
PREVIO INICIO	10.2	14.3	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLICO	NO SE APLIC O

Problemática relevante del Diagnóstico:

ENCUESTA DIAGNÓSTICO- PER-MDD 2021-2036					
CANTIDAD DE ENCUESTADOS		285			
N°	Problemática	RESPUESTA		RESPUESTA EN %	
		SI	NO	SI	NO
1	Programas referidos al Bienestar Socioemocional del docente	210	75	74%	26%
2	Manejo de las TICs y Conectividad	227	58	80%	20%
3	Infraestructura Educativa	205	80	72%	28%
4	Formación Superior de Jóvenes Indígenas de Madre de Dios	208	77	73%	27%
5	Educación intercultural en el Proceso Educativo	228	57	80%	20%
6	Capacitación y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de la Institución educativa	231	54	81%	19%
7	El mal funcionamiento del sistema educativo regional	227	58	80%	20%
8	Equidad Educativa	226	59	79%	21%
9	Logros de Aprendizaje	219	66	77%	23%
10	Falta de Información Oportuna sobre proceso de aprendizaje	220	65	77%	23%

Gráfico Estadístico del Consolidado de Preguntas a Nivel Regional



Según el cuadro estadístico regional se detalla que, de una población de 285 personas como universo;

- Un 74% de la población encuestada señalan la necesidad de implementar programas referidos al Bienestar Socioemocional del Docente.
- El 80% de las personas encuestadas señalan indican la falta de conocimiento para el manejo de las TICs y Conectividad, en el proceso educativo; considerando además lo que se vive por la emergencia sanitaria (Educación Virtual).
- Un 72% de los encuestados indican que la infraestructura educativa es insuficiente e inadecuada (incluye equipamiento y mobiliario); así como el presupuesto para el mantenimiento de la misma.
- El 73% de los encuestados considera que la región no cuenta con el servicio suficiente para la Formación Superior de Jóvenes Indígenas de Madre de Dios.
- Un 80% de encuestados considera que se debe garantizar la educación intercultural en el proceso educativo de nuestra región.

- El 81% de la población encuestada considera la necesidad de implementar programas de actualización y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de las Instituciones educativas.
- Un 80% de las personas encuestadas consideran que el mal funcionamiento del sistema educativo regional, interfieren con el derecho a la educación.
- El 79% de los encuestados indican la necesidad de promover una política de equidad educativa en la región
- Un 77% de las personas encuestadas consideran que existentes dificultades para que los estudiantes alcances los logros de aprendizajes esperados.
- El 77% de los encuestados consideran que los niveles de comunicación por parte de la institución educativa, sobre el proceso de aprendizaje son inadecuados e inoportunos.

Registro de Asistencia, I y II Momento I Etapa Diagnóstico - PER 2021 – 2036

PROVINCIA	DISTRITO	PRIMER MOMENTO – SENSIBILIZACIÓN REUNIÓN DE COORDINACIÓN	SEGUNDO MOMENTO – RECOJO DE INFORMACIÓN	
			ENCUESTA	ENTREVISTA
TAMBOPATA	TAMBOPATA	5	93	5
	LAS PIEDRAS	6	-	6
	INAMBARI	5	-	5
	LABERINTO	2	10	2
TAHUAMANU	IÑAPARI	2	21	2
	IBERIA	4	20	4
	TAHUAMANU	5	10	5
MANU	MANU	4	83	4
	FITZCARRALD	3	-	3
	MADRE DE DIOS	9	-	9
	HUEPETUHE	3	-	3
TOTAL		48	285	

2. CONCLUSIONES

- ✓ Debe existir el compromiso de los padres de familia, para la matrícula oportuna de sus hijos en el I y II Ciclo de Educación Básica
- ✓ Las Subgerencias de Desarrollo Social de los gobiernos locales, mantienen actualizado el padrón nominal; con el fin de que los niños y niñas accedan al servicio educativo de forma oportuna.
- ✓ Se debe brindar una atención con igualdad de oportunidades a los diferentes Grupos Etarios que existen en la región, respetando su creatividad, orientación vocacional, creando espacios de aprendizaje.
- ✓ Debe tomarse en cuenta la existencia real de grupos étnicos que necesitan una educación diferenciada para fortalecer su identidad.
- ✓ Ampliar la Formación Inicial Docente en Educación Bilingüe Intercultural.
- ✓ De acuerdo al análisis de los resultados de la evaluación censal 2019 en Logros de Aprendizaje no son los más favorables ya que nuestro mayor porcentaje se encuentra en el **nivel de inicio en comunicación y matemática. Quitar negrita**
- ✓ Sobre la base de las verificaciones realizadas, las instituciones educativas públicas y privadas no reúnen las condiciones básicas para la prestación adecuada del servicio educativo; encontrando deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario y además, la necesidad de contar con los terrenos debidamente saneados.
- ✓ La gran mayoría de las instituciones educativas públicas en Madre de Dios no cuentan con el servicio de Internet; además, estudiantes y docentes no aprovechan las tecnologías de Información y Comunicación (TICs), debido al desconocimiento y a la falta de Conectividad adecuada.
- ✓ Programas de Actualización docente en el manejo curricular, rubricas; asimismo, en **habilidades blandas** que permitan fortalecer el Bienestar Socio emocional como ser humano.
- ✓ Uno de los problemas más evidenciados en este proceso diagnóstico, está referido al mal funcionamiento del Sistema Educativo Regional, relacionado directamente con la gestión; por lo que, se hace necesario reforzar el proceso de modernización de la gestión educativa (DRE y UGELs).

AE1.P6. Participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.															
AE2.P6. Vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en el cumplimiento de las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.															
AE3.P6. Empoderamiento de los líderes sociales para el ejercicio de la democracia, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo y otras instituciones vinculadas.															
AE4.P6. Cumplimiento y respeto al derecho a la educación de todas las personas, priorizando las poblaciones más vulnerables.															
<i>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental.</i>															
AE1.P7. Modernización y descentralización de la gestión educativa regional, en todas las IGED, con un enfoque inclusivo y participativo.															
AE2.P7. Institucionalización de la Gestión por procesos y orientada a resultados cualitativos y cuantitativos en todas las IGED.															
AE3.P7. Fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, que coadyuve a un servicio educativo adecuado, eficiente, eficaz y transparente.															
AE4.P7. Construcción de un sistema Integral de GESTIÓN REGIONAL, de Educación Madre de Dios.															

- Plomo** : Construcción – inicio
- Amarillo** : I Etapa de Implementación y aplicación
- Verde** : Evaluación y actualización
- Fucsia** : II Etapa de Implementación y aplicación

9.5. ANEXO 5: Evidencias de los actores participantes

Tabla 24:

Actores participantes en cada fase y momentos de la ruta construcción del PER

Rubro de Gestión	Fase1: Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER y sensibilización			Fase 2: Diálogo de consulta local, provincial y regional, y sistematización			Fase 3: Aprobación PER
	Lanzamiento del equipo impulsor	Estudio y propuesta	Sensibilización	Mesas de consulta	Sistematización de proceso	Encuentros diálogo Provincias-Región	Elaboración y formalizar documento PER
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Regional Oficina central Directorio de universo de actores Instalación de comisión central Conformación de equipo técnico Ajuste del plan de trabajo del equipo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> Estudio diagnóstico y validación de ejes temáticos de la región. Balance del Proyecto Educativo Regional – PER anterior ¿Qué indicadores identificamos como centrales para comprender dónde estamos? Diálogo con Región para identificar: brechas desafíos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un plan (marketing) sensibilización al universo de actores (ponderar) Desarrollo de actividades de sensibilización a la comunidad y a los actores. Elaboración de documento base de consulta y recoger demandas. Organización grupos impulsores Campaña abierta: Redes sociales, TV y radios. Murales Focalizar espacios claves 	<ul style="list-style-type: none"> Reajustar documento base de consulta, y metodología de sistematización Capacitación de facilitadores Convocatoria a los componentes de las mesas de consulta Campaña abierta en territorio regional y movilización. Entrevista en radios (parlantes y emisoras), TV, y en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los aportes extraídos en las mesas de consulta Discusión con autoridades regionales y plan de desarrollo concertado Recomendaciones para el diálogo regional 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del plan de los Encuentros a realizar Realización de Convocatorias Realización de Campaña de difusión Actos protocolares con autoridades locales y comunitarias Actas de los encuentros realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los elementos recogidos en los diálogos de los Encuentros Elaboración documento síntesis final Aprobación por autoridades Ceremonia presentación Difusión del documento aprobado
Productos	<ul style="list-style-type: none"> Resolución GORE Acta de instalación Difusión e impacto público Comunicación al CNE 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos elaborados: Diagnóstico, ejes temáticos, balance Proyecto Educativo Regional – PER al 2021, Brechas, desafíos y oportunidades Encarte con indicadores regionales Elaboración documento base de consulta 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Plan sensibilización. Informe resultado del plan de sensibilización y recojo de propuesta para el nuevo PER, basado en documento consulta Informe de grupos impulsores conformados Documento versión preliminar o inicial del nuevo Proyecto Educativo Regional - PER 	<ul style="list-style-type: none"> Documento base de consulta reajustado con metodología Informe del plan y ejecución de la capacitación a facilitadores Informe diseño de plan y ejecución de mesas de consulta Actas de acuerdos de las Mesas de consulta 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Informe sistematización de los aportes recogidos Documento versión Avanzada del nuevo Proyecto Educativo Regional - PER 	<ul style="list-style-type: none"> Documento informe del plan de encuentros de provincias y región Documento informe de los resultados del plan. Actas protocolares con autoridades y de encuentros realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización Documento final Proyecto Educativo Regional – PER aprobado Acta o Resolución de aprobación por el GORE
Actores Implicados	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Funcionarios del Equipo de trabajo. Técnicos y comunicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Sectores funcionarios técnicos del GORE Equipo estadístico de la DRE 	<ul style="list-style-type: none"> Medios y actores mediáticos Comunidades educativas Sociedad civil Órganos del Estado: incluye, MCLCP y defensoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Los actores regionales ya definidos en el documento Actores pueblos originarios Ciudadanos de a pie mediante encuesta virtuales y a ciudadanos sin acceso a redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo consultor Especialistas Los actores participantes en las mesas de discusión 	<ul style="list-style-type: none"> Actores dirigentes locales, provinciales y regional. Incluye COPARE y COPALE Medios regionales, CNE, especialistas MCLCP- Defensoría 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico y consultor para redactar Funcionarios asignados Gobernador Regional Invitados MINEDU y CNE en Ceremonia.
Observación	Equipo técnico en marcha con presupuesto aprobado	Capacitación con CNE – MINEDU para revisar metodología de diseño de PER	Mapeo completo de actores Involucramiento de grupos impulsores y especificar roles	Asegurar la participación suficiente de la representación local	Documento bien redactado, con sustento y comprensible	Propiciar el respaldo activo de los actores	Definición de ejes Corrección de estilo Concordancia PEN 2036 y PDC de MDD

9.6. ANEXO 6: Acta de aprobación del Proyecto Educativo Regional al 2036, por el Consejo Regional.

9.7. ANEXO 7: Registro de Participantes

FACILITADORES DEL PROCESO A NIVEL REGIONAL:

Noemi Ortiz Vilchez - Cesar Eulogio Mejía Rodríguez - Adolfo Osorio Acevedo – Isidora Moreno Inuma - Maritza Helen Mendoza Pareja - Juana Melina Medrano - Miriam Shimbo Vera – Uriel Vargas Pareja - William Alegre Bocangel – Ayme Zamalloa Condori – Eduardo Moreno magallanes - Vilma Ttira CCahua - Gonzalo Ramiro Salazar Herrera – Alberto Brando Peña Gudiel - Joel Phelé Rojas – Juan Ubaldo Quintana Mendoza – Jose Alberto Zapata Herrera – Jackeline Luna Guillen de Oraco – Diego Gutiérrez Mamani - Gleiser Panduro Vásquez -Patsy Liza Ferrari – Francisco Huamán Pereyra – Juan Soaquita Calla – Rocío Sotomayor Torres - Mayra Patricia Cabrera Coral - Luis Alberto Rodrigo Mamani - Jorge Omar Dorregaray Carbajal – Juan - Gladys Quispe de Martel - María Elena Rodríguez Paredes – Antonio Rivera Zuniga – Martha Torres Cabrera – Cristian Ampuero Tapia - Jeanice Aguilar ruiz – Clara Merma Mamani – Alexandra Mariela Flores Collazos- Freyser Holguín - Hernán Liborio Delgado Nava – Reynaldo Balarezo Gonzáles.

Tabla 25:

Participantes en la construcción del per (mesas de consulta y encuentro regional)

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PER					
(MESAS DE CONSULTA Y ENCUENTRO REGIONAL)					
N°	Provincia	Distrito / Centro poblado	Fecha	Participantes	Institución
MESAS DE CONSULTA					
<i>MANU</i>					
1	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ISIDORA MORENO IMUNA	UGEL MANU
2	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	FREYSER HOLGUÍN GONZALES	DRE
3	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ANDY RODRIGUEZ QUISPE	UGEL MANU
4	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	BENITO CHINQUIQUITI H.	52179 PANTIACOLLA
5	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VERONICA MAMANI QUISPE	403- PAITITI
6	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDGAR CHACÓN PUELLES	GAMITANA
7	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ESPINOZA ESCUDERO CRISTIAN	ESSALUD POSTA
8	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JEFF ARENAS JUAREZ	CEBA JOSE CARLOS

9	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	CARMEN ANTONIA CHINO MENDOZA	50877- AGUANOS
10	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EVA MARILUZ CHINO LUQUE	UGEL MANU
11	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EUSTAQUIO AGUILAR SANTA CRUZ	UGEL MANU
12	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	PEDRO VICENTE OSHANTE	APAFA PALOTOA
13	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	NANCY QUISPE CONDORI	ESSALUD SALVACIÓN
14	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	SABINA RIVERA HUANCA	N° 375 DIRECTORA
15	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ROSA PACORI CUTIPA	UGEL MANU
16	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	YESSICA TORRE SUTTA	VASO DE LECHE
17	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VÍCTOR HUAMAN PEZO	UGEL MANU
18	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LIVIA YUCRA AMAO	UGEL MANU
19	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	UOVANA BENIQUE LAURA	UGEL MANU
20	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VERONICA MORA TUNQUI	VERONICA MORA TUNQUI
21	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ROCIO PIZANGO GONZALES	VASO DE LECHE
22	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LUIS SERNA CABALLERO	SUB REGIÓN MANU
23	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN PABLO VARGAS H	APAFA
24	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	OLGA DIAZ SOLÓRZANO	I.E. MANSILLA
25	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	HILDA SALLO CUIRO	DIRECTORA 50919
26	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	HUGO TICONA QUISPE	DOCENTE UGEL
27	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	WILBERT CHAMBI CORNEJO	UGEL MANU
28	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	KAREN ALBITES OCHOA	I.E. PAITITI
29	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ELSA CAHUASCANCO QUISPE	UGEL MANU
30	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LISBETH ARAOZ ANBRO	SAN ISIDRO VASO DE LECHE
31	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN AGUILAR FERNANDES	UGEL MANU

32	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE AUCERI ANAHUA	COMEDOR
33	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VALERIO AGUILAR ULLOA	PRESIDENTE VISTA ALEGRE
34	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	REYNALDO DAVILA	MUNICIPALIDAD MANU
35	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	CYNTIA PANTOJA DIAZ	JOSE CRALOS MAREATEGUI
36	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	NOEMI TTITO CALDERON	I.E MANSILLA
37	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE VARGAS OVIEDO	FISCALIA
38	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JENNY DAYSI ZAMATA HERRERA	SENASA
39	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE CARMONAS.	MANSILLA
40	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ALEXI HANCO SUEL	GREES
41	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	RAQUEL MELISSA BERRIOS VILLASANTE	SUPREFUCTURA PROVINCIAL
42	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ISIDRO CINTA CALATAYA	CONEISEC
43	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ANGEL GOMEZ SATISTEBAN	MANU
44	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MIGUEL ANGEL CHALLCO	UGEL MANU
45	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDGAR CCAMA HANCCO	MPM
46	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MARILY SANDRA RAMOS RAMOS	MPM – ULE
47	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDITH ORURO CENTENO	MPM
48	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MARGARITA AMANCO CCOPI	VASO DE LECHE SAN ISIDRO
49	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JENNY RUBOCA FRISANCHO	FORMADORA TUTORA
50	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LUZ ERIKA BRAÑEZ FRANCO	IESTP MANU
51	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE LUIS JACHA VIVANCO	BARRIO PROGRESO
52	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	DELIA ALATA ALVORA	SANTA CRUZ APAFA
53	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LEYDI LIZ SUPO FLORES	COMENDOR POPULAR

54	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN CARLOS CUTIPA CRUZ	PALOTOA
55	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MAXIMILIANO ARIAS HUAYLLA	COMENDOR POPULAR
56	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	SANDRA RAMOS VALDERRAMA	PARQUE NACIONAL DEL MANU
57	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	AVELINO GAMBOA MONTES	BARRIO PAITITI
58	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	DELIA NINANTAY MAMANI	UGEL VIGILANTE
59	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	FABIAN JULIAN RUIZ	I.E ITAHUANIA
60	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ANTONIO FELIPE VAZQUES	MANSILLA
61	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	YASMINA ANCCO CASASOLA	APAFA PALOTOA
62	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	NELIDA CHAMPI CUAQUIRA	COMUNIDAD SANTA CRUZ
63	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ASENCIO AMAO	SERNAP
64	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	GREYSI CALCINA OCHOCHOQUE	CEM
65	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	CABRERA PEÑAHERRERA ISAAC	PNP
66	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	KELY PATIACHI VISSE	CC.NN. SHINTUYA
67	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	RUFINO HOZ CCASA	SHINTUYA
68	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	TOMAS PINTO ARQUE	I.E.B.R. ITAHUANIA
69	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	KELLY LOREANA PATIACHI VISSE	C.N SHINTUYA
70	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE CARMONA JAQUEHUA	MANSILLA
71	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	NOEM TTITO CALDERON	MANSILLA
72	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	PEDRO VICENTE COSHANTE	PALOTOA
73	MANU	SALVACION	02.09.2021	RUFINO LOPEZ CCASA	GAMITANA
74	MANU	SALVACION	02.09.2021	MAXIMILIANO ARIAS HUAYLLAS	SANTA CRUZ
75	MANU	SALVACION	02.09.2021	ANTONIA FELIPE VASQUEZ	MANSILLA
76	MANU	SALVACION	02.09.2021	DELIA ALATA ALVARO	SANTA CRUZ

77	MANU	SALVACION	02.09.2021	EDGAR CHACON PUELLES	GAMITANA
78	MANU	SALVACION	02.09.2021	JOSE ANCORI ANAHUA	GAMITANA
79	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ELIAS MORALES CHIPANA	IE CHOQUE
80	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MIRIAN LUZ LOAYZA SEMINARIO	P.S HUEPETUHE
81	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA LUZ MAMANI AYAVIRI	P.S HUEPETUHE
82	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MARI LUZ AYMA MAMANI	P.S HUEPETUHE
83	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	LIDIA YURITH MUÑOZ LUQUE	MUNICIPALIDAD HUEPETUHE
84	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	VICTOR MEDRANO GONZALES	322 NUEVA
85	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	IDA MARIBEL CALCINA VALENCIA	I.E.B.R. CIENCIAS DE NUEVA
86	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	EFRAIN VICTOR YAPO MAMANI	52121 CHOQUE
87	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	LUZ PEDRO CONDORI	CHOQUE
88	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA ISABEL CONDORI TUYO	H.Z.G
89	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	EFRAIN GUTIERREZ TINTAYA	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD
90	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	JUAN EDGAR QUISPE COYA	ANTONIO ENCINAS
91	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	DEBBY SILVA GUERRERO	PNP
92	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ADRIAN QUISPE VARGAS	PNP
93	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ALICIA APAZA LUJANO	CORDINADORA RED HUEPETUHE
94	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	REYNA MAMANI QUISPE	ESPECIALISTA SECUNDARIA
95	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA ISABEL APAZA LUJANO	JAEF CAYCHIHUE
96	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MARTHA QUISPE MAMANI	356 BAJO PUQUIR
97	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	JULIANA HUISA CASTAÑEDA	RED HUEPETUHE
98	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANALI ARDILES TTITO	RED HUEPETUHE

99	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LILIANA FLORES ESPIRITU	MUNICIPALIDAD
100	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CRISTINA SURCO LAURA	BOCA COLORADO
101	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FELIPE CHAMPI SOTO	APAFA
102	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DAMIANA BOMBILLA CUTIPA	BAJO COLORADO
103	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	BARTOLOME GONZALES RAMIRES	SUB PREFECTURA
104	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CARMELO CUSSI CONDORI	GOBERNADOR
105	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EULALIA CONDORI RAMIREZ	APAFA
106	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	MARIO APARICIO CARMELINO	MDMDD-OPMI
107	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DORIS CHUTTALLA CABALLERO	MDMDD-OPMI
108	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EDELMIRA MUÑOZ ROJAS	BAJO COLORADO
109	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FLORA ROMERO ARAGON	BAJO COLORADO
110	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LAURA PEREIRA CASTILLO	SOCIEDAD CIVIL
111	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DOMITILIA LARA YOCTAYO	APAFA
112	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	<u>CESAR ACHARI</u> <u>PACCO</u>	<u>APAFA</u>
113	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	WALTER RODRIGO GARRIDO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD
114	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DAMIANA PUMA PUMA	DOCENTE
115	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	SANDRA LECHUGA ZAPATA	I.E.I. 314
116	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EDWIN LAURA TACO	CLAS BOCA COLORADO
117	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	MODESTA HUAMAN TORRES	BAJO COLORADO
118	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FROILAN TICCONA TICONA	BAJO COLORADO
119	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CIRILA QUISPE ALANOCA	BAJO COLORADO

120	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ROSA LIMACHI CHOQUE	BAJO COLORADO
121	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CANDELARIA TICONA CHARCA	BAJO COLORADO
122	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	IRENE HUANCA QUISPE	BAJO COLORADO
123	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LIZ YONA ANDRADE	DOCENTE
124	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ALICIA MAMANI QUISPE	DOCENTE
125	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	BARBARA SONCO QUISPE	APAFA
126	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	HORACIO HUGO MAMAMNI H	I.E. BOCA COLORADO
127	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	TEODORO POZO HERRERA	.E. BOCA COLORADO
128	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ZENOVIA CHINO MENDOZA	.E. BOCA COLORADO
129	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	SIMON ACHAHUILLCA	.E. BOCA COLORADO
130	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	JERONIMO CCUTOHUANCA SUYO	.E. BOCA COLORADO
131	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CARMEN MACHACA MAMANI	I.E 345
132	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	LURDES MAMANI AGUILAR	I.E.S BOCA MANU
133	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	FELIX ATAHUACHI CHAMBI	I.E.S BOCA MANU
134	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	DAVID HANCO MAMANI	I.E.S BOCA MANU
135	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	RENE MAMANI ARPITA LAURA	I.E.S BOCA MANU
136	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CESAR BENAVENTE APAZA	I.E.S BOCA MANU
137	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SEBASTIAN CACHI CHAMBI	I.E.P 50876 BOCA MANU
138	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	YONI MAMANI HALLASI	I.E.P 50876 BOCA MANU
139	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	EDER FERNANDEZ HUICHI	I.E.P 50876 BOCA MANU
140	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SHEILA INCALUQUE SORTIJA	I.E.P 50876 BOCA MANU
141	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	FRANS CASTRO SANCHEZ	I.E.P 50876 BOCA MANU

142	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ARTEMIO RICAR MOREANO CHALCO	SUB PREFECTURA
143	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JUAN JOSE MAMMANI MOLINA	C.S BOCA MANU
144	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ELIZABETH HILARES PIMENTEL	C.P BOCA MANU
145	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	WILBER ALARCON CHURA	C.P BOCA MANU
146	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	NANCY ZAAVEDRA LIZARDO	C.P BOCA MANU
147	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	BRIGIDA FLORES RAIMONDY	C.P BOCA MANU
148	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	MAGDALENAS VALLES CAMAYO	C.P BOCA MANU
149	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	REBECA ZERCEDA DUEÑAS	C.P BOCA MANU
150	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	GRENY CAPESHI SIMON	C.P BOCA MANU
151	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JORGE YABAR QUISPE	C.P BOCA MANU
152	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JENY JACHO LARICO	C.P BOCA MANU
153	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CONSUELO VALLES TAMAYO	C.P BOCA MANU
154	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	MARIA ELENA CAHUANIRI	REMM. I.E. BOCA MANU
155	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ANGELY COSHANTE MACHIPARIGA	ESTUDIANTE
156	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SANDRA SHAMARAPAGUE CONSTANTE	ESTUDIANTE
157	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ARTEMIO METAKI YOVENI	ESTUDIANTE
158	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	BETTY SIMON AHUANARI	ESTUDIANTE
159	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JASMINA MASOTAHUI ARIQUE	REMM. I.E. BOCA MANU
160	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	<u>LEONEL VARGAS</u> <u>RIVERA</u>	REMM. I.E. BOCA MANU
161	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ANYELO CESAR LEON QUISPE	ESTUDIANTE
162	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	YEFER JOSE LLAVE ZERCEDA	ESTUDIANTE

TAHUAMANU					
163	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	NANCY CALLATA SUPO	LA NOVIA
164	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LILIANA DEL ROSARIO GOMEZ DIAZ	LA NOVIA
165	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	YANET CONTRERAS COHAILA	LA NOVIA
166	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ABEL ALONSO BEGAZO	LA NOVIA
167	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JORGE ROJAS CHAVEZ	JUAN QUIROZ CHUECA
168	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LISBETH CONDORI COLQUEHUANCA	OLLANTA HUMALA TASSO
169	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ESTANISLAO VALLE	I.E. ALERTA
170	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LUCIA MACOCHOA DEA	OLLANTO HUMALA TASSO
171	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	BERTHA HANCO JORGE	INICIAL ALERTA
172	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LIDER CORRALES GUAMURO	INICIAL ALERTA
173	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JULI ARADIVI SUARICO	COMUNIDAD SAN PEDRO
174	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	FIGRELA PEREZ ESTRELLA	384 SAN PEDRO
175	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CLEOFE ZEVALLOS LUQUE	52057 ALERTA
176	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MARY LUZ TORRES CORDOVA	389 SANTA MARIA
177	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	DELIA LARICO MAMANI	52057 ALERTA
178	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	KELLY ROCA MACOCHOA	A.H. ALERTA
179	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MONICA SAYAGO JACINTO	ALERTA
180	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	SOLEDAD COLQUE QUSIPE	I.E. 289 CORDERITOS DE JESUS
181	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LLISELA MARCELO ZUMAETA	I.E. 289 CORDERITOS DE JESUS
182	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MIGUEL ASLLA MORAN	OLLANTA HUMALA TASSO

183	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	PATSI LIZA FERRRARI	DGP
184	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JUAN SUAGUITA CALLA	DGP
185	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	FRANCISCO HUAMANI PEREIRA	DGP
186	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GUSTAVO DELGADO PERALTA	UGEL TAHUAMANU
187	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MARCIAL TAPULLIMA Y	UGEL TAHUAMANU
188	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JUSUS ROQUE LOMAS	UGEL TAHUAMANU
189	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CESAR ZEVALLOS CABALLERO	UGEL TAHUAMANU
190	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	WILDER ALTAMIARNO ROJAS	POBLACION
191	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ANALI LUAN SAUNA	POBLACION
192	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	VICTORIA MELENDEZ S.	P. ADMINISTRATIVO
193	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE-DGI
194	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	RENE FELICIA MENDOZA CHECA	DOS DE MAYO
195	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MAYRA GAMARRA T	PACAHUARA
196	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ANA VALDEZ ENCINAS	GOBERNADORA
197	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ALFREDO ANCO GARRIDO	CENTRO DE SALUD
198	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GLADIS HUALLPA H	PACAHUARA
199	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CARBAJAL CUBA JOSE	PNP IBERIA
200	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JOEL CONDORI CONDORI	PEMD
201	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GINA CANDIA CHOQUEJAHUA	260 LOS ANGELES
202	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ANGEL MARIO CAPPELETTI JULIO	53004 MIGUEL GRAU
203	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	AYDE RODRIGUEZ ALVARADO	UGEL TAHUAMANU
204	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CLARA MERMA MAMNI	UGEL TAHUAMANU
205	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JESUS ROQUE LAURA	UGEL TAHUAMANU

206	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	BACELINA CASTILLO VILCA	I.E ELENA BERTHA
207	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALFREDO VEDENO MEDINA	I.E ELENA BERTHA
208	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VILMA SANCHEZ QUISPE	I.E ELENA BERTHA
209	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LEDEX BAUTISTA DA SILVA	PADRE DE FAMILIA
210	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EDICIO COPEZ COPETE	PADRE DE FAMILIA
211	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	NAZARENO ASPAJO LOPEZ	PADRE DE FAMILIA
212	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUCRECIA BAUTISTA DA SILVA	PADRE DE FAMILIA
213	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SILVIA PALLA VALDIVIA	PADRE DE FAMILIA
214	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JHON MEZA MILA	POLICIA
215	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JOSE SAHUARICO KLIN	SUB PREFECTURA
216	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ISANE QUINTANILLA VILCA	TNT GOBERNADOR
217	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VANESSA LAZO PANDURO	I.E.I. 298
218	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	HILDA YUYARIMA SAAVEDRA	I.E.I. 298
219	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUCILA HUANSI LOPEZ	I.E.I. 298
220	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	RITA CUCHITINIRI GONZALES	MADRE DE FAMILIA
221	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VIDETA SANDOVAL VILLA	MADRE DE FAMILIA
222	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	GIOVANA ANIRARA PACAYA	I.E.I. 298
223	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MAXIMILIANA CAHUANA PONCE	I.E.I. 298
224	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALDAIR NONATO TOMAYO	MADRE DE FAMILIA
225	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	FGRANCISCO HUAYNADA JAIR	MADRE DE FAMILIA
226	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ROSMERI LANCHA TAMAYA	MADRE DE FAMILIA
227	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JULIO CHIPA HUAMANÑAHUI	AUXILIAR DE SECUNDARIA

228	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MIRIAN PPINCHI FASABI	PADRE DE FAMILIA
229	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SONIA CHIPANA CHOQUECOTA	DIRECTORA
230	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EMANUEL GUTIERRES CHALCO	DIRECTOR
231	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SIOMARA GARCES CARRION	MPTAH
232	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ROSA CURASCO APAZA	399 BELGICA
233	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	BETTY GONZALES GRIFA	DOCENTE
234	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUIS CUEVA MALDONADO	PADRE DE FAMILIA
235	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JUAN RONAL COILA SILVA	MP THA
236	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JULISSA HERRERA VENTANILLAS	PADRE DE FAMILIA
237	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	YANET QUISPE MAIME	PADRE DE FAMILIA
238	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VERUSKA ACOSTA CCAHUANA	PADRE DE FAMILIA
239	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MARCIAL TAPULLIMA YMUNA	CONSEJO REGIONAL
240	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EFRAIN RAMMOS JUAREZ	PADRE DE FAMILIA
241	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MONICA TAYPE CCARAPA	PADRE DE FAMILIA
242	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VICTORIA ALDANA MEDINA	DRTPE
243	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LISBETH PEREZ RATO	DRTPE
244	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALVARO FRISANO MAMIO	UGEL TAHUAMANU
245	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE-MDD
246	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DGP
247	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREIRA	DGP
248	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ZULEMA W. MAMANI HUAMANTUMA	NIÑA MARIA
249	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GINA ADELE CHOQUEHUA	I.E.E N° 260 LOS ANGELES

250	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MAXIMA ADELE JURADO ACUÑA	I.E N°52144
251	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANA MARIA CUEVA CANAZA	I.E.I N°260 LOS ANGELES
252	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	DAVID GUTIERREZ EVER	I.E N° 53004
253	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	KELER KAHN GONZALES	52130 LA MERCED
254	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	REYNALDO RAMIRES LUZA	I.E MIGUEL GRAU
255	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELÁSQUEZ	I.E.I N° 260 LOS ANGELES
256	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALEXIA LEONEL ACUNO VILLACORTA	SUB REGION
257	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	TOMAS RÍOS GONZALES	MUNICIPALIDAD
258	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANA MARIA CUEVA CANAZA	I.E.I N° 260 LOS ANGELES
259	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ROLANDO LEIVA VILLAVICENCIO	52098
260	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	REYNALDO RAMIREZ LUZ	I.E MIGUEL GRAU
261	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELASQUEZ	I.E.I N° 260 LOS ANGELES
262	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MELIZA OVALLE ROCA	GSR
263	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS ESPEJO MEJIA	I.E TUPAC AMARU II
264	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS D. CERRÓN QUISPE	MUNICIPALIDAD DE IBERIA
265	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SHENY SAHUARICO CAIMACHI	I.E OCEANIA
266	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	VICTORIA TAIPE VILLEGAS	GSR – TAH
267	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANGEL MARIS CAPPELLETTI JULIO	I.E N° 53004 MIGUEL GRAU
268	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SABINO AQUINO VELÁSQUEZ	I.E MIGUEL GRAU
269	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	FERMIN TOLA E.	CEBA DOS DE MAYO
270	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARITZA VELASQUEZ ZAPANA	I.E NIÑA MARIA
271	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN RAMIREZ BENITES	I.E MIGUEL GRAU

272	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARIA MIROSLAVA FERIAS PERALTA	PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
273	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN ALFREDO ANCO GARRIDO	CENTRO SALUD SAN MARTIN DE PORRES
274	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	LEDY JANITH MAMANI AYMA	I.E NIÑA MARIA
275	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SIXTO RIGOBERTO DELGADO PÉREZ	SUB REGION TAHUAMANU
276	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AYDEE RODRÍGUEZ ALVARADO	UGEL – TAHUAMANU
277	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	IRMA F. SIHUIN TAPIA	I.E N° 272 ALERTA
278	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARIA MIROSLAVA FERIAS PERALTA	PEMD
279	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GEORGINA VALEZCO CARDENAS	M.G
280	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARIA MARUJA SANCHEZ VALDERRAMA	272 ALERTA
281	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	RONAL RUIZ MAMANI	ARCA PACAHUARA
282	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANGILBERTO POLANCO LUCAS	ARCA PACAHUARA
283	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN CARLOS RAMIREZ BENITES	I.E MIGUEL GRAU
284	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	KELER KAHN GONZALES	LA MERCED
285	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GUSTAVO ALONSO MALASQUEZ A.	UMAR N°4
286	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JORGE PERALTA SILVA	IESTP – IT
287	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MEDARDO ESCANO GOMEZ	PEMD
288	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARITZA VELASQUEZ ZAPANA	I.E NIÑA MARIA
289	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MAXIMA ADELE JURADO ACUÑA	I.E N. 52144
290	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	YOSIRO GUZMAN GALLEGOS	I.E PACAHUARA

291	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SIXTO DELGADO PEREZ	R. DE	SUB REGION
292	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	HAROL FERNANDEZ SILVA		I.E STP-IT
293	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JULISSA ASPAJO MOREY	H.	SUB - REGION
294	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANDY M. MAYU HUESEMBE		SUB REGION
295	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MELIZA ROCA	OVALLE	SUB REGION
296	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS MEJIA	ESPEJO	I.E TUPAC AMARU II
297	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CELINDA R. PARI	ROJAS	M.D.I
298	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ERNESTO MAMNI TINTA	ANGEL	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IBERIA
299	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	VICTOR ZAMALLOA CABALLERO	CESAR	UGEL TAHUAMANU -
300	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANTONIO VILLANUEVA HUAMAN		MDI
301	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AYDEE RODRIGUEZ ALVARADO		UGEL TAHUAMANU -
302	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	TOMAS GONZALES	RIOS	MUNICIPALIDAD
303	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS CARREÑO QUISPE		MUNICIPALIDAD
304	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALBERT JHONFRISANCHO MAMANI		UGEL TAHUAMANU
305	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GUSTAVO SALGADO PERALTA		UGEL TAHUAMANU
306	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	DINO PINEDO VELASQUEZ	ANTONY	UGEL TAHUAMANU
307	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	WILMER BALDARRAGO QUISPE	J.	UGEL TAHUAMANU
308	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SABINO VELASQUEZ	AQUINO	I.E MIGUEL GRAU
309	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARIA MONZON QUISPE	L.	UGEL TAHUAMANU
310	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS MEDINA	QUISPE	I.E PACAHUARA

311	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SARA L. CONTRERAS QUECAÑO	UGEL TAHUAMANU
312	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ELIANA VARGAS QUISPE	PACAHUARA
313	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALKA PUMA TTUPA	PACAHUARA
314	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	EDGAR EDWIN DELGADO NUÑEZ	PACAHUARA
315	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JESUS ROQUE LAURA	UGEL TAHUAMANU
316	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AGATA RIOS KHAN	UGEL TAHUAMANU
317	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELASQUEZ	I.E.I N° 260 LOS ANGELES
TAMBOPATA					
318	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ANDRES HERMOZA ROCA	I.E HEROES DE YLLAMOPU
319	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	NATALY VELASQUEZ FLORES	I.E HEROES DE YLLAMOPU
320	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	VIDANA B. OQUENDO F.	I.E HEROES DE YLLAMOPU
321	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ABEL TORRESY.	I.E HEROES DE YLLAMOPU
322	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	HUGO CALSIN MAMANI	I.E HEROES DE YLLAMOPU
323	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JESUS CHOQUE LIMA	I.E HEROES DE YLLAMOPU
324	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	RENE ZURPO MAMANI	I.E HEROES DE YLLAMOPU
325	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JOSE CAVERO VALDEZ	I.E HEROES DE YLLAMOPU
326	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	LENI RODRIGUEZ BACA	I.E HEROES DE YLLAMOPU
327	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	CASARIEGO AGUILAR	I.E HEROES DE YLLAMOPU
328	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JOSE ESPINOZA P.	I.E HEROES DE YLLAMOPU
329	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	MAYRA CABRERA CORAL	DRE – PREVAED
330	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JONATHAN J. URIBE C.	DRE – PREVAED
331	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	URIEL VARGAS P.	DRE-DGP

332	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ROCIO SOTOMAYOR COSIO	DRE-DGP
333	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DRE-DGP
334	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DRE-DGP
335	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DRE-DGP
336	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DRE-DGP
337	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MAURO MARCELO SABOYA PEREYRA	TENIENTE GOBERNADOR PUERTO ALEGRIA
338	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	RONALD LOAYZA CARDENAS	I.E "R.V.Q"
339	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ERASMO TORIBIO PFUÑO MALAGA	I.E "R.V.Q"
340	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	FERBER SOLANO BENITES	I.E "R.V.Q"
341	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	CECILIA SORIA CAHUATA	I.E "R.V.Q"
342	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	CESAR VERGAS VELA	I.E "R.V.Q"
343	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JULIAN MARCOS PALOMINO ORCONE	I.E "R.V.Q"
344	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ALEJANDRINA ROXANA GALLEGOS IQUIRA	PUESTO DE SALUD
345	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JHON CONDORI COLQUE	PRESIDENTE ASOCIACION AGROFORESTAL ALTO M
346	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	AGUSTIN ROJAS GALLGOS	PRESIDENTE "EL PIÑAL"
347	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	URBANO QUISPE QUISPE	I.E "R.V.Q"
348	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	HILDA E. ATASUPA TORRES	I.E "R.V.Q"
349	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ROGER GUTIERREZ PAREDES	APAFA
350	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MERCEDES SERRANO B.	I.E "R.V.Q"

351	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MIRKO VENTURA GUEVARA	VIRGEN DEL CARMEN
352	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JOSE NIXON COMAYHUA M.	SOCIEDAD CIVIL
353	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	BACILIA MAMANI SUCASAIRE	SOCIEDAD CIVIL
354	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	LUIS CHOQUE FARFAN	SOCIEDAD CIVIL
355	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	NATHALI SANGAMA GOMEZ	SOCIEDAD CIVIL
356	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MERY TAPULLIMA FASABI	MADRE DE FAMILIA
357	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	DANNA XIOMARA NUÑEZ TAPULLIMA	SOCIEDAD CIVIL
358	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARILU MIRANDA YANA	SOCIEDAD CIVIL
359	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	YARIN HUAYRULLO	P.S ALEGRIA
360	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	DAYSY REBEA PAREDES GIMENES	SOCIEDAD CIVIL
361	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARIZA SOLLASI	
362	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ZENOVIA FLORES MESCO	P.S ALEGRIA
363	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	FRANCISCA TICONA ZEGOVIA	P.S ALEGRIA
364	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	SHEILA HELEN TAMBET MOQUE	P.S ALEGRIA
365	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	SILVIA HUANCACHOQUE CCOLQUE	P.S ALEGRIA
366	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARIA CHALCO CORONADO	P.S ALEGRIA
367	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PATRICIA ROCIO CHULLO PALOMINO	P.S ALEGRIA
368	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS	P.S ALEGRIA
369	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	EFRAIN DIAZ HUAMAN	I.E RAUL VARGAS ALEGRIA
370	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARIBEL JESSICA CONDORI CCUNO	DRE – DGA
371	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DRE – DGP
372	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE – DGI

373	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JUAN SUAQUITA CALLA	DRE – DGP
374	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	HILDA LUZ BALAREZO MOZOMBITE	DRE – DGP
375	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PAXY PAMELA VELASQUEZ SORIA	CREBE- DGP
376	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JORGE OMAR DORREGARAY CARBAJAL	DRE – DGP
377	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELIA J. MAMANI PACHERREZ	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
378	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	DIANA E. SULLCA CONDORI	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
379	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	AGUSTINA PACCO ROCCA	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
380	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANKLIN POMPILLA ANICETO	SABALUYO
381	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	RICHARD ARGUMEDO QUISPITUPA	APAFA PLANCHON
382	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELAN MARROQUIN FLORES	URB. VIDAL LUYO MOLINA
383	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	VICTORIO HUARACA MOQUEGUA	APAFA
384	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	WILFREDO INCA CHOQUEALCA	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
385	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	WILBER CANAQUIRI	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
386	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELIA MAMANI PACHERREZ	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
387	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	AGUSTINA PACO URACCA	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
388	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MARIA SOLEDAD YSITA	APAFA PLANCHON
389	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANKLIN POMPILLA ANICETO	UPIS ANTONIA CAYA
390	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ROYS RACUA REAÑO	JUEZ

391	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	DIANA SULLCA CONDORI	CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO
392	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MANUEL QUISPE GUTIERRES	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
393	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	INES ARGUEDAS MARQUEZ	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
394	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	GLORIA APAZA APAZA	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
395	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ALICIA CASSA TINTA	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
396	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MARIO JOAQUIN ALVARO CHOQUE	I.E JORGE CHAVEZ RENGIFO
397	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DRE – DGP
398	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	URIEL VARGAS PAREJA	DRE – DGP
399	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JACKELIN LUNA GUILLEN	DRE- DGP
400	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DRE – DGP
401	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DRE – DGP
402	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JONATHAN J. URIEL C.	DRE – PREVAED
403	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ROCIO SOTOMAYOR COSIO	DRE – PREVAED
404	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MAYRA CABRERA CORAL	DRE – PREVAED
405	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DANTE H. MENDEZ C.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
406	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WALTER HUILLCA ROMAN	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
407	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUAN LAIME P.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
408	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DAVID ALISSON ORTEGA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
409	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CINTHIA NUÑEZ B.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
410	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NORMA SULLCA GARCIA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
411	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	AYME ZAMALLOA CONDORI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO

412	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	EDUARDO MORENO M.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
413	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NANCY MAMANI G.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
414	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	PRISCILA FRIZANCHO PEÑA	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
415	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARLY VILLANCIO MAMANI	P.S EL TRIUNFO
416	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ELENA MAMANI BAUTISTA	P.S EL TRIUNFO
417	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JHON ANTONIO CALISAYA MAMANI	P.S EL TRIUNFO
418	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DIANA SICOS QUISPE	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
419	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HIPOLITO ESPINOZA PEREZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
420	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JOSE CACECERES CACERES	AS. GESTION EL PUEBLO DEL TRIUNFO
421	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NESTOR MAMANI MAMANI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
422	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FLORENTINO CRUZ CARDENAS	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
423	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARCOS SANDOVAL GUTIERREZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
424	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JULISSA LAREDO BRICEÑO	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
425	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YAMILE CARDENAS PICOYA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
426	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JHONY LEYVA	REGIDOR
427	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JESUS LASTEROS QUIÑONEZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
428	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JORGE CANDIA BELLATA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
429	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LUCRECIA MAMANI HERRERA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
430	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VICTOR TORIBIO PLASENCIA A.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
431	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VICENTE YURI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO

432	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ENRIQUE JAQUIS A.	ASOCIACION IKEDASAN
433	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LUIS R. LOPEZ M.	
434	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GLEIZER PANDURO VASQUEZ	DRE - DGI
435	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CARMEN GONZALES T.	DRE – DGI
436	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KELLY HUACHO CRUZ	DRE – DGI
437	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KARINA VICTORIA CORDOVA CAYMA	DRE - DGI
438	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MERYLUZ AVALOS CHICATA	DRE – DGI
439	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FREDDY CORAL AGUILERA	DRE – DGI
440	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAROL MILENA AÑEZ M.	DRE – DGI
441	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAREN V. CHACO MAMANI	DRE - DGI
442	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JOSE LUIS ESPINOZA	DRE – DGI
443	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CARLOS IMANO GONZALES	DRE – DGI
444	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MONICA ROSALES ROMERO	DRE – DGI
445	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GUILIANA DEL PILAR SAHUARICO OCHOA	DRE – DGI
446	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JORGE MARIN TRIGOSO	DRE – DGI
447	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DRE – DGI
448	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAROL CAMA AMACHI	DRE – DGI
449	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ORESTES SILVA ORTIZ	UPIS VILLA ALEGRE
450	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MELVA ORTIZ VILCHEZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
451	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LICIA ORTIZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
452	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ERIKA MAYTAHUARI C.	UPIS VILLA ALEGRE
453	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ROMULO ESPINOZA BARIENTOS	ASOC.PROV. VILLA TERRASOL

454	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FREDY CHAVEZ ESCALANTE	AA.HH EL TRIUNFO
455	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NILTON E. PAUCAR C.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
456	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JULIA CONDORI HUAMAN	ASOC. IKEDA SAN
457	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ELIANE ROJAS CHAVEZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
458	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KETHY VIANETH AQUINO LUCAS	ASOC. VILLA CAMPO VERDE
459	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GRACIA QUISPE	ASOC. BAJO MADRE DE DIOS
460	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WILL CONTRERAS MENDOZA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
461	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ERIKA BECERRA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
462	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	BIANCA YSABEL CACERES S.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
463	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	TITO ALI ESCALANTE MESIA	ASOC. VILLA CAMPO VERDE
464	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FELIPA HUILLCA RICALDE	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
465	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CHRISTIAN WALTER AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCENTRACION
466	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HILLARI UGARTE	BAJO MADRE DE DIOS
467	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CORINA LAROTA RUIZ	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
468	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUDITH MAGALI MELENDEZ A	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
469	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	OSCAR FIDHEL TAIPE	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
470	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ROGER F. CUELLAR PUCUTUNI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
471	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HILDA F. CHIJCHEAPAJA C.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
472	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CELIA TINTA MAMANI	UPIS HELENA RIVERO
473	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MIRYAM E. VILLAFUERTE V.	I.E. AUGUSTO BROUNCLE ACUÑA

474	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ZINTHIA FATIMA VILLAVICENCIO P.	I.E AUGUSTO BROUNCLE ACUÑA
475	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YAMILETH TORRES TAPIA	DRE – DGI
476	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HERNAN DELGADO NAVA	DRE - DGI
477	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ANDRES AVELINO LIAN LUXDAN	ASOC.16 DE JUNIO
478	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DAVID CHAMBILLA TAPIA	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
479	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VIRGINIA CONDORI CESPEDES	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
480	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DIANA GUERRERO DELGADO	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
481	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARREL AGUILERA G.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
482	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YORVI TAFUR OLORTEGUI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
483	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GRETHEL CORDOVA H.	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
484	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	SERAPIO C. MAMANI	I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO
485	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FIDELA HUARCA C.	
486	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JESUS RAMOS QUISPE	ASOC. VILLA MERCEDES
487	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GONZALO RAMIRO SALAZAR HERRERA	DRE – DGA
488	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ALBERTO BRANDON PEÑA GUDIEL	DRE - DGI
489	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JHOEL PHELE ROJAS	DRE – DGI
490	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	I.E ALIPIO PONCE
491	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARIA ELENA RODRIGUEZ PAREDES	I.E AQUILES VELASQUEZ OROS – TRES ISLAS
492	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ANTONIO RIVERA ZUÑIGA	I.E AUGUSTO BROUNCLE ACUÑA

493	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUANA MELINA MEDRANO V	DGP
494	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WILIAN ALEGRE BOCANGEL	UGEL TAMBOPATA
495	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ADOLFO OSORIO ARGUEDAS	DRE – DGI
496	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DGP
497	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MIRIAN SHIMBO VERA	DGP
498	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CHRISTIAN AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCENTRACION
499	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARIA GABRIELA QUISPE LIMA	I.E LA PASTORA
500	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YURI VIRGINIO MOLERO CASTRO	UGEL - TAMBOPATA
501	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	IRMA RODRIGUEZ CALLO QUISPE	I.E JAVIER HERAUD
502	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARCELINO ALEGRE PIZARRO	LA PASTORA
503	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN MANUEL FUENTES SOTO	LA PASTORA
504	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ANEGELICA M RIMAHUAMAN ZUNITA	LA PASTORA
505	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NEIDY SUSY VILAVILA HUARCAYA	LA PASTORA
506	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JANETH CONDORI LLAMOCCA	LA PASTORA
507	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	TREYZY R. OSORIO QUISPE	LA PASTORA
508	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	WILBER CCALA ILLAPUMA	AQUILES VELASQUEZ OROS
509	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUZ VILLARROEL SAJAMI	312 TRES ISLAS
510	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARLENY CCAHUANTUCO QUISPE	LA PASTORA
511	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BERTHA MAMANI CASTILLO	LA PASTORA
512	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NANCY A. HANCCO MENDOZA	LA PASTORA
513	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DORA POMARI LOPEZ	LA PASTORA

514	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YENNY AYMURA CHIPAYO	LA PASTORA
515	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DOLORES MAMNI SILVA	LA PASTORA
516	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUZ AMPARO CAMARGO MACAHUACHI	LA PASTORA
517	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HERMAN A. QUIÑONEZ CONDORI	LA PASTORA
518	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DENNIS RAMIREZ ZEGARRA	LA PASTORA
519	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FRANCISCO CCUNO FLORES	LA PASTORA
520	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BALVINA SOLLO PAUCCAR	LA PASTORA
521	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	WILSON CABRERA RODRIGUEZ	LA PASTORA
522	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NAIDA SHANOCU MESHI	TRES ISLAS
523	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	REYNA CANCHA HULLCA	LA PASTORA
524	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	IZIDORA RODRIGUEZ CAIRO	LA PASTORA
525	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NORKA QUISPE M.	LA PASTORA
526	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LIZ R. LOPEZ MANUEL	CEBA Guillermo Billinghurst
527	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JOSE PHELE ROJAS	DRE - DGP
528	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARISOL APOLO SEMINARIO	LA PASTORA
529	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUIS A. HOLGADO APAZA	LA PASTORA
530	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ROLANDO LIMA MAMANI	LA PASTORA
531	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	CLARA ROJAS MORA	LA PASTORA
532	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	VICTOR HUAMAN QUISPE	LA PASTORA
533	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HUAMAN QUISPE FRANKLIN	LA PASTORA
534	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DGI -DRE
535	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	RONALD PUMA ALVAREZ	LA PASTORA
536	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	VALEZKA PEREZ MURILO	DGI -DRE

537	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MILENI LUZ ZEA BARRIONJUEVA	LA PASTORA
538	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARTHA ELENA MACEDA V.	LA PASTORA
539	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	OLGA OFELIA OCHOA PIZANGO	LA PASTORA
540	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HEIDY LUISA TITO	LA PASTORA
541	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	OSCAR EUGENIO VARGAS CARDENAS	AQUILES VELASQUEZ OROS
542	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ZAIDA RODRIGUEZ HUAMANI	ARTURO Y OLGA
543	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN L. CALL	DGP
544	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NICOLAS ESPINOZA LARA	NOLICO NACORAL
545	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YHASMANY LEGUIA I.	CRISTO SALVADOR
546	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ESTEFANY SAIRE R.	CRISTIA BELEN
547	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DGP - DRE - MDD
548	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SHIRLEE F. PIZANGO COA	I.E LA PASTORA
549	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ROSALINA RAMOS JIMENEZ	I.E.P BELEN
550	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARCIA CARDENAS RIVERA	I.E LA PASTORA
551	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	KADY RUSSY SAAVEDRA ALVARADO	I.E LA PASTORA
552	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BEATRIZ RAMIREZ REYES	I.E 263 LA PASTORA
553	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUIS A. RODRIGUEZ	DGP - DRE - MDD
554	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARIA CARMEN ALEGRE NUÑEZ	AQUILES VELASQUEZ OROS
555	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MELINA MEDRANO V.	DGP - DRE - MDD
556	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NESTOR HUAMAN ARO.	I.E.P BELEN
557	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FLORA CONDORI CCOA	I.E.P BELEN
558	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FLORA RACUA	APAFA
559	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	EDGAR NINA USEDA	I.E AQUILES VELASQUEZ

560	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SERGIO DELGADO PUMA	ASOC. PUERTO PASTORA
561	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YASMINA CASTILLA AHUANARI	I.E.I ARTURO Y OLGA
562	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	REVECA HUALLPA CHOQUE CHURI	I.E LA PASTORA
563	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FOYO INUMA TORRES	I.E.I N°434
564	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SORIA PAYABA POCOYA	I.E N° 52025
565	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ALBERTO SURITA LAURA	I.E. LA PASTORA
566	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ELIZABETH LOPINTA S.	LA PASTORA
567	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN QUINTANA H.	DRE- DGP
568	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	KELLY FLORES GONZALES	LA PASTORA
569	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARIBEL BENITES MESCEO	LA PASTORA
570	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JOSE LUIS S.	PARTICULAR
571	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	CARLOS IMANO G	DRE
572	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LEONOR LUQUE LANCHIPA	LA PASTORA
573	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ANGELA TUNE VALERIANO	LA PASTORA
574	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	PAXY PAMELA VELASQUEZ SORIA	CREBE - MADRE DE DIOS
575	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	POL RAMIREZ GUERRA	DGP
576	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MIRIAM SHIMBO VERA	DGP - DRE - MDD
577	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BENICIA VELA ENRIQUEZ	DGP - DRE - MDD
578	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	VELASQUEZ PRUDENCIA DORIS	LE DOS DE MAYO
579	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DE LA TORRE P. CHRISTIAN	POLICIA NACIONAL DEL PERU
580	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	VARGAS VILCA JESUS ALBERTO	MARINA DE GUERRA DEL PERU

581	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ELVIRA E. DIAZ PIZANGO	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
582	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LILA N. PEREYRA SALDIVAR	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
583	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	H. MONICA TRUJILLO D.	ODEC - VICAIATO
584	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CORNELIO SARGENTO MANGA	I.E. C.F.F
585	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DANCY YUDI COARICOMA VENTURA	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
586	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IBER FERNANDO HUAYLLANI HUAMANI	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
587	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ISABEL RAMOS NAVARRO	I.E. CARLOS FERMIN FITZCARRALD
588	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	OLGA CANDIA MEDINA	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
589	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAMIL ROMERO CARPIO	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
590	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DINA GUEVARA YANEZ	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
591	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HEBER CARLOS BERNAL	I.E A.B.A
592	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARLOS Z. VARGAS RENGIFO	I.E A.B.A
593	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JUAN LOPEZ CONDORI	I.E DOS DE MAYO
594	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MANOLA CHAVEZ M.	ODEC

595	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JULIO CACERES SALHUE	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
596	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PACHECO ESTACA CONSUELO GERONIMA	I.E CAP. A PONCE VASQUEZ
597	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MENDOZA PAREDES HILDA ROSALIA	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
598	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARMEN GUTIERREZ WILLIAM EDILSON	I.E ABA
599	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CHAPIAMA COLLANTES LUIS JORGE	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
600	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BENEDICTO CONDORI NINA	I.E DOS DE MAYO
601	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RAMOS QUISPE LEONIDAS RAMOS	I.E CAP. A PONCE VASQUEZ
602	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ANGULO DELGADO LISIA CRISTINA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
603	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSA ERNESTINA RODRIGUEZ PAREDES	I.E C.F.F
604	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DEINER GUIMADRES MURAYARI	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
605	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIA JESUS VELASQUEZ V.	C.F.F
606	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUTH E. ZAMBRANO	ABA
607	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LEONARDO COLQUE MANYA	I.E DOS DE MAYO
608	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ERNESTO VELASQUEZ CANAQUIRI	I.E DOS DE MAYO

609	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MERIDA OREYDA ROLIN MARIN	RESSOP
610	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BORDA GARRIDO ROXANA	ALIPIO PONCE VASQUEZ
611	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIRIAN BERROSCO COA	C.F.F
612	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ADAN PONTUAL LINO	DGP
613	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ARINE HUAMANI DE E.	ALIPIO PONCE VASQUEZ
614	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIRIAM RUIZ LIMA	A.B.A
615	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSHEP ANDRE CABRERA CARDENAS	A.B.A
616	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	KATIA MORON MENDOZA	C.F.F
617	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BRENDA BENAVIDES GONZALES	ALIPIO PONCE VASQUEZ
618	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	SANGAMA TRAUCO LUZ	ALIPIO PONCE VASQUEZ
619	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSE LUIS LOAYZA CCOYCCOSI	ALIPIO PONCE VASQUEZ
620	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIBEL PACORICONA QUISPE	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
621	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DELFINA QUISPE ALOUSUPA	ALIPIO PONCE VASQUEZ
622	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HELARD GORDILLO VELASQUEZ	M.P.T

623	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSA GUTIERREZ	ALIPIO PONCE VASQUEZ
624	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ELIZABETH CATUNTA C.	C.F.F
625	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ESTELA SURCO ATAUSUPA A	ALIPIO PONCE VASQUEZ
626	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DGI -DRE
627	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CELSO MENDOZA PAUCAR	C.F.F
628	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JACINTO NINA CALDEROM	ARTE Y DOS DE MAYO
629	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MICHAEL PEREZ FLORES	ALIPIO PONCE VASQUEZ
630	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROCIO CESPEDES CORDOVA	ALIPIO PONCE VASQUEZ
631	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DORIS VARGAS RENGIFO	A.B.A
632	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ISABELC.	I.E DOS DE MAYO
633	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GUILLERMO CHAPIAMA C.	I.E DOS DE MAYO
634	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	COSME JARA MENDOZA	ALIPIO PONCE VASQUEZ
635	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LUISA TOTOCAYO BONIFACIO	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
636	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PEDRO PINTO RIVERA	E.P

637	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MAMANI CHOQUECHAMBI	I.E DOS DE MAYO
638	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	KATHERIN PERADO RUIZ	I.E DOS DE MAYO
639	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARCELO CASTRO ANASTACIO	DRE - MDD
640	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JHOANNA CARDARA CUELLAR	ALIPIO PONCE VASQUEZ
641	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	URBANO CAHUAPOZA CALLE	I.E DOS DE MAYO
642	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RONALD HUANCA CCALLI	I.E DOS DE MAYO
643	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ILDA MARTENE CAMPOS GUIMAROY	I.E DOS DE MAYO
644	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIA CABRERA ALVARES	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
645	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	G. INGA QUISPE	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
646	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DIAZ ARAUJO EVA	I.E ABA
647	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSALIA VARGAS HUANCA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
648	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IRMA CUSIHUALLPA MAMNU	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
649	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROCIO LOZANO PIZANGO	I.E C.F.F
650	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DAISSY RENGIFO	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD

651	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	REBECA CHUCUYA ALFARO	ALIPIO PONCE VASQUEZ
652	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIA ELENA RODRIGUEZ PAREDES	I.E AQUILES VELASQUEZ
653	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CESAR SANTIAGO FERNANDEZ	I.E DOS DE MAYO
654	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIO MANDUJANOM CESA	SITASE - MDD
655	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ZINTHIA F. VILLAVICENCIO	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
656	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JANDERY DEL PILAR	C.F.F
657	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUDY FRANCISCO RIOS PEREZ	I.E DOS DE MAYO
658	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HECTOR R. VALDIVIA CONDORI	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
659	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PAULINA JULIA VILLALBA VARGAS	I.E DOS DE MAYO
660	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIYA VILLAFUERTE VALDES	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
661	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	NATIVIDAD CALVIN VILA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
662	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAVIER CONAHUIRE GUTIERREZ	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ
663	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PEDRO OATAZU PANDIA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
664	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	WILBER RAMOS PARI	I.E ALIPIO PONCE VASQUEZ

665	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MAIRA DEL CARMEN FLORES MOLLESACA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
666	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	EMILDA FUENTES ROCCA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
667	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ERNESTO HUILLCA R.	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
668	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JESUS FERNANDO MUÑOZ	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
669	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIO BECERRA A.	DGP
670	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IRENE PANCCA LIPA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
671	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAIME TEMAILLA QUISPE	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
672	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DGI -DRE
673	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	YAMILETH TORRES TAPIA	DRE
674	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ALI JIMENEZ RIOS	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
675	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARLOS RICARDO BARABINO VELASQUEZ	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
676	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GUADALUPE MONROY VALLES	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
677	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROGER PUMA SUYO	I.E DOS DE MAYO
678	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	YERALDINE DIAZ RAMOS	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD

679	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSUE CUSI RAMOS	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
680	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	SONIA CHOQUE MEDINA	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
681	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GLEIZZER PANDURO VASQUEZ	DGI -DRE
682	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUBEN ARTEAGA SUCARI	I.E DOS DE MAYO
683	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JARINA ÑAÑACCHUARI TUDELANO	I.E CARLOS FERMIN FITZCARRALD
684	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HERMAN DELGADO NAVA	DRE- DGI
685	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROQUE YANETH RUBIO HUAMAN	I.E AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
686	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSMERY NAVI SANTYA CRUZ	UPIS - CONTARES DE LA JOYA
687	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	FLORES NUÑEZ VALENTIN	UPIS - CANTARES DE LA JOYA
688	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	YANETH DELGADO APAZA	N° 3 ESE EJA SHOI
689	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSARIO K.CHAVEZ	N°269 JARDIN DE DIOS
690	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LILIS CAEMEN MAMANI SILVA	N°269 JARDIN DE DIOS
691	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JORGE JIMENEZ APAZA	LOS BANANOS
692	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SAYDA UGARTE MAMANI	N°431 LA JOYITA

693	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSA AMELIA	N°431 LA JOYITA
694	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LUZ MONCADA BARROS	PRONOEI UGEL TAMBOPATA
695	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CARLA PILAR ARIMUYA	PRONOEI PEQUEÑOS
696	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	DULCE PIERINA DEJAVISO OCHOA	N° 301 ESE EJA SHOI
697	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ESMERALDA CRUZ LLANOS	I.E.I 269 JARDIN DE DIOS
698	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ANGELA RAMOS QUISPE	PROGRAMA NO ESCOLARIZADO
699	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	NIEVES MAMANI PARIGUANA	I.E.I 261 NUESTRA DE LA ESPERANZA
700	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JAIME VALER ROJAS	UGEL TAMBOPATA
701	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	GINA R. GUERRA PEREZ	PRONOEI ESPERANZA DE LA MAÑANA
702	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	AUDAISA DASILVA HORES	CANTARES DE LA JOYA
703	TAAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LISBETH MASIAS PALZA	ASOCIACION LA AMISTAD DE LA JOYA
704	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CARMEN SILVA HOLGADO	AUNCIA
705	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	WILFREDO CUODOY	I.E CAP. JOSE A.O
706	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	BIVIANA PEÑA FLORES	UGEL TAMBOPATA

707	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CESAR FERNANDO PAXI P.	I.E.I INFIERNO
708	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	XIOAMARA CONDORI SIVINCHA	UGEL - TAMBOPATA
709	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JENNYFER SIVINCVHA BONIFACIA	UGEL - TAMBOPATA
710	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JUAN RUBEN GARDO	UPIS JUAN PABLO
711	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	MARILUZ QUISPE CORALEA	I.E.I EL AGUAJAL
712	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELEUTERIO COLRCHI H.	ASOC. VIVIANDA JUAN VELASCO A.
713	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SENOVIO CONZO AYM	CAP FAP JOSE ABELARDO
714	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	NAVIA YNUMA AMASIFUEN	UPIS RECUERDO DE J Y A LA JOYA
715	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELVA LUZ CURO AGUILAR	I.E EL PACALITO
716	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	RUTH SAAVEDRA CONTRERA	PROMOTORA EDUCATIVA DE CHONTA
717	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SARITA ESTHER TREJO SANCHEZ	PROMOTORA EDUCATIVA LA JOYA
718	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ZOILA CORTEZA YUBANZA	I.E EL PACALITO
719	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	AGUILAR AGINO	CAP FAP JOSE QUIÑONEZ
720	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELMER SANTOS CARRANZA	DGP

721	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	MARIO A. BRAVO ARISPE	I.E JORGE CHAVEZ
722	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	FRANCISCO ZAPATA HERRERA	IUEZ DE PAZ
723	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CESAR MEJIA RODRIGUEZ	DRE MDD
724	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JEFFERSON LIMA RAMIREZ	I.E JOSE A. QUIÑONES
725	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	GAONA LOPEZ JOSE	I.E JOSE A. QUIÑONES
726	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ZOILA MARINA LARA SUAREZ	I.E N° 441 CHONTA
727	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JOSE ZAPATA H.	DRE - DGP
728	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	AGUSTINO GONZALES ESPIRILLO	GILLERMO BILLINGHURT
729	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JOSE AARON CHACUYA ALFARO	GILLERMO BILLINGHURT
730	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GUIOVANA WALNAD Y.	GILLERMO BILLINGHURT
731	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NATALIA BARRIO VISSE	GILLERMO BILLINGHURT
732	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	KARINA HURTADO BARAZORDA	GILLERMO BILLINGHURT
733	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SOLINKA SUMA SALAS	GILLERMO BILLINGHURT
734	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JUANITA LOAYZA ROMERO	GILLERMO BILLINGHURT
735	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JUDITH SULLCA GARCIA	GILLERMO BILLINGHURT
736	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	TERESA HERRERA SANGAMA	JARDIN PILOTO

737	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WILBER QUISPE ESPINOZA	JAIME WHITE
738	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DELFINA MACEDO CACERES	I.E. GUILLERMO BILLINGHURT
739	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MABELL MENDOZA CANALES	I.E.I JARDIN PILOTO
740	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YASMINA CAYLLAHUA MORON	I.E.B.R SANTA CRUZ
741	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GABRIELA DEL PILAR YLLPA G.	I.E.I JARDIN PILOTO
742	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSALINA FLORES UBIAS	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
743	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	S. GLORIA RAMOS	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
744	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORA ALVAREZ ROBLES	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
745	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSA RAMOS CASTRO	I.E SANTA CRUZ
746	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARUJA FERNANDEZ PIZANGO	I.E JARDIN PILOTO
747	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARGARITA MARTENI ORTEGA MENDOZA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
748	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LUCY AMELIA ROJAS REYES	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
749	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORMA N. AUCCA FIGUEROA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
750	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YESENIA TAPIA ZUÑIGA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
751	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SIMIONM INUMA TORRES	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
752	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	BARABNINO VELASQUEZ CARLOS	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
753	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YENIFERD CONDO CHAMPI	I.E GUILLERMO BILLINGHURT

754	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LOURDES HUAMAN LASTERAS	F.M
755	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO HUANBUAYUMI	F.M
756	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LOURDES AUCCAPUA FLORES	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
757	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DORIS QUISPE SELIS	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
758	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	CRISTIAN CAMACHO RIBEROS	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
759	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	RIVERA ARAMBURU ANTONIO	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
760	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELVA MAYTA FARA	I.E.I N° 297 JARDIN PILOTO
761	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GUILLERMINA APUCUZI ZEGARRA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
762	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OMORIE DIAZ ARIMUYA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
763	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LILIANA ROMERO CHAU	JARDIN PILOTO
764	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GEOVANA L. SULLA LIZARASO	JARDIN LIBERTAD 6TO CRDA
765	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YOVANA COAPAZA RAMOS	JARDIN PILOTO
766	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MAYRA P. CABRERA CORAL	DGP - PREVAED
767	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FRANCISCO J. SILVA HURTADO	DGP -PELA 0900
768	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARIBEL ISUIZA BALAREZO	JARDIN PILOTO
769	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ISMAEL PEÑA ARANZABAL	FAUSTINO MALDONADO
770	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO VILCHEZ ORTIZ	UPIS 30 DE AGOSTO
771	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WENDY CUEVA CUETO	KM 1 INTEROCEANICA

772	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELENA LUISA MAMANI COLQUE	N°3001 FAUSTINO MALDONADO
773	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NANCY ANGELICA CALACHUA CCORI	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
774	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DRE - DGP
775	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARGOT MENDOZA S.	DRE - DGP
776	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARITZA CONDORI HUAMAN	DRE - DGP
777	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JOSE LUIS RACUA CORAL	DRE - DGP
778	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	IRACI TAKAHASHI SHITA	FAUSTINO MALDONADO
779	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	VIRGINIA ALVARADO CH.	I.E FAUSTINO MALDONADO
780	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARIA ELVIRA CAHUANA T.	I.E FAUSTINO MALDONADO
781	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LAURA NAYDEYNY TAYÑA A.	I.E FAUSTINO MALDONADO
782	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SHOFIA ILLA MONDAÑES	I.E FAUSTINO MALDONADO
783	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	RENE GRANDEZ VILLANUEVA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
784	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OMAR DE SOUZA C.	URB. FONAVI
785	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ITA E. CARNEIRO CORAL	SAN JUAN
786	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MANUEL GOMEZ	SANTA CRUZ
787	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ANTONIO DE LA PEÑA CAHUANA	F.M
788	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSARIO SILVA O.	I.E NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

789	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELIZABETH VASQUEZ RAFAEL	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
790	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LUIS QUISPE GALLEGA	GUILLERMO BILLINGHURT
791	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DEYANIRA LOYA B.	GUILLERMO BILLINGHURT
792	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	KESLIE DELGADO G.	GUILLERMO BILLINGHURT
793	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELVA MARITZA ARDAYA VELA	I.E.I JARDIN PILOTO
794	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	TEODORA CCAGUANTICO GALLEGOS	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
795	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO M. MAYTA	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
796	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	S. CHARI ANDRE GONZALES	I.E.I JARDIN PILOTO
797	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EULOGIA CALCINA QUISPE	I.E GUILLERMO BILLINGHURT
798	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	AVELINO CHAMPI TURPO	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
799	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WALTER BACA CH.	CNB
800	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROCIO SULLCA KENJI	JARDIN PILOTO
801	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FELIPE GUEVARA DUARTE	GUILLERMO BILLINGHURT
802	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORMA PAREDES RIVERA	GUILLERMO BILLINGHURT
803	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OLGA MAMANI GUTIERREZ	GUILLERMO BILLINGHURT
804	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JEANETT MISELE ZEGARRA VERA	FAUSTINO MALDONADO
805	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ZORIBIA LLAMA CUSI	URB. LUZ AMERICA
806	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FLAVIO PUMA HUAMAN	FAUSTINO MALDONADO

807	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ADA LEON RAMIREZ	DRE - DGP
808	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	REGINA COLLANTEZ U.	DRE - DGP
809	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MILAGROS CHUAYA Q.	DRE - DGP
810	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ALEXANDRA FLORES COLLAZOS	DRE - DGP
811	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ANGEL DELGADO P.	DRE - DGP - PROVAED
812	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EDGARD RAYME Q.	DRE - DGP - PROVAED
813	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELMER SANTOS CARRANZA	DRE - DGP - PROVAED
814	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JONATHAN J. URIBE L.	DRE - DGP - PROVAED
815	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROCIO SOTOMAYOR COSIO	DRE - DGP - PROVAED
816	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EXALTACION MAMANI PARI	I.E LA PASTORA
817	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021		
818	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	YANE CÉSPEDES SICCUS	I.E.I N°271 NIÑOS POR LA PAZ
819	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	LESLY ANDEA GARCIA CORTES	I.E.I N°351 PUERTO MAZUKO
820	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	YENNY GUEVARA UGARTE	CSMC – MAZUKO
821	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GUILLERMO W. MACHACA MAMANI	I.E SIMON BOLIVAR
822	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROSA HUANCA	I.E.I N°271 NIÑOS POR LA PAZ
823	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GLORIA GUTIERREZ PARI	I.E.I N°417 KM108
824	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	LUIS CARLO GUTIERREZ	FEDERACION DISTRITAL DE MOTOTAXISTAS INAMBARI

825	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PATRICIO CONDORI QUITO	SINCONDORIA
826	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ABEL GUTIERREZ QUISPE	I.E.S.T.P JORGE BASADRE/FILIAL - MAZUKO
827	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROSA NOEMI MURRIETA GUEVARA	POSTA MEDICA ESSALUD
828	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	POROTEA REYNA CHOQUEHUANCA S.	I.E.I N°271 NIÑOS POR LA PAZ
829	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	EDITH HUILLCA CONDORI	CSMC – MAZUKO
830	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUAN FLORES RODRIGUEZ	I.E.S.T.P JORGE BASADRE/FILIAL - MAZUKO
831	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	EULALIA MACHACA MAMANI	I.E.I N°271 NIÑOS POR LA PAZ
832	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PEDRO ALEJANDRA QUISPE HUANCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
833	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JOSUE CRUZ DIAZ	TENIENTE
834	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ANY ELISA LAYME HUANCA	POSTA MEDICA ESSALUD
835	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARILUZ ZANABRIA ZANABRIA	
836	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	RAQUEL GUTIERREZ CRUZ	I.E.I N° 436 VILLA SANTIAGO
837	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PERCY LOPEZ CAMPANA	SZF – PERU
838	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUAN CARLOS LAYME Q.	SERENAZGO
839	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	CESAR ALATA B.	APAFA
840	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARLI FLORES	APAFA
841	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUDITH BARRETO DE LA CRUZ	C.E MAZUKO
842	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	VICTOR CHAVEZ MARTINEZ	I.E SIMON BOLIVAR
843	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARIO ZAPATA HERRERA	IRSA SUR
844	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	IRWING VALERO VALDEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

845	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARLENY PALOMINO CARRION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
846	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GLORIA P. SULCA BAUTISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
847	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	REGINA CASSA MOLLASACA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
848	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	CILCA MENDOZA	
849	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	BRITH PALOMINO HUILLCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
850	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JANETH QUISPE MAMANI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
851	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	NELIDA VERA ACHAICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
852	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MIJAEL HUANCA PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
853	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MIRIAN OLINDA LUQUE QUISPE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
854	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	BERSY FLORES TAPARA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
855	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROLY JOSE OCHOA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
856	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	CLEMENTINA MAMANI TORRES	
857	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HILDA PATRICIA PARRILLA M.	SANTA ROSA
858	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RONALD A. JARO QUISPE	I.E.S.T.P.
859	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YARITZA AVALOS PIZANGO	I.E.S.T.P.
860	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WALTER KAYNER M.	IEBG

861	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROXANA GONZALES BANCOS	SANTA ROSA
862	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SELEN ANY CORAL PINEDO	AGAMAD CETPRO
863	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SHATIN VELA JURO	AGAMAD
864	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EUSEBIO SALAS TINCUI	SEÑOR DE LOS MILAGROS
865	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LIZBETH PÉREZ RADO	DRTPE
866	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MAYKI JOSHIMITZU YUPANQUI G-	I.E.S.T.P.
867	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ERICK J. DE LA TORRE LINO	I.E. SANTA ROSA
868	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OTELIA ALBERTO PEÑA HUARNIDA	UNAMAD
869	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARIO SUCAPUCA MARRÓN	CEBA DOS DE MAYO
870	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MILAGROS FLORES CHOTA	UNAMAD
871	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARCELLA CASTRO A.	DREMEM – MDD
872	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AYLI VERA PERALES	DOCENTE CETPRO
873	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CLEOLELY PULLA SAPAD	I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE”
874	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WASHINGTON SILVA T.	I.E.S.P.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
875	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MILENY FERNÁNDEZ C.	CEBA DOS DE MAYO
876	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SONIA CHOQUE MOLEÑA	C.F.F.
877	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JUANA MELSA MOEDRANO U.	DGP – DRE

878	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DOLORES MONDRALI M.	I.E.S.P.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
879	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MERLY VARGAS GLORTEGUI	I.S.P.P.J.
880	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EPIFANIA BAUTISTA BAUTISTA	I.E.I. 261 “NSE”
881	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CRISTINA QUISPE QUISPE	G.B.G.
882	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WILFREDO LLOCLLA Z.	I.S.T.P. JORGE BASADRE
883	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JEFFERSON MORALES ZAVALETA	I.E. SANTA ROSA
884	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ ÁLVAREZ CH.	I.E. SANTA ROSA
885	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RUTH ELENA PACHECO M.	UNAMAD
886	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATIVIDAD CALVIN VILCA	CEBA GILLERMO BILLINGHURST
887	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FELIPE QUISPE JAÉN	I.E. SANTA ROSA
888	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DAMIÁN YUCRA C.	I.E. SANTA ROSA
889	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	TEÓNILLO ALARCÓN C.	I.E. SANTA ROSA
890	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FABRICIO OLIVER SÁNCHEZ	JORGE BASADRE
891	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	BRIGITH CASTRO CHÁVEZ	JORGE BASADRE
892	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	VILMA G. TIRSA CABO	JORGE BASADRE
893	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ R. LÓPEZ MORALES	CEBA GUILLERMO BILLINGHURST
894	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ENRIQUE LUIS LA SERNA PALOMINO	CEBA DOS DE MAYO

895	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ÁNGELA SERATO CUBA	JORGE BASADRE
896	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GABRIEL PUMACHOQUE CCOLQUE	JORGE BASADRE
897	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JORGE AYALA M.	CITE MINERO
898	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AIDA N. SURI PALOMINO	MUNICIPALIDAD
899	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CHARO ROJAS PACHECO	CEBA GUILLERMO BILLINGHURST
900	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GIOVANNA LUCIA SULLA LIZARASO	CEBA DOS DE MAYO
901	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LIBERTAD VELÁSQUEZ GIERSCH	UAC – FPM
902	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DANIEL VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ	DRE – DGI
903	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GLEIZER PANDURO VÁSQUEZ	DRE – DGI
904	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	KARINA V. CÓRDOVA	DRE – DGI
905	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	BRANDON PEÑA GUDIÉL	DRE – DGI
906	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HERNÁN DELGADO NAVA	DRE – DGI
907	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RICARDO VIGORIA CAHUANA	I.E.S.T.P. JORGE BASADRE GROHMAN
908	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	ALIPIO PONCE V.
909	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NILDA HERRERA A.	ALIPIO PONCE V.
910	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FRIDA MENDOZA ORTEGA	SANTA ROSA
911	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ZULMA MONROY VALLES	SANTA ROSA
912	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AUGUSTO GUTIÉRREZ C.	SANTA ROSA

913	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SUSY VELÁSQUEZ CUMI	I.E.S.T.P. JORGE BASADRE GROHMAN
914	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROY RIQUELME ROMERO	AGAMAD
915	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JAIRO PARAVECINO SALGADO	I.E.S.T.P. JORGE BASADRE GROHMAN
916	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ NEY SOLÓRZANO HUANVIR	SANTA ROSA
917	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ANSELME M. CONDORI PEZO	SANTA ROSA
918	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DALIA ESTHER PEÑA RAMÍREZ	CEBA GUILLERMO BILINGHURST
919	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JACKELYNE MARLA ANTAS VÁSQUEZ	JORGE BASADRE GROHMAN
920	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ARTURO AYRAMPO VÁSQUEZ	SANTA ROSA
921	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NANCI CARRIÓN ZUÑIGA	SANTA ROSA
922	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YULUY CHAPIAMA MAYTA	SANTA ROSA
923	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LILIANA CHOQUE HUAMÁN	SANTA ROSA
924	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARITZA TERESA ARGUEDAS	SANTA ROSA
925	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROSA CAHUANA M.	SANTA ROSA
926	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ILIANA VALLES RENGIFO	SANTA ROSA
927	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUISA M. RUIZ VELÁSQUEZ	INSTITUTO JORGE BASADRE
928	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROSA VELA GONZALES	INSTITUTO JORGE BASADRE
929	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MERCEDES CCALLO CHULLA	I.E. SANTA ROSA
930	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YESICA PATIACHI TAYORI	I.E.B.R. SANTA ROSA

931	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LOURDES YUDITH MACHADO QUISPE	I.E. SANTA ROSA
932	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CARMEN BARRA P.	I.E. SANTA ROSA
933	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HÉCTOR SAGUA ANCHAPURI	I.E. SANTA ROSA
934	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	IRMA HALARROCCA TUMI	CEBA GUILLERMO BILLINGHURST
935	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CONSUELO TAPIA PAREDES	DOC - MINCUL
936	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CHÁVEZ SAHUARICO	I.P. TECNOLÓGICO
937	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATALI CARPIO TORREZ	SANTA ROSA
938	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OSHIN L. SUILLANOS TUANA	SANTA ROSA
939	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RUSHELL AGUIRRE LUNA	SANTA ROSA
940	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	TITO ALFREDEZ GUZMAN	SANTA ROSA
941	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LILIAM CABALLERO GUZMAN	INSTITUTO TECNOLÓGICO JORGE BASADRE
942	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ERIKA MENDOZA IISGUEDA	INSTITUTO TECNOLÓGICO JORGE BASADRE
943	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ZENAIDA CABRERA MENDOZA	SANTA ROSA
944	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CESAR CLIMACO TAIRAGA V.	SANTA ROSA
945	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CLAUDIA PUELLES HUAMAN	DOS DE MAYO
946	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ELLYS RIVERA FIGUEROA	JORGE BASADRE G.
947	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ESTELA ZULMA CUEVAS CALCINA	SANTA ROSA
948	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARCO ANTONIO CEREZO	ASOCIACIÓN DE COCINERO

949	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JUAN JACOB SAGUA ANCHAPURI	CEBA DOS DE MAYO
950	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LISSI SILVA VARGAS	SANTA ROSA
951	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUIS CARLIAUPAY C.	CETPRO DHA
952	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MAGDA GABRIELA CONDORI M.	JORGE BASADRE
953	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AYRA LIZAYRA ROLIN M.	JORGE BASADRE
954	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EDUARDO MARTIN ESPINOZA TRONCOSO	I.S.P.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
955	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARITZA HELEN MENDOZA PAREJA	I.S.P.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
956	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HÉCTOR M. I.	HOSPITAL SANTA ROSA
957	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	VERÓNICA CAHUA VALLES	SANTA ROSA
958	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROBERTO SOPLA IQUIRIA	SANTA ROSA
959	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ELIZABETH HERRERA TUEROS	JORGE BASADRE
960	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JOSSELYN SINCA SAJANI	JORGE BASADRE
961	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATIVIDAD JUANA BRUNA	CEBA CNB
962	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OCHOA PIZANGO JORGE	JORGE BASADRE
963	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DEYSI CHOQUEHUANCA FERNANDO	JORGE BASADRE
964	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUIS TACILLA TAFUR	CEBA CNB
965	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YESENIA REÁTEGUI	SANTA ROSA
966	ENCUENTRO REGIONAL POR LA EDUCACIÓN				

967	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NIROYUSHI S. JANCCO QUISPE	UNAMAD/ASISTENTE ADMINISTRATIVO
968	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DINA DÍAZ MALDONADO	UNAMAD
969	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YAHAUCILA ASCARZA BELLIDO	UNAMAD
970	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARCIA ESCARLANTE MEMO	UNAMAD
971	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSY WILLIAM PACAYA PAUTO	UNAMAD
972	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KATIA HUACHO CRUZ	PRONABEC
973	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RONALDO QUISPE BAEZ	UNAMAD
974	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLEIZER PANDURO VÁSQUEZ	DRE – DGI
975	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ZIDGAZTH VASQUE	UNAMAD
976	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JEFF MORALES ZVALETA	UNAMAD
977	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DANIELA L. FLORES COLLAZOS	UNAMAD/ASISTENTE
978	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ MERY LIPA FLORES	UNAMAD/ASISTENTE
979	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CRISTIAN R. VASQUEZ CRUZADO	UNAMAD/INGENIERO
980	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PHEL LOPEZ ALANCA	UNAMAD/ASISTENTE ADMINISTRATIVO
981	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GENARO CASIHUALLPA SANCHEZ	UNAMAD/ASISTENTE TECNICO
982	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CHELSIA SHEYLLA CACERES VALCARCEL	UNAMAD/ASISTENTE ADMINISTRATIVO
983	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LEONID V. ROQUE HUAMÁN	UNAMAD/ESPECIALIDAD EN FINANZAS

984	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YOVANA SULLA QUEA	UNAMAD/ESPECIALI STA ADMINISTRATIVO
985	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JORGE QUILLA MAMANI	UNAMAD/JEFE PUERTO MALDONADO
986	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KATERIN ROCA PEDRAZO	UNAMAD/JEFE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
987	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LIDIA CRUCINTA MAMANI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
988	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CANDY ROSARIO SARA	ESPECIALISTA EN REDES
989	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	SANDRA TINAYA SELIS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
990	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WILBERTH CAVIEDES CONTRERA	UNAMAD
991	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ MARINA SUYO TANILLUCA	UNAMAD
992	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KEYMAR KATHYA RISCO DIAZ	UNAMAD
993	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BELTHAN SARIE CHERCA	UNAMAD
994	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NILMER IRARICA RIQUELMA	UNAMAD
995	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KARIN FLORES BERMUDEZ	UNAMAD
996	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROLOAN CASTILLO TORRES	UNAMAD
997	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EDWIN LATRORRE VILLCA	UNAMAD
998	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALEX SERRADO PONEC	UNAMAD
999	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	REGINA LUCERO GONZALES	UNAMAD
1000	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS HUACHACA ROMAN	UNAMAD

1001	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	OTILIO PEÑA HUARMIDA	UNAMAD
1002	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ABNER ACUÑA CARRASCO	UNAMAD
1003	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALBERTO PEÑA MONDAGRON	UNAMAD
1004	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALEJANDRO GUZMAN MAMANI	UNAMAD
1005	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO CASTAÑEDA MENDOZA	UNAMAD
1006	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GAVINO HUANACO GUMU	UNAMAD
1007	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WALTER HEREDIA HARTINO	DIRECTOR OCTI – GOREMAD
1008	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ADOLFO ALVERTO CLEMENT GARCÍA	GERENTE GENERAL DEL GOREMAD
1009	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DGP-DRE
1010	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	POL KEYVO RAMIREZ G.	DGP-DRE
1011	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GADIARDO INGU QUISPE	CFF
1012	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KARINA VICTORIA CORDOVA	DRE – RACIONALIZACIÓN
1013	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ZIRELY VALEZCKA PERCE MURILLO	DRE – INFRAESTRUCTURA
1014	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JADE YULISSA QUISPE CHIRINOS	UNAMAD
1015	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	FREDDY CORAL AGUILERA	DRE/COORDINADOR
1016	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	HERNÁN DELGADO NAVA	DRE – DGI
1017	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ANA SÁNCHEZ APAZA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO COMISIONADO

1018	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JENNY MESTANZA VILLANOEL	GRI – GOREMAD
1019	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WILMER BRICEÑO RUEDA	GOREMAD – RRPP
1020	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DOMINGO MARQUEZ WUINDA	TUMAR
1021	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MERYLUZ CANDELARIA AVALOS CHICATA	DRE – DGI
1022	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JIMENEZ LÓPEZ MASIEL	DRE – DGI
1023	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	F. PATRICIA QUINDRO BUSTAMANTE	DRE – DGI
1024	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MÓNICA ROSALES ROMERO	DRE – DGI
1025	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CESAR VIGIL BENAVIDES	RRPP – DRE
1026	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BEIKER CARRASCO B.	DRE UPER
1027	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EMMA SANDRA TEVES FLORES	SERNANP-RNTAMP
1028	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DGP-DRE
1029	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KELLY MELINA RAMOS HUAMAN	I.E SANTA CRUZ
1030	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARIO CRUZ PUMA	PRENSA
1031	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALBERTO BRANDON PEÑA GUDIEL	DRE-PLANIFICADOR
1032	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LOURDES ESMERALDA VARGAS ESPINOZA	DRE-UPER
1033	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KELLY HUACHO CRUZ	DRE-DGI
1034	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO RACUA FERNANDEZ	DRE- RACIONALIZADOR
1035	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLORIA VELASQUEZ FERNANDEZ	DRE-DGI

1036	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DARIEL VELASQUEZ FERNANDEZ	DRE-DGI
1037	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS CUBAS QUINTANILLA	DRTPE
1038	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	VICTOR HUGO TINCO CRUZ	DRA
1039	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LEIDY CATAY CUADROS	OFICIAL PNP
1040	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARCELO CASTRO ANASTACIO	DREMEH MADRE DE DIOS
1041	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CRHISTIAN WALTER AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCERTACION
1042	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PAULA CORNEJO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
1043	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EDUARDO ESPINOZA TRONCOSO	IESPP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
1044	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	FRANCISCO HUAMAN PREYRA	DGP-DRE
1045	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MONICA TRUJILO	VAPM
1046	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROLAN RONDON PALOMINO	DRE-UPER
1047	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ GRACIA DE TORRES	CEBE-STELLA MARIS
1048	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PERA GASTELO HIDALGO	OCTI-GOREMAD
1049	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	TERESA HERRERA SANGAMA	I.E JARDIN PILOTO
1050	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSE CARLOS MERMA	RR.PP – DRA
1051	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARILIN SAHUARICO	UGEL TAMBOPATA
1052	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MANUELA CARPIO BUSTINZA	MIEMBRO COPARE

1053	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARITZA HELEN MENDOZA PAREJA	IESPP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
1054	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN TINTA VARDALES	MPT
1055	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DGP-DRE
1056	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	TERESA YATTO FLORES	COPARE
1057	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RICHARD MIGUEL ASLLA MORON	I.E OLLANTA HUMALA TASSO
1058	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PAOLA ALDANA MEDINA MORENO	DRTPE
1059	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	I.E ALIPIO PONCE
1060	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EDGAR PIZANGO AGUILAR	SECRETARIO REGIONAL DE AUXILIARES DE EDUCACION
1061	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RUBEN LUCIO LAURA VILCA	I.E RAUL VARGAS QUIROZ
1062	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN SARMIENTO PEREZ	MIEMBRO DEL COPARE
1063	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BENICIA VELA	DGP-DRE
1064	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MANOLA CHAVEZ	ODEC
1065	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROSA SANCHEZ GASTAÑAGA	UPER-DREMDD
1066	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	HILDA BALAREZO	DGP-DRE
1067	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	SILVER ATAMAN PUMA	UNAMAD
1068	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DARVIN HUILLCA HUANCA	UNAMAD
1069	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NANCY CRIS HUAMAN YUPANQUI	UNAMAD

1070	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DANY GALVEZ AFAN	UNAMAD
1071	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NICOLAS APAZA	UNAMAD
1072	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERSON TORES PINEDO	GOREMAD
1073	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JEAN PIERRE ROJAS MARCA	RADIO – MDD
1074	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS ARMANDO ORTIZ ORE QUISPE	DGI/EVALUADOR
1075	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROGELIA QUISPE DIAMANTE	I.E CIENCIAS NUEVAS
1076	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JORGE MARIN TRIGOSO	DGI//INFRASTRUCT URA
1077	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YOVANA HIGUERA QUISPE	DGI/ESTADISTICA
1078	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KAROL MILENA AÑEZ MONDACA	DGI/ASISTENTE LEGAL
1079	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS IMANO GONZALES	DGI/JEFE DE INFRAESTRUCTURA
1080	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LINA PALOMINO SANTOS	DGI/ABOGADA
1081	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSE LUIS SANCHEZ ESPINOZA	DGI/INGENIERO AGRONOMO
1082	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO RACUA FERNANDEZ	DGI/RACIONALIZAD OR
1083	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN GONZALES TAPULLIMA	DGI/SECRETARIA

9.8. ANEXO 8: Participantes convocados

Tabla 26:

Instituciones y organizaciones convocadas

Comunidad Educativa	Sociedad Civil	Estado	Instituciones de Educación Superior
<ul style="list-style-type: none"> ▪ IGED (UGEL- DRE) ▪ EBR, EBE, EIB Y EBA ▪ CETPRO ▪ Educación superior y técnica ▪ Estudiantes ▪ Padres de familia ▪ CONEI ▪ COPARE/COPALE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colectivos ▪ Gremios/Sindicatos ▪ Iglesias ▪ Poblaciones Vulnerables ▪ FENAMAD ▪ Poblados rurales y urbanos. ▪ Colegios Profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINEDU ▪ PCM y ministerios ▪ Sub nacionales ▪ Legislativo ▪ Otros poderes y organismos autónomos ▪ MCLCP ▪ Defensoría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidades ▪ Institutos pedagógicos, técnicos, superiores, y tecnológicos, ▪ Organizaciones Investigadores y gestores
Sector Privado	Coop. Internacional	Actores Mediáticos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas en relación a su responsabilidad social ▪ Principales sectores productivos del país ▪ Nuevos empresarios emergentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas de cooperación en Perú ▪ Embajadas ▪ Naciones Unidas ▪ Bancos ▪ ONG internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de comunicación ▪ Periodistas ▪ Figuras públicas Red de comunicadores regionales 	

9.10. ANEXO 10: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Manu

Políticas	Manu			
	Boca colorado	Boca manu	Salvación	Huepetuhe
	1/9/2021	3/9/2021		9/9/2021
<p>POLÍTICA 1. Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje</p>	<p>La propuesta curricular debe responder a las necesidades ocupacionales del contexto local en todos los niveles, programas y ciclos educativos.</p> <p>Implementación de programas curriculares y actividades de aprendizaje en Educación Sexual, Educación cultural, vocacional, recreacional y artística en todas las etapas de la vida.</p> <p>Revalorar la historia regional (de personas y hechos), la cultura ancestral. Implementarse museos de sitio.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>La educación debe darse desde la etapa prenatal, compartiendo la responsabilidad con instituciones como Salud, MIDIS, Ministerio Público y Poder Judicial</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas curriculares y actividades de aprendizaje en Educación Sexual, Educación cultural, vocacional, recreacional y artística en todas las etapas de la vida. Revalorar la historia regional (de personas y hechos), la cultura 	<p>La propuesta curricular debe responder a las necesidades ocupacionales del contexto local en todos los niveles, programas y ciclos educativos.</p>	<p>Agregar investigación y diagnóstico. Se mantienen las estrategias</p>	<p>Institucionalizar y tomar conciencia de que todos somos iguales, revalorando nuestros saberes ancestrales, culturales y lingüísticos., para todos y todas (niños, niñas, adolescentes, docentes estudiantes, PPF, vecinos, autoridades, etc.)</p>

	<p>ancestral. Implementarse museos de sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de recreación, la práctica de juegos tradicionales que involucre a las familias y sociedad. • Programas de atención al adulto en cada localidad. 			
<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>Construcción de programas curriculares en educación sexual en todos los niveles de la educación básica, conforme al ciclo correspondiente.</p> <p>El currículo visionando un adulto mayor formado para una vivencia feliz. Los programas curriculares deben ser apropiados.</p>	<p>El programa curricular debe considerar los campos ocupacionales como carpintería, artesanía, carpintería mecánica, agroforestería, agropecuario, lingüismo (idiomas de la región), saberes ancestrales.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica</p>	<p>Revalorización de la identidad: desarrollo de cursos de idiomas y valores ancestrales.</p>
<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e Intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>Implementar centros culturales en las IE con actividades artísticas, deportivas y culinarias, en las que el estudiante se reconozca y se revalore.</p>	<p>La propuesta pedagógica por campos ocupacionales debe ser especializada, por consiguiente, en su construcción deben intervenir especialistas. Conformando así un recurso importante para los programas curriculares.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica</p>	<p>Espacios programados de interacción inter cultural (participación de PPF en concursos, cursos locales o escolares)</p>

<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>El programa de plan de supervisión y monitoreo debe ser individualizado a nivel de docente y estudiante</p>	<p>Programas de capacitación para los procesos de monitoreo.</p>		
<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>Implementar actividades permanentes de la hora cultural de expresiones y valores culturales, en las que se rescatará y practicará el idioma materno. La educación a través de proyectos debe ser guiada por un profesional especializado en proyectos.</p>	<p>Propuesta pedagógica por campos ocupacionales como recurso fundamental para la programación de proyectos y experiencias de aprendizaje contextualizados.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica</p>	<p>Enfocar características de actividades de desarrollo económico territoriales (catálogo de actividades educativas: agricultura, ganadería, piscigranjas, agroforestal y otras)</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a un profesional que este a cargo de la hora vocacional en los últimos grados de la educación básica. Creación e implementación de un CETPRO e IST con carreras técnicas. Fortalecer a un profesional que este a cargo de la hora vocacional 	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>Que la formación docente para las II.EE. EIB considere la correcta lectoescritura de las lenguas de las comunidades nativas</p>	<p>De acuerdo con la política</p>

	<p>en los últimos grados de la educación básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación e implementación de un CETPRO e IST con carreras técnicas. 			
AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de educación	<p>Debe considerarse la participación y revaloración de personajes que han hecho historia en la región y su localidad.</p> <p>Implementar la hora vocacional en los últimos grados de la educación básica (de secundaria en EBR y del ciclo avanzado en EBA)</p>	Capacitación especializada al docente en lenguas originarias por nivel y área.	El Pedagógico debe educar en cada provincia como los tecnológicos Convenios con universidades con experiencia en educación EIB	Motivar y estimular la vocación docente en la educación básica.
AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.	Debe existir una evaluación de competencias y capacidades de los estudiantes jóvenes y adultos en el marco curricular, para garantizar la continuidad de sus estudios.	Creación de Red de participación activa del estudiante.	De acuerdo con la estrategia	Plan de estudio en instituciones superiores de un idioma originario.
AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos	Considerarse el intercambio cultural, en los que los estudiantes a través de pasantías pongan en práctica sus culturas de conocimiento, capacidad y conocimiento de la tecnología.	<p>El perfil docente debe considerar el dominio de:</p> <p>Conocer y valorar la cultura Comunicación dialogante de respeto Fortalecimiento de capacidades blandas (programación neurolingüística) al docente por nivel. Programas de transición intercultural en niños y niñas</p>	De acuerdo con la estrategia	Fortalecimiento y capacitación continua en habilidades sociales (blandas) en docentes.

<p>AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>Sistematizar y publicar resultados de prácticas docentes exitosas. Requerimiento de profesionales idóneos con vocación de servicio para los programas de atención al adulto.</p> <p>Creación e implementación de CETPRO y ampliación del convenio con el IST del Manu, implementación de carreras técnicas acorde al contexto.</p>	<p>Talleres a autoridades locales (gobernador, presidente de la comunidad, APAFA) de reconocimiento social de la labor educativa, con urgencia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Revalorización y reconocimiento social del docente de zona rural y/o de EIB.</p>
<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>Urgente y cumplimiento articulado con autoridades regionales y locales, participación multidisciplinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia en la I.E. 	<p>El gobierno debe atender a las escuelas rurales, de las comunidades con buenos profesores, internet Construir colegios modernos</p>	<p>Debe hacerse realidad lo planteado. Debe haber flexibilidad de normas (personal, racionalización, infraestructura)</p>
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>AE1.P.3. Perfiles adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad • Perfil Adecuado 	<p>Que se cumpla lo que se ofrece, sin discriminar a los estudiantes Están de acuerdo con todo</p>	<p>Debe haber asistencia técnica - directivos. Conocer la Ruta. Debe incluirse indicadores de resultado.</p>
<p>AE2.P3. Creación de Programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>AE2.P.3. Flexibilidad y arcuación a un Plan de Riesgo.</p>	<p>1. Infraestructura adecuada a la zona geográficas=espacio</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Burocracia</p>

<p>AE3.P3. Creación del Plan de implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>AE3.P.3. Inclusivo, bibliotecas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipos en espacios de mayor ventilación = 2do Piso / Equipos sin uso malogrados Materiales oportunos Adquisición de material educativo = descentralizado 		<p>Aprovechar la tecnología Descentralización en la elaboración de materiales (impresión) Determinar tiempo de uso del mobiliario y equipos (vida útil).</p>
<p>AE4.P3. Elaboración del Plan regional de reducción de brechas de acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>AE4.P.4. Ancho de banda (conectividad de internet), Alfabetización tecnológica.</p>	<p>1. Grillas = internet / ancho de banda 2GB /Incrementar a 100 la línea de internet Grupos Electrónicos Paneles Solares</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Ancho de Banda 4g Accesibilidad a los Establecimientos Educativos Rurales Oportunidad en la entrega de datos por parte del MINEDU</p>
<p>AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Paneles solares o grupo electrónico = combustible, personal adecuado capacitado (perfil) y Mantenimiento Nivel Inicial con paneles solares Compromiso de autoridades regional, locales y sectoriales 4. Telefonía = paneles 	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Servicios Básicos en zonas rurales (agua) Debe haber Energía Eléctrica Paneles Solares.</p>
<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Inserción de los padres de familia en el proceso educativo de enseñanza de aprendizaje.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua, pertinente y obligatoria para todas a las personas niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades,</p>	<p>De acuerdo con la política</p>

			niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo	
AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la educación superior)	De acuerdo con la estrategia	Capacitación trimestral para docentes y conexión de Internet	Creación de Aldeas Escolares para estudiantes que no tienen recursos Educación que sea útil y práctica, con enseñanza de manualidades y oficios	De acuerdo con la estrategia
AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.	De acuerdo con la estrategia	Enseñanza en lengua materna en I.E.	De acuerdo con la estrategia	Creación de un EIB Creación de un CEBA
AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.	De acuerdo con la estrategia	Implementación de una Educación Superior	De acuerdo con la estrategia	Promover convenios con instituciones públicas y privadas para fomentar en los ciudadanos la culminación de sus estudios de primaria y secundaria.

<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Que las clases semi presencial</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Impulsar actividades de articulación a nivel del distrito.</p>
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Gestionar la creación de un CEBA</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Programa de atención y soporte emocional a familias (Reglamentado: número de atención por familia dos veces al año como mínimo) Implementación de las IE con proyectos de emprendimiento (laboral – productivo)</p>
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Creación de un CETPRO con oferta en metalurgia, construcción, agroforestal, agropecuario, ganadera y otros. Solicitar una filial de la UNAMAD</p>

<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Fomentar charlas de orientación vocacional.</p>
<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Concientización de la sociedad sobre los derechos de las personas con habilidades especiales para su acceso al sistema laboral y social. Implementación de las II.EE. con infraestructura, equipamiento y espacios adecuados garantizando el crecimiento de árboles y plantas.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Implementar en las II.EE. áreas de atención especializada con profesionales como psicólogo (a), enfermero (a), nutricionista.</p>

<p>A10.P4. Programa de organización de retorno presencial o semipresencial a clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Establecer mecanismos de coordinación intersectorial para conocer la población vacunada. Charlas y difusión de información sobre las normas y protocolos de retorno a clases.</p>
<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>P - 5. Convenios con universidades trifronterizas (Bolivia-Brasil)</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables (con apoyo de otras autoridades como policía, fiscalía, defensoría), con un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Están de acuerdo con las propuestas, pero se debe involucrar a las autoridades de cada lugar para que no quede en palabras</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE2.P5. Gestión institucional en las I.E. responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Programa de habilidades de gestión y liderazgo para directivos.
<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	<p>Profesionalización de ciudadanos que dominan una lengua materna nativa. Fomentar la conversión de I.E a EIB Creación de plazas docentes EIB con idioma nativo de la zona.</p>
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de aprendizajes</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Asistencia con talleres a padres de familia y estudiantes, sobre práctica de valores y el desarrollo biológico, social y emocional del estudiante.

AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen a la región	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Convenios para estudios de posgrado y especialización con la UNAMAD y otras universidades.
AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Oferta de carreras técnico-productivas de acuerdo a las necesidades y demandas de la localidad.
AE7.P5. Convenios con las Empresa privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Coordinación de las autoridades con las empresas privadas para lograr apoyo a las II.EE con actividades de responsabilidad social.

<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y crear espacios de participación (directores, Docentes, Administrativos y padres de familia) • Coordinar con la FENAMAD - para fortalecer la EIB 	<ul style="list-style-type: none"> • P6. Se debe incluir de la Acción Estratégica "Derechos y Deberes". • La construcción de una nueva infraestructura que incluya un campo deportivo con techo. • Implementación a la I.E con equipos de laboratorio y sala de cómputo. • Implementación con paneles o sistema fotovoltaico a la I.E para el funcionamiento de los Equipos. • La I.E. debe ser una escuela Técnica para preparar a los estudiantes y tengan acceso al Trabajo. • Los Docentes deben ser capacitados en Educación Intercultural Bilingüe. • Los Docentes realicen un diagnóstico académico, para elaborar su plan anual de trabajo. 	<p>Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables (con apoyo de otras autoridades como policía, fiscalía, defensoría), con un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Están de acuerdo con las propuestas, pero se debe involucrar a las autoridades de cada lugar para que no quede en palabras</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación)</p>

<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría</p>				<p>Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación)</p>
<p>AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación)</p>
<p>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la Mejora de la cultura organizacional.</p>	<p>Urgente y cumplimiento articulado con autoridades regionales y locales, participación multidisciplinaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención adecuada a usuarios • Agilizar el proceso de descentralización = Unidad ejecutora 	<p>Promover una administración eficiente, facilitar la participación de los estudiantes en la prestación del servicio educativo</p>	<p>Atención adecuada. Atención de acuerdo a la distancia. Descentralización (MINEDU, GOREMAD)</p>
<p>AE1.P7. Construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico; basados en el enfoque de procesos y orientados a resultados</p>	<p>Perfiles adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Gestión = Software - Simplifica los procedimientos administrativos • Resultados que puedan ser visualizados por los usuarios • Conocimiento de la situación regional (Realidad) 	<p>Promover Políticas que se agilicen en la modalidad académica y la acreditación del conocimiento adquirido</p> <p>Promover la identidad regional y la igualdad de oportunidades educativas que todos tienen derecho. Libertad para desarrollar la creatividad y consolidar su proyecto de vida</p>	<p>Respeto al medio ambiente. Factores climáticos, Accesibilidad a II.EE</p>

<p>AE2.P7. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Flexibilidad y articulación a un Plan de Riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a todo el proceso educativo / no solo a las Políticas • Obtener resultados de los monitoreos para mejorar 		<p>Acompañamiento.</p>
<p>AE3.P7. Aplicación del Programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Inclusivo, bibliotecas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal docente, administrativo, jerárquico, directivo, auxiliares con el perfil adecuado • Capacitar a los administrativos en el trato a los usuarios • La capacitación y la evaluación deben de ser constantes 	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE4.P7. Construcción de un sistema de GESTIÓN integral en las Instancias de Gestión educativa Descentralizada.</p>	<p>Ancho de banda (conectividad de internet), Alfabetización tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El software debe integrar las labores pedagógicas, administrativas e institucionales de la I.E., UGEL y DRE • Sería parte de la AE1.P7 	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

9.11. ANEXO 11: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Tahuamanu

Políticas	Tahuamanu		
	Alerta	Iberia	Iñapari
	31/8/2021	1/9/2021	3/9/2021
POLÍTICA 1. Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política
AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.	Cultura del cuidado y sostenibilidad.	Estrategias de acuerdo a las características y necesidades. Por competencias. Haciendo uso adecuado de las tecnologías.	Instituciones con infraestructura de acuerdo al contexto territorial. - Personal docente idóneo, apoyo de auxiliares de educación en cada aula en los 3 niveles

<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>Tener en cuenta las necesidades e intereses.</p>	<p>Agregar en el plan de estudios el quechua y lenguas originarias, portugués. Implementación adecuada y capacitación para atender a estudiantes con NEE.</p>	<p>Implementar el idioma portugués por ser ciudad fronteriza,</p>
<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e Intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios que garantice su educación y bienestar.</p>	<p>Articulación de los niveles en las diferentes modalidades, con participación activa de la comunidad educativa. Material adecuado, textos y cuadernos de trabajo)</p>	<p>Profesores capacitados con ética profesional preparados para atender a estudiantes con NEE. Implementar con materiales de acuerdo a la zona y en lenguas originarias</p>
<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Seguimiento y acompañamiento continuo. Asistencia técnica de acuerdo a la realidad local y regional (materiales, tecnología). Instrumentos de evaluación acorde al contexto y propósito del PER. Facilitadores tengan dominio de la lengua originaria.</p>	<p>La visita de los especialistas debe ser no solo a los docentes sino también a los padres de familia para conocer la percepción que tienen del docente, en las comunidades nativas se debe contar con un facilitador que hable la lengua para poder comunicarse con los padres de familia. Brindar capacitación permanente.</p>

<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>Implementar un Programa de acompañamiento efectivo y colegiado. No considerar a las sesiones como parte de las experiencias de aprendizaje. Tener en cuenta las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos.</p>	<p>Implementación de materiales adecuados para su ejecución, además de una capacitación permanente y oportuna.</p>	<p>Implementación de materiales adecuados para su ejecución, además de una capacitación permanente y oportuna. Adaptados al contexto territorial y de acuerdo a las necesidades del estudiante según grupo etéreo. Respetar las culturas y sus costumbres.</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de educación</p>	<p>Creación de IESPP en las provincias de MDD. Carreras y especialidades de acuerdo a la demanda y grupos etarios.</p>	<p>El programa de atracción debe contar con maestros competentes. Generar un presupuesto y logística específico para el programa. Charlas de orientación vocacional a los estudiantes de 5to. Año de secundaria. Oferta de otras especialidades de acuerdo a la demanda de la Región (secundaria en sus diferentes especialidades).</p>	<p>Creación de institutos y universidad con carreras de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil. Becas de estudio para docentes. Incentivos a las propuestas de practica pedagógica exitosas y viables.</p>

<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>Practicar preprofesionales desde el ciclo I. Apoyo a los IESPP para lograr la licenciatura.</p>	<p>Implementación del programa bilingüe desde educación inicial. Programas educativos que respondan a las necesidades no solo de la región sino del mundo globalizado. Fortalecer la interculturalidad revalorando las lenguas originarias.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos</p>	<p>Metodología activa y estrategias metodológicas conforme a los niveles. En formación Continua (Asistencia Técnica de Fortalecimiento). Compromiso y responsabilidad de poner en práctica lo aprendido y seguimiento.</p>	<p>El acompañamiento pedagógico no solo debe centrarse en el conocimiento pedagógico sino también en la parte socioemocional de manera permanente. Líderes pedagógicos capaces de orientar y acompañar.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>Apoyo e incentivo económico por parte del gobierno regional y nacional por grado académico acorde con el gasto efectuado por los docentes en este proceso de superación profesional y personal. Convenios con instituciones para realizar cursos de complementación académica con facilidades para los docentes</p>	<p>Implementar el reconocimiento con becas de especialización para los maestros que presenten propuestas de práctica pedagógica e innovaciones. Capacitación constante (talleres presenciales) a los docentes de acuerdo al avance tecnológico.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>

<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Capacitación a los docentes por parte de los directivos, ejerciendo liderazgo pedagógico.</p>	<p>programa de incentivo, residencia docente y servicio de alimentación para los docentes o visitantes.</p>	<p>programa de incentivo, residencia docente y servicio de alimentación para los docentes o visitantes.</p>
<p>AE2.P3. Creación de Programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>El presupuesto de mantenimiento debe ser de acuerdo a las necesidades reales de cada institución.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para ver las necesidades y luego elaborar un plan de atención. Generación de energías en IE rurales a través de otras tecnologías.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para ver las necesidades y luego elaborar un plan de atención. Generación de energías en IE rurales a través de otras tecnologías.</p>
<p>AE3.P3. Creación del Plan de implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>convenio con instituciones públicas y privadas para el equipamiento de las instituciones educativas.</p>	<p>Gestión ante instituciones públicas y privadas para la donación de mobiliario y equipos. Capacitación para conservar los equipos y mobiliario de la IE. Personal especializado para la recepción de nuevas infraestructuras.</p>	<p>Gestión ante instituciones públicas y privadas para la donación de mobiliario y equipos. Capacitación para conservar los equipos y mobiliario de la IE. Personal especializado para la recepción de nuevas infraestructuras.</p>
<p>AE4.P3. Elaboración del Plan regional de reducción de brechas de acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Gestionar el apoyo de instituciones públicas y privadas para obtener mayor conectividad, control de los PPF en el uso de datos que da el gobierno.</p>	<p>Convenios con empresas privadas de telecomunicaciones para la dotación de servicio de internet. Mayor supervisión del servicio de conectividad por parte de OSIPTEL</p>	<p>Convenios con empresas privadas de telecomunicaciones para la dotación de servicio de internet. Mayor supervisión del servicio de conectividad por parte de OSIPTEL</p>
<p>AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Que el GOREMAD apoye para que las IIEE cuenten con servicios básicos garantizando una educación de calidad.</p>	<p>Gestionar ante otras instancias del gobierno la atención a las necesidades relacionadas a los servicios básicos de la IE.</p>	<p>Gestionar ante otras instancias del gobierno la atención a las necesidades relacionadas a los servicios básicos de la IE.</p>

<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Ø Una educación con acceso a internet, carretera infraestructura de primera con tecnología como un robot para llegar hasta donde se encuentran los estudiantes por su puesto con profesores y capacitados constantemente, y su movilidad segura y un derecho a la educación y una remuneración digna.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la educación superior)</p>	<p>Implementar sistemas integrados para unir</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una implementación con sistemas de información de gestión y de soporte que permita una buena comunicación y a la vez cumplir con objetivos planteados • Capacitación constante a padre de familia, profesor con respecto al sistema de información integral regional • Acceso universal al sistema informático 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ realizar una implementación con sistemas de información de gestión y de soporte que permita una buena comunicación y a la vez cumplir con objetivos planteados ➤ capacitación constante a padre de familia, profesor con respecto al sistema de información integral regional ➤ acceso universal al sistema informático
<p>AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	<p>Evaluación de todo el proceso del proyecto de un antes y después</p>	<p>Visita a domicilia y recaudar información Integrar programas informativos para realizar una focalización integral. Fortalecer la unidad de focalización en la municipalidad bimestral de todas las instituciones que tengan el programa de localización.</p>	<p>visita a domicilia y recaudar información integrar programas informativos para realizar una focalización integral. fortalecer la unidad de focalización en la municipalidad bimestral de todas las instituciones que tengan el programa de localización.</p>

<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.</p>	<p>Recoger datos que docentes llevan sus clases de manera virtual y cuantos están en aula, para algunos procesos administrativos.</p>	<p>El estado a través de su gobierno debe priorizar en sus diferentes niveles alguna promoviendo cativos, acorde a cada etapa de vida.</p>	<p>el estado a través de su gobierno debe priorizar en sus diferentes niveles alguna promoviendo cativos, acorde a cada etapa de vida.</p>
<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronar a los niños con ayuda de salud para poder invitarles a una institución que asista conjunto con educación • hacer una convocatoria a profesores para enseñar de 0 a 5 años • charlas psicológicas • realizar evaluación social como vive el niño 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar a estudiantes con riesgos educativo e incluir en grupos de atención audiovisual y ayuda para asegurar la continuidad con creación de un programa. • Reuniones de articulación entre todos los gobiernos como el principal participante. Para poder atender las múltiples necesidades que enfrentan los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ canalizar a estudiantes con riesgos educativo e incluir en grupos de atención audiovisual y ayuda para asegurar la continuidad con creación de un programa. ➤ reuniones de articulación entre todos los gobiernos como el principal participante. para poder atender las múltiples necesidades que enfrentan los estudiantes.
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>Recojo de información para asegurar la oferta del servicio educativo con docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar realizar oportunidades laborales • Brindar educación de calidad • Insertar pre-practicas profesionales la cuota al término de la carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ buscar realizar oportunidades laborales ➤ brindar educación de calidad ➤ insertar pre-practicas profesionales la cuota al término de la carrera.
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>Motivar y acompañar a los estudiantes en su talento para que pueda culminar su carrera de sueño</p>	<p>Ampliación de cobertura y articular propuestas (convenios) con educación superior: tecnológica, pedagógica y universitaria para jóvenes y adultos de la educación básica alternativa e insertarlos al mundo productivo y laboral.</p>	<p>ampliación de cobertura y articular propuestas (convenios) con educación superior: tecnológica, pedagógica y universitaria para jóvenes y adultos de la educación básica alternativa e insertarlos al mundo productivo y laboral.</p>

<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>Convenio laboral con entidades públicas y privadas</p>	<p>Soporte educativo gratuito académico a los egresados de la educación básica con disponibilidad por parte del gobierno regional, la universidad amazónica de madre de dios u otras instituciones educativas, proyectadas a la reactivación económica por la grave crisis que puede suceder como emergencia sanitaria del covid-19 y otras pandemias a futuro.</p>	<p>soporte educativo gratuito académico a los egresados de la educación básica con disponibilidad por parte del gobierno regional, la universidad amazónica de madre de dios u otras instituciones educativas, proyectadas a la reactivación económica por la grave crisis que puede suceder como emergencia sanitaria del covid-19 y otras pandemias a futuro.</p>
<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>Promover espacios para que estos tipos de personas puedan elaborar igual que otros ciudadanos</p>	<p>PARA la educación básica especial debemos preparar personal idóneo capacitado para poder formar con conocimiento al niño, niña, joven, adulto, adulto mayor, para lograr efectivamente la inserción al mundo productivo y laboral y hacer efectivo sus derechos como persona y rescatar para la sociedad a un ser humano que ayude, en Tahuamanu no tenemos educación básica especial esperemos que educación pueda crearlo aquí como tienen en puerto Maldonado.</p>	<p>para la educación básica especial debemos preparar personal idóneo capacitado para poder formar con conocimiento al niño, niña, joven, adulto, adulto mayor, para lograr efectivamente la inserción al mundo productivo y laboral y hacer efectivo sus derechos como persona y rescatar para la sociedad a un ser humano que ayude, en Tahuamanu no tenemos educación básica especial esperemos que educación pueda crearlo aquí como tienen en puerto maldonado.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de infraestructura con miras al futuro para una buena condición • docente con más ética y comprometidos también con su labor docente • promover curso de informática 	<p>fortalecer y ampliar las distribuciones alimenticias en el nivel básica regular y superior con producto netos de la región.</p>	<p>fortalecer y ampliar las distribuciones alimenticias en el nivel básica regular y superior con producto netos de la región.</p>

<p>A10.P4. Programa de organización de retorno presencial o semipresencial a clases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID 19. • por la demanda de estudiantes se debe desdoblar algunas aulas y contratar más profesores según la necesidad de cada institución. 	<p>capacitaciones de información para el retorno a la presencial o semipresencial a clases a los padres de familia y comunidades en general garantizar el cumplimiento de los programas organización de retorno presencial.</p>	<p>capacitaciones de información para el retorno a la presencial o semipresencial a clases a los padres de familia y comunidades en general garantizar el cumplimiento de los programas organización de retorno presencial.</p>
<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Ejercicio de sus derechos y obligaciones y responsabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en temas de prevención ante los desastres naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación multisectorial con acciones de prevención ante cualquier desastre • Elaboración y Ejercicio del programa de Atención y bienestar integral ante riesgos de desastres y violencia. • Trabajar en temas de prevención ante los desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar integral con seguro de salud para que los estudiantes se desarrollen sanos en lo físico, mental y social junto a la familia. - Se puede evitar los desastre, naturales y provocados, existe mucha violencia en los estudiantes.

<p>AE2.P5. Gestión institucional en las IE, responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados</p>	<p>Abiertas a las comunidades nativas y urbanas basado en procesos orientado a las necesidades de los estudiantes, garantizando de esta manera resultados positivos</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y evaluación para los docentes de forma obligatoria bajo responsabilidad. • Es muy importante el clima laboral, por ende, la necesidad de (COUSH).
<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>	<p>Centros especializados o programas de especialización en preparación a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes.</p>	<p>- Centros o programas especializados en preparación a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna, y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado – unidocente) que coadyube a la efectividad de logro de los aprendizajes. • Enseñanza del idioma quechua, para las futuras generaciones, a fin de preservar, fortalecer el amor a la patria y afirmar nuestra identidad aplicado desde la primaria, secundaria y superior. • Implementar vivienda para los docentes en las comunidades nativas, y población urbana a fin de garantizar la estadía de los docentes de las zonas lejanas.

<p>AE4.P5. Implementación del Programa de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de convivencia y cultura escolar que favorezca los aprendizajes. • Debe ser de mayor entendimiento. • Celebrar convenios con los medios de comunicación local para la difusión de programas educativos a las distintas II.EE. de la localidad. • Atención con el servicio de psicología especializado en atender a los miembros de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de los aprendizajes. • Implementar talleres educativos según necesidad de la región • Servicio de atención con psicólogo en las II.EE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de los aprendizajes en un clima laboral, educativo pertinente. • Implementar talleres de capacitación a los estudiantes, para despertar su vocación de servicio, con un clima de respeto y otro que oriente a los estudiantes a encontrar “el por qué están estudiando”
<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen a la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los convenios no solo deben ser con la UNAMAD, debe ser convenios con universidades de otros departamentos e incluso del extranjero toda vez que estamos en un departamento bifronterizo. • Poner énfasis en la orientación vocacional para los estudiantes en carreras técnico productivo, superior y demás escuelas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con la PNP, y fuerzas armadas. • Información y orientación para los módulos de ingreso por tercio superior anticipado a las diferentes universidades, institutos, escuelas de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con universidades nacional e internacional.
<p>AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de las II.EE. con instituciones de educación superior tecnológico, universitaria y castrenses para el logro de los aprendizajes de forma cooperativo, en el campo de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el aprendizaje cooperativo en el campo de la investigación de carácter tecnológico y productivo sostenible. • Articulación de las II.EE con instituciones de educación superior, universitario y castrenses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las II.EE. según zona se debe implementar ramas tecnológicas (carpintería, torno, metal mecánico, y otros oficios afines, en zonas rurales agroindustria, plantaciones de cítricos, plátanos, etc.

<p>AE7.P5. Convenios con las Empresa privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con empresas ONGs para el apoyo en temas de reciclaje, y aprovechamiento de terreno abandonados de las I.I.EE. • Convenio con empresas públicas y privadas entendidas en apoyo tecnológico e investigación agraria • Programa de desarrollo de capacidades en cuanto a la innovación e investigación científica tecnológica, cursos talleres, con apoyo de los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con empresas de telecomunicaciones (radio TV), ONGs, para el apoyo con materiales • Promover innovación tecnológica 	
<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>1. Ae.01. Las autoridades conocen sobre nuestras demandas en nuestro centro poblado, pero uno debe hacer presión para que haya una respuesta positiva, lo cual no es correcto, uno como autoridades debe dar soluciones a los problemas que se presenten en poco tiempo.</p>	<p>1. ae.01. las autoridades locales deben de realizar un recojo de información sobre que necesidades se presenta en su población e informar a la autoridad regional para generar las estrategias de apoyo de toda la población</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>2. Ae.02. Propone generar vigilancia en coordinación de padres de familia, APAFA, directivos, docentes.</p>	<p>2. ae.02. deben dar cumplimiento al reglamento de la ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría</p>	<p>3. Ae.03. Los directivos deben de incentivar en coordinación con su APAFA para la mejora de su I.E, la DRE debe de orientar y realizar acompañamiento pedagógico y administrativo sobre avances que ellos presenten</p>	<p>3. ae.03. la DRE y las UGELES no dan una buena asistencia pedagógica y administrativa a los directivos de comunidades nativas, desde años atrás la educación que se brinda en estas zonas ya no es la misma, se pierden valores y el</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

		idioma, pero a las autoridades solo les interesa su bienestar propio	
AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad	4. Ae.04. Las autoridades regionales y municipales deben dar inicio a actividades para el respeto a la educación para todas las personas en coordinación con sus APAFAS y directivos.	4. ae.04. la población en coordinación con su autoridad local debe iniciar campañas que permita el derecho a la educación de todas las personas a lo largo de la vida	De acuerdo con la estrategia
POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la Mejora de la cultura organizacional.	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política
AE1.P7. Construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico; basados en el enfoque de procesos y orientados a resultados	1. Ae.01. Debe implementarse con laboratorios en todo el nivel de la educación. Planificación y articulación de las capacitaciones por nivel y áreas con prácticas operativas. Perfiles adecuados según el cargo.	1. ae.01. crear IE modernas y que permita unificar estratégicamente a los estudiantes, actualmente hay pizarras inteligentes y juegos de aprendizajes online, como también creación de las unidades ejecutoras, lo cual va a generar mucho avance durante su proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención equitativa e igualitaria a las Instituciones Educativas Rurales de Frontera en equipamiento tecnológico- conexión a internet comunal. ➤ Celebramos “nuestras costumbres y tradiciones” en cada comunidad y distrito. ➤ Fomentamos el turismo y la artesanía de mi tierra”. ➤ Proyectos de intervención ambiental con preservación

			<p>de espacios nativos, flora y fauna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover autoridades empáticas que conozcan de las necesidades de las zonas rurales y comunidades nativas. ➤ Mejora de la cultura educativa a nivel regional.
AE2.P7. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.	2. Ae.02. Los procesos por resultados deben ser monitoreado por una comisión de la ie y aprobada en reunión de la comunidad educativa. Flexibilidad y articulación a un plan de riesgo y desastres.	2. ae.02. implementar sistemas que faciliten los procesos que tenga instructivos, manuales, videos tutoriales al que tengan accesos docentes, directores, para dar una mejor atención administrativa.	Asesoramiento y orientación al directivo en gestión administrativa anualmente.
AE3.P7. Aplicación del Programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.	3. Ae.03. Elaborar un plan comunicacional articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios. Conectividad de internet en puntos estratégicos en la ciudad con ancho de banda	3. ae.03. personal capacitado para la aplicación del programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de los servidores públicos de las IGED, debe haber el libro de reclamaciones general.	Realizar los convenios con los centros de salud para la atención integral del escolar y garantizar buena salud. ➤ Realizar pasantías de directivos de las II.EE. para fortalecer las competencias.
AE4.P7. Construcción de un sistema de GESTIÓN integral en las Instancias de Gestión educativa Descentralizada.	4. Ae.04. Debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del proyecto per y descentralizada en las IE Alfabetización tecnológica con aplicativos móviles, pizarras digitales. descentralizar las gestiones en la administración facilitar la gestión con estrategias más óptimas. ofertar variante técnica en ceba creación de aplicativos que facilite la comunicación y mejore la gestión.	4. ae.04. debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del proyecto per y descentralizada en las IE	Brindar las mismas oportunidades con acceso a las tecnologías avanzadas dentro de la localidad garantizando la equidad en educación.

9.12. ANEXO 12: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata primera parte

Políticas	TAMBOPATA – Primera parte				
	Inambari -Mazuko	Las piedras - Mavila	Las piedras - alegría	Las piedras - planchón	Las piedras - el triunfo
	10/9/2021	9/9/2021	9/9/2021	10/9/2021	
<p>POLÍTICA 1. Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje</p>	<p>Marco curricular regional flexible y pertinente al contexto socio cultural, orientado al logro de aprendizajes, haciendo uso de recursos propios del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • cultura financiera, de acuerdo al contexto sociocultural • que los sabios de la comunidad sean considerados. Presencia de profesionales en EBA, PRONEI y SAANEE. Que los docentes conozcan la lengua originaria de la comunidad. • implementación de las aulas de acuerdo al nivel 	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>Incluir cursos: transformación de la madera, joyería, crianza de animales menores, pastelería.</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Falta Docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo</p>	<p>Implementar en el sistema educativo el desarrollo sostenible (carrera técnica) desde la Educación Secundaria. Considerar el conocimiento de las personas adultas para dar a conocer sus saberes ancestrales.</p>	<p>E1. Currículo pertinente para las necesidades de la región: transformación de la madera, joyería, crianza de animales menores, pastelería.</p>	<p>Brindaría proyecto adecuado a la realidad, que atienda la revaloración de los saberes ancestrales y la lengua originaria</p>

<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Falta Docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo</p>	<p>No debería ser "alineado" sino "basado" en la innovación.</p>	<p>E2. Clases nocturnas para los que no terminaron sus estudios</p>	<p>Contribuiría al desarrollo de la comunidad mediante proyecto que permitan el aprovechamiento de los recursos de la región donde el niño valla a desarrollar sus capacidades</p>
<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e Intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Falta Docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo</p>	<p>Considerar las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales y poblaciones urbanas. Se debería considerar la atención de las necesidades e intereses específicos de producción industrial de los pueblos originarios y poblaciones rurales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>plan de monitoreo y acompañamiento en el proceso de implementación del marco curricular en propuesta</p>	<p>Falta Docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo</p>	<p>Realizar un diagnóstico para conocer las necesidades, intereses, el nivel cultural, los aspectos sociales, económicos y religiosos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Los pueblos originarios necesitan que el currículo nacional atienda sus necesidades, en docentes de que hablen el idioma según el lugar para no perder nuestra costumbre como región</p>
<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>y que responda al objetivo mayor de desarrollo integral, impulsado e implementado desde la propia comunidad educativa, que consideren la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, andinas bajo un enfoque de inclusión e intercultural</p>	<p>Falta Docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo</p>	<p>Se requiere una cultura de evaluación democrática consustancial a cada etapa o actividad. Que no tenga sesgo de condena, rechazo o negación.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Creemos que el sistema del plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia sea factible para lograr los objetivos propuestos para hacer un seguimiento y superar dificultades en el proceso</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>formación continua en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, que aseguren el desarrollo personal, social, y profesional, alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua con respaldo con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • convenios con instituciones privadas de formación continua • apertura anexos de universidades en madre de dios • hacerlo más atractivo el i.st. y el pedagógico 	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>

	Políticas de reconocimientos y estímulos	<ul style="list-style-type: none"> • más capacitaciones por especialidades y niveles 			
AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de educación	mayor publicidad incentivando a los jóvenes a valorar sus estudios para que continúen con sus estudios superiores y obtener una carrera en educación	creación de i.e. para apertura más plazas porque hay estudiantes que no encuentran vacantes para estudiar	Creación del Programa Regional de atracción e inducción para aspirantes. Este programa debería considerar periodos mayores de dos años de contrato docente. Iniciando la carrera de educación se debe formar a los docentes con ejemplos. Las acciones pedagógicas y que estudien por vocación. Orientación vocacional y evaluación psicológica de los aspirantes a la carrera de educación.	De acuerdo con la estrategia	AE1.P2. Docentes: Creación del Programa Regional. Este programa debería considerar periodos mayores de dos años de contrato docente
AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.	apertura de institutos de educación superior pedagógicos, tecnológicos o universidades estatales, para dar mayor oportunidad a jóvenes que egresan del nivel secundario	alcance de PRONABEC al pedagógico.	Los centros superiores deben plasmar en la práctica los planes y programas educativos para formar docentes idóneos.	programas de formación profesional, capacitaciones sea más de 100 horas que se ofrecen en Perú educa.	AE2.P2. alienación de culturas, con el fin de expansión y Promover el intercambio de experiencias de otras regiones

<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos</p>	<p>dar mayor oportunidad a los maestros a actualizarse en su especialidad, pero financiado por el estado</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Al implementar los Programas de Formación en servicio se debe considerar subprogramas de acompañamiento docente, no con estilos de supervisión sino con estilos de ayuda y auxilio práctico al docente. Programas de actualización docente a través de las universidades e institutos con asistencia obligatoria un año y no acompañamiento pedagógico en el aula.</p>	<p>gobierno regional comprometido en promover y gestionar programas de capacitación, entrega de herramientas y equipos (diplomado laptop),</p>	<p>AE3.P2. brindar oportunidad a los docentes para su actualización en su especialidad que motivador por autoridades locales o regionales o la misma DRE, para un mejor desarrollo en sus actividades hacia sus estudiantes</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>eleva la remuneración para hacer más atractiva la carrera docente.</p>	<p>AE4.P2. Docentes: Implementación del programa de atracción y retención docentes, aplicando la evaluación meritocrática, formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>
<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>Realizar un estudio de diagnóstico de las condiciones cualitativas y cuantitativas</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>

<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Ae1p3: incluir en todos sus niveles y modalidades</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Preveer la atención con presupuesto para personal docente y administrativo desde el mes de marzo. Respetar las horas propuestas del cuadro de horas de la IE y cumplir con las normas vigente.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE1.P3. Docentes: Preparados para los cambios actuales. Atención de calidad para el logro de los aprendizajes. Contar con el personal adecuado por especialidad Administrativos: Psicólogo de profesión. Nutricionista de profesión. Personal indispensable e idóneo en cada I.E. Seguridad de los bienes. Infraestructura: Amplias, ventiladas considerando la atención a la diversidad y necesidad de los estudiantes. Equipamiento: Mobiliario bien elaborado de acorde a la edad y nivel por necesidad del estudiante.</p>
<p>AE2.P3. Creación de Programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Ae2p3: con criterio de pertinencia, transparencia al espacio territorial y las necesidades de las ii.ee.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Tener en cuenta el criterio de pertinencia en las construcciones. La DRE debe apoyar en la supervisión de las obras de construcción de infraestructura(fiscalización)</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE2.P3. Servicios básicos: Contar con los servicios esenciales considerando la localidad por necesidad del estudiante. Excesivo trámites Burocráticos. Corrupción. Falta de compromiso profesional.</p>
<p>AE3.P3. Creación del Plan de implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad,</p>	<p>Ae4p3: elaboración e implementación del plan regional de reducción de brechas</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Implementar le área de educación física con material deportivo. Implementar con equipos de cómputo y capacitar en el uso y</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE3.P3. Docentes: Carencias de recursos económicos. No se programa capacitaciones continuas. Maestros que no se identifican</p>

atendiendo las demandas y contextos territoriales.			cuidados de los equipos. Gestionar ante las entidades públicas o privadas la donación de equipos de cómputo. Gestionar la contratación de personal encargado de mantenimiento de los equipos.		con su trabajo. Falta de presupuesto. Infraestructura: La demora de aprobación de proyecto para las nuevas infraestructuras. Equipamiento: Mobiliario inadecuado para cada nivel.
AE4.P3. Elaboración del Plan regional de reducción de brechas de acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Que la DRE gestione la instalación de antenas en la IE para la cobertura de internet.	De acuerdo con la estrategia	AE4.P3. Docentes: Autocapacitación, capacitación a todos los niveles DRE-UGEL, vocación de servicio y compromiso laboral, número de docentes de acuerdo a aula. Administrativo: Cada institución debe contar con personal de psicólogo, nutricionista, servicio, guardianía y portería. Infraestructura: Aulas de acuerdo al número de estudiantes.
AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	Apoyar en el seguimiento y agilización del expediente del proyecto de desagüe de la IE. Aumentar (en el enfoque ambiental del uso de agua considerando el reusó de este recurso)	De acuerdo con la estrategia	AE5.P3. Creación de un programa para padres y madres de familia con la participación de instituciones competentes

<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Concuerdan con lo propuesto por la DRE</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • monitorear a todos los estudiantes egresados para que puedan reinsertarse • implementar carreras técnicas en todos los distritos • ayudar con programas a personas que desean continuar sus estudios generando ofertas de trabajo 	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la educación superior)</p>	<p>Las estrategias están orientadas a la política 4</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>implementar sistemas integrados para monitorear avance y productividad</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	<p>Las estrategias están orientadas a la política 4</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>evaluación de todo el proceso del proyecto de un antes y después</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.</p>	<p>Las estrategias están orientadas a la política 4</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>coordinar con el gobierno local y regional para realizar orientación y capacitación de estudiante y docente</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	ampliación a sectores lejanos como centro poblado	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	que todos los estudiantes de alegría tengan acceso a la educación y que haya vacantes para todos	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	motivar y acompañar a los estudiantes en su vocación y así desarrollar sus capacidades y estrategias	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia

<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>insertar a los alumnos especiales en labores sociales</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>realizar coordinación con autoridades para la inserción de jóvenes que están en un mal camino</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>coordinar con los padres para las clases ya sea virtual o presencial</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>A10.P4. Programa de organización de retorno presencial o semipresencial a clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>implementar medidas de bio seguridad y así como el lavado de manos y crear hábitos de higiene</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>tener instituciones educativas de última tecnología, para un rápido aprendizaje en conocimiento de innovación tecnológica</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Generar sucursales de universidades y tecnológicos</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>crear programas sociales la no violencia en la familia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres de primeros auxilios. • Talleres y/o escuelas de padres. • Contar con atención en línea. • Implementar con equipamiento de primeros auxilios a las II.EE. EBR. • Contar con talleres de estimulación Psicológica y emocional. • Qué se cuente con profesional Psicológico en cada I.E.

					<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de acciones de prevención de riesgo (antes, durante y después)
<p>AE2.P5. Gestión institucional en las IE, responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados</p>	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	insertar la lengua nativa originarias en madre de dios	De acuerdo con la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar 30 niños por aula / si existiera niño con necesidades especiales 25 • Material educativo debe llegar oportunamente antes del inicio del año lectivo. • Docentes completos antes del inicio de labores escolares.

<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>			<p>asignación de profesores como computación y secretario de educación y personal de servicio. implementación aulas con materiales para desarrollar los diferentes temas de aprendizajes</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Asignar plazas con dominio de lenguas a las I.E. EBR • Apertura de talleres de capacitación en lenguas originarias.
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de aprendizajes</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>necesitamos un psicólogo perenne en el centro educativo. crear una casa hogar.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Realizar festivales folklóricos, deportivos, Implementar juegos ancestrales. Retiros de reflexión.</p>
<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen a la región</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>hacer convenios con universidades nacionales y extranjeros.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (No hay propuestas) a razón que ya fueron considerados en el desarrollo de las preguntas
<p>AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>considerar las propuestas del gobierno sobre las carreras profesionales ciencias y tecnologías</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de mercados de EEST. • Realizar estudios de mejora de plantas (semilla)

					<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de deshidratación de frutos.
AE7.P5. Convenios con las Empresa privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público	De acuerdo con la estrategia	De acuerdo con la estrategia	generar instituciones lideradas por nuestros estudiantes	De acuerdo con la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • (No hay propuestas) a razón que ya fueron considerados en el desarrollo de las preguntas
POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.	la política se mantiene	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política	De acuerdo con la política
AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.	De acuerdo con la estrategia	1. Ae.01. Fomentar la participación activa reconociendo los valores en los diferentes espacios de concertación multisectorial y se debe tener en cuenta la necesidad y demanda a nivel local y regional	Carecen de servicios básicos.	1. AE.01. Fomentar y que sea una obligación o un deber y derecho de la participación a las convocatorias de las reuniones de todo tipo de trabajo relacionado al desarrollo de la población como sociedad ciudadanos debemos involucrarnos	De acuerdo con la estrategia

<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>2. Ae.02. Priorizar la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales como gobierno regional, así como los alcaldes en bien de nuestra niñes y nuestra juventud e implementar y mejorar nuestra seguridad vial colocando semáforos, será necesario cuidar la seguridad y la salud de las personas</p>	<p>Afluencia de gente foránea por trabajo extractivo de madera ingresan al centro poblado, entre los cuales también los delincuentes (asaltantes, ladrones, violadores) que atentan en la seguridad de los niños y jóvenes estudiantes y la comunicad en general.</p>	<p>2. AE.02. Promover y articular la vigilancia ciudadana para los estudiantes y ciudadanos a considerar más presupuesto para la Seguridad Ciudadana e implementar con los equipos necesarios y fortalecer capacitaciones permanentes para el manejo de estrategias y resguardar nuestra población</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría</p>	<p>ae3p6, incluir y población en general</p>	<p>3. Ae.03. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa responsable en coordinación con la mesa de concertación implementación por medio de campaña</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>3. AE.03. Qué los directivos participen En las reuniones como ciudadanos y también que las autoridades sean los primeros en participar en las reuniones de la población convocada por ellos y otras instituciones que el compromiso es trabajar para las comunidades y en las reuniones de participación de los ciudadanos es</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

				importante evaluar El Avance de trabajo de nuestras autoridades	
AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad	ae4p6, cambiar la palabra débil por vulnerable	4. Ae.04. Implementar una política hacia el respeto de los derechos humanos de todas las personas vulnerables y no vulnerables fomentando y concientizando a las autoridades locales y regionales asimismo por medio de los escritos como oficios, carta, radio, televisión y en las redes sociales de esta manera para poder concientizar a la sociedad y estudiantes padres de familia instituciones educativas públicas y privadas siempre respetando los derechos de los demás	Promover el respeto y atención a las personas de la tercera edad	4. AE.04. Qué los medios de comunicación apoyen a la difusión como un trabajo social y se pasen los comunicados de índole comunal o colectivo gratuitamente y las autoridades organizan las comunidades de mejor manera para ver por los más vulnerables	De acuerdo con la estrategia
POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la Mejora de la cultura organizacional.	que se capacite a los maestros y se gestione institutos superiores que beneficien a los jóvenes estudiantes	La política se mantiene	Generar una educación participativa, competitiva, democrática, autónoma y gozar de una buena atención médica y formar personas participativas con derecho, alegres e independientes.	La política se mantiene	La política se mantiene

<p>AE1.P7. Construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico; basados en el enfoque de procesos y orientados a resultados</p>	<p>que cada institución educativa cuente con talleres de áreas técnicas para beneficio de los jóvenes</p>	<p>1. AE.01. Gestión integral de las IE</p>	<p>Mejora de la cultura educativa global con evaluación periódica regular.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar al personal con conocimiento en Gestión Pública y Presupuesto por Resultado (Mejora continua)
<p>AE2.P7. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>2. AE.02. Estamos de acuerdo en la construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa con enfoque inclusivo, intercultural de excelencia ambiental.</p>	<p>Asesoramiento y orientación al docente. Realizar los convenios con MINSA para la atención integral del escolar y garantizar buena salud.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención virtual con encuesta de satisfacción. • incluir la parte humana y la empatía. • Comunicación asertiva.
<p>AE3.P7. Aplicación del Programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>3. AE.03. Queremos la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas del proyecto.</p>	<p>Servidores con buena educación en valores como buenos ejemplos para el educando.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los procesos Administrativos. • Conocimiento del personal sobre el tema. • Seguimiento y monitoreo virtual. • Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo y cumplimiento / Oficina.
<p>AE4.P7. Construcción de un sistema de GESTIÓN integral en las Instancias de Gestión educativa Descentralizada.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>4. AE.04. De acuerdo a la aplicación del programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores de las IGED para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Brindar las mismas oportunidades con acceso a las tecnologías avanzadas y formación técnica dentro de la localidad (creaciones de CETPROS.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Fortalecer capacidades en gestión moderna y avances tecnológicos y científicos. Sistema Integral de Gestión</p>

9.13. ANEXO 13: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata segunda parte

POLÍTICAS	TAMBOPATA – Segunda parte				
	Tambopata - La joya	Tambopata - puerto Maldonado 1 - Pastora	Tambopata - puerto Maldonado 1 - Faustino Maldonado	Tambopata - puerto Maldonado - Carlos Fermín Fitzcarrald	Tambopata - puerto Maldonado - UNAMAD
	20/9/2021				
<p>POLÍTICA 1. Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje</p>	<p>buscar estrategias al entorno de nuestra realidad, involucrando a los niños y niñas en cada actividad de aprendizaje, tomando en cuenta sus necesidades e intereses debe contener la problemática de cada región enfocado en la educación ambiental cuidado del medio ambiente que los maestros sean capacitados mensualmente. que los niños y niñas reciban charlas del sector salud (área de nutrición y psicología)</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>educación de calidad maestros afectivos – respeta estilos de aprendizaje planificación anual, mensual, semanal y diaria estudiantes participativos, aprenden de lo propio a lo general participación activa y comprometida de los padres en la educación talleres cultura financiera, ciudadana, proyectos productivos educación por y para la vida formación técnico productiva en educación marco curricular articulado etapas educación para niños y padres programa curricular por asignaturas (cívica, filosofía) desarrollo de la resiliencia educación orientada a resolver problemas de la región (ambiental, salud calendarización y calendario regional educación hace uso de las tic</p>	<ul style="list-style-type: none"> • educación de calidad, integral, tomando como punto de partida una profunda identidad familiar, regional, y nacional; permitiendo crear ciudadanos responsables del desarrollo y progreso de nuestra patria. • contar con estudiantes formados en valores, competitivos y capacitados a los avances científicos-tecnológicos. • una educación inclusiva validando siempre la realidad de los estudiantes, según el ámbito donde se desarrollen sus diversas realidades, tomando en cuenta las necesidades del estudiante. • que los estudiantes sean gestores de una sociedad democrática e implementar las i.e con las herramientas importantes para la educación. 	<p>La política se mantiene</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • tiene la función de la mejora de la calidad educativa en los estudiantes con la participación de todos los actores institucionales y personal involucrado en el desarrollo educativo de la región. 	
<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<p>implementación de un modelo educativo regional en todas las IIEE de las diferentes modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, que atiendan con especialistas en la salud física y mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • a Trávez de la DRE – con acceso libre • vinculación base de datos software que una los datos de MINEDU • cantidad de matrícula con la APAFA 	<p>conformar equipo de expertos en currículo de la región para liderar la construcción del marco curricular regional recogiendo insumos estadísticos y de los actores educativos implementar el centro de estudios e investigación pedagógica a cargo de docentes que acceden por meritocracia</p>	<p>brindaría proyecto adecuado a la realidad, que atienda la revaloración de los saberes ancestrales y la lengua originaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • realizar diagnóstico de problemática educativa regional. • identificar las necesidades y plantear acciones de mejorar que involucrar a toda la comunidad educativa. • realizar FODA. • organizar las prioridades. • ser una región más autónoma. • participación de un equipo técnico para la elaboración del currículo regional. 	<p>1. ae.01. ... servicio educativo, formación en valores pertinentes (in6) ... haciendo uso de los materiales educativos y tecnológicos. (pa) practica de valores, interactividad (pa1) internet, laptop, tabletas con aplicativos educativos para docentes y estudiantes. (pa2) materiales didácticos fungibles que sean renovadas cada bimestre o semestre (pa3)</p>

<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ actualizar el padrón nominado para garantizar acceso a nivel inicial ∅ convenios de datos con RENIEC, JNE, SIS. ∅ información base de datos MINEDU ∅ georreferenciación las ii.ee</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>acuerdo: contribuiría al desarrollo de la comunidad mediante proyecto que permita el aprovechamiento de los recursos de la región donde el niño valla a desarrollar sus capacidades. • especificar a qué se refiere una programación híbrido, como presencial y distancia (virtual). • revisar el currículo nacional. • programas de implementación de equipos tecnológicos modernos. • participación de los equipos técnicos para la formulación de los programas curriculares. • garantizar las fuentes de ingreso para financia los programas curriculares.</p>	<p>2. ae.02. documento normativo que regule la buena convivencia de la comunidad educativa: docentes, padres, vecinos y otros (pa4) soporte socioemocional y con atención de un profesional mayor compromiso de los docentes y directores (pa5) identificación, e implementación de materiales educativos acorde a cada nivel (pa6)</p>
<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e Intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ necesidad de ii.ee creación de nivel y modalidad ∅ ampliación o mejoramiento del servicio educativo ∅ designación recursos (humanos económicos y materiales).</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>• empoderar a los docentes de EIB para revalorar las culturas en este caso en el horario, priorizando la lengua materna. • considerar en la participación de los sabios y autoridades comunales • considerar la formación de profesionales para las IIEE de EIB.</p>	<p>3. ae.03. política de soporte socioemocional (de) construcción de programas curricular y de estudios para la práctica de estudio socioemocionales con interactividad para cada modalidad nivel y ciclo. (pa7)</p>

<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ trabajar un plan por continuidad ∅ test vocacionales ∅ establecer convenios, becas y apoyo interinstitucional ∅ condiciones de seguridad</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>los pueblos originarios necesitan que el currículo nacional atienda sus necesidades, en docentes de que hablen el idioma según el lugar para no perder nuestra costumbre como región</p> <ul style="list-style-type: none"> • participación multisectorial para la elaboración e implementación del plan. • garantizar un presupuesto para ejecuta los monitoreos y supervisiones. • implementar plan de mejora para fortalecer las debilidades encontradas. • los especialistas deben de tener experiencia, empáticos y ser capacitados para que desarrollen los monitoreos. • los monitoreos y supervisiones deben de dar a conocer cuáles son sus debilidades y sugerencia de mejora. • los acompañamientos se debe ejecutar de manera mensual y los monitoreos y supervisión de manera trimestral. 	<p>4. ae.04. manual de psicología educativa según niveles de enseñanza (de2) implementación con programas de identidad cultural (de3)</p>
---	-------------------------------------	--	-------------------------------------	---	---

<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ brindar servicio educativo (infraestructura, RR.HH, mobiliario, equipamiento, conectividad) ∅ variantes técnicas comerciales etc. ∅ ampliar horas de EPT (computación diseño y tic) ∅ certificación modular</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>creemos que el sistema del plan de supervisión, monitoreo, acompañamiento y asistencia sea factible para lograr los objetivos propuestos para hacer un seguimiento y superar dificultades en el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • resaltar aspectos sociales, culturales, económica, etc. como base para las experiencias de aprendizaje. • tener en cuenta las situaciones significativas de la región. • elaboración de experiencia de aprendizajes teniendo en cuenta el contexto. • elaboración de cuaderno de trabajo. • se considera el calendario cívico comunal en la planificación en las experiencias e aprendizaje. • garantizar el presupuesto para la implementación con materiales educativos. 	<p>5. ae.05. proyecto de inversión pública viables (de4)</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>programas de estudios pertinentes, como cursos en psicología y lenguas originarias</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>se mantiene</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>La política se mantiene</p>

<p>AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de educación</p>	<p>mantener principios de culturas originarias, dando prioridad a lo nuestro.</p>	<p>e1.- crear programas de viviendas permanentes para estudiantes de los últimos ciclos y profesionales. e1.- acompañado de beneficios o bonos con la finalidad de permanencia. ejemplo: incentivos, becas, etc.</p>	<p>creación del programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de educación, cómo: - programa presupuestal financiado por el estado en las 3 provincias a partir del año 2022</p>	<p>1. ae.01. mantener principios de culturas originarias y creación de I.E con la respectiva plaza</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>e2.- coordinación entre la universidad o instituto pedagógico, con especialistas en pedagogía y experiencia en la elaboración de la malla curricular. e2.- reflexionar sobre la alienación de culturas, con el fin de expansión. e2.- promover el intercambio de experiencias profesionales entre países.</p>	<p>implementación de programas de estudios pertinentes que atiendan a las demandas reales por modalidades y niveles acorde a los modelos educativos priorizados en la región - a través de programas de estudios por áreas curriculares en cada nivel y modalidad con presupuesto regional del 2022 al 2036 en las 3 provincias.</p>	<p>2. ae.02. creación de red de participación activa del estudiante.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>e3.- acompañamiento activo y real de docentes especialistas en el área.</p>	<p>implementación... - maestros en servicio actualizados al contexto local y regional presupuestado por el estado.</p>	<p>3. ae.03. acompañamiento constante a docentes y orientación en procesos administrativos</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos</p>					
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>e4.- creación de programas de capacitación para los que están en servicio activo.</p>	<p>implementación del programa de atracción y retención docentes, aplicando la evaluación meritocrática, formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales. mediante estímulos a los maestros para motivarlos e impulsarlos a la meritocrática y de esa manera asegurar un buen porcentaje en la calidad educativa regional</p>	<p>4. ae.04. creación de programas de capacitación en tic para generar replicas y mejoras de actualización con sus estudiantes</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, profesionales que aporten en la acción educativa como psicólogos, nutricionista, docentes daip, cist, infraestructura, equipamiento, comedor, techos coberturados, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia, calidad y a los compromisos asumidos por los agentes educativos, implementados</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>docentes: autocapacitación, capacitación a todos los niveles DRE-UGEL, vocación de servicio y compromiso laboral, número de docentes de acuerdo a aula. administrativo: cada institución debe contar con personal de psicólogo, nutricionista, servicio, guardianía y portería. infraestructura: aulas de acuerdo al número de estudiantes. equipamiento: movilidad adecuada a cada nivel y/o modalidad. material estructurado y no estructurado cuaderno de trabajo cdd tecnología: módulos de cómputo equipados con mantenimiento permanente. conectividad: internet de banda ancha</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>La política se mantiene</p>

	<p>previos diagnósticos a las necesidades educativas</p>		<p>a todas las i.e. servicios básicos: cada i.e. debe de contar con servicios básicos considerando la diversidad del estudiante. moderno (materiales). acorde al nivel de calidad. adaptado al clima de la región. innovador. docentes: preparados para los cambios actuales. atención de calidad para el logro de los aprendizajes. contar con el personal adecuado por especialidad administrativos: psicólogo de profesión. nutricionista de profesión. personal indispensable e idóneo en cada i.e. seguridad de los bienes. infraestructura: amplias, ventiladas considerando la atención a la diversidad y necesidad de los estudiantes. equipamiento: mobiliario bien elaborado de acorde a la edad y nivel por necesidad del estudiante. tecnología: módulos que respondan a la cantidad de estudiantes por aulas. conectividad: internet responda al operador de la zona o comunidad. servicios básicos: contar con los servicios esenciales considerando la localidad por necesidad del estudiante. excesivos trámites burocráticos. corrupción. falta de compromiso profesional. desinterés de los padres y madres de</p>		
--	--	--	---	--	--

			<p>familia en la formación de los hijos. docentes: carencias de recursos económicos. no se programa capacitaciones continuas. maestros que no se identifican con su trabajo. falta de presupuesto. infraestructura: la demora de aprobación de proyecto para las nuevas infraestructuras. equipamiento: mobiliario inadecuado para cada nivel. tecnología: módulos desfasados. módulos que no responden al operador. servicios básicos: no contar con servicios en su localidad</p>		
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>implementación del plan de atención a la demanda de personal en las instituciones educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>1. AE.01. Implementación de un equipo especializado para la elaboración del Plan de atención de demandas de las IE. Mayor atención con personal de acuerdo a la demanda estudiantil. Generar más plazas y capacitar al personal para una buena atención</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE2.P3. Creación de Programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>creación de programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa como comedor, techo coberturado, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>2. AE.02. Mejoras en la infraestructura según las necesidades educativas (N.E.) servicios básicos. Construir las aulas modernas para satisfacer las necesidades primordiales y necesarias para la educación.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE3.P3. Creación del Plan de implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>creación del plan de implementación con equipos, mobiliario y materiales con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contexto.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>3. AE.03. Implementación de equipos de acuerdo al avance tecnológico y demanda estudiantil. Implementar materiales tecnológicos sofisticados para dar una buena enseñanza.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE4.P3. Elaboración del Plan regional de reducción de brechas de acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>elaboración del plan regional de reducción de brechas de acceso a la conectividad y a los medios de comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>4. AE.04. Mejorar la calidad de medios de medios de comunicación a través de medios televisivos y radiales. Mejorar la conectividad en toda la región de Madre de Dios.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>implementación del plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>creación de un programa para padres y madres de familia con la participación de instituciones competentes</p>	<p>5. AE.05. Mejorar la gestión para un buen servicio y acceso a los servicios básicos. Implementación de servicios básicos con vigencia y de calidad.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con</p>	<p>que se brinde atención a las necesidades básicas en la educación, realizando un cambio radical en el sistema educativo con una comunicación fortalecida entre los actores educativos, defendiendo y garantizando el derecho a la educación sin exclusión</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<p>De acuerdo con la política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • presupuesto por resultado • descentralización • proyectos de inversión impacto a la muestra • visión progresiva • flexibilidad de normas del personal técnico, político • compromiso fortalecer la cultura regional • responsabilidad social 	<ul style="list-style-type: none"> • educación orientada a las necesidades de formación educativa. • aprendemos en el mercado laboral e emprendimiento utilizando el

<p>enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>				<ul style="list-style-type: none"> • programa de servicio educativo a lo largo de la vida 	<p>campo tecnológico y científico.</p>
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la educación superior)</p>	<p>buscar aliados de las dependencias de las instituciones gubernamentales para garantizar el derecho de la educación de los programas escolarizados y no escolarizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • a Trávez de la DRE – con acceso libre • vinculación base de datos software que una los datos de MINEDU • cantidad de matrícula con la APAFA 	<p>implementación del sistema de información integral regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EBE inserción a la educación superior) realizar un sistema de recoja información actual y avances diario en aula por competencias</p>	<p>implementación adecuada y oportuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • agregar tipo de educación superior pedagógica tecnológica y universitaria. • mayor acompañamiento. • tener un sistema de monitoreo para los de educación básica especial. • creación de software regional.
<p>AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	<p>asegurar la oferta al servicio educativo y garantizar accedan al mundo productivo y así atender a la demanda. continuidad de sus estudios</p>	<p>∅ actualizar el padrón nominado para garantizar acceso a nivel inicial ∅ convenios de datos con RENIEC, JNE, SIS. ∅ información base de datos MINEDU ∅ georreferenciación las ii.ee</p>	<p>focalización a la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos. focalización integrada al sistema educativo (institución educativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • campaña con RENIEC para la identificación con madre de dios • padrón nominal inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • monitoreos para la percepción de estudiantes • toman en consideración a los hijos de los agricultores

<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.</p>	<p>ampliar el servicio educativo a las personas que lo requieran y accedan a la educación técnica productiva que le permitan seguir superándose.</p>	<p>∅ necesidad de ii.ee creación de nivel y modalidad ∅ ampliación o mejoramiento del servicio educativo ∅ designación recursos (humanos económicos y materiales).</p>	<p>toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia. educativa y socio económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • vinculación de datos con el sistema SIAGIE • actualización constante del escale 	<p>∅ medición de avance en educación a nivel regional ∅ seguimiento al poblador mediante encuestas ∅ integrar los datos a nivel regional</p>
<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ trabajar un plan por continuidad ∅ test vocacionales ∅ establecer convenios, becas y apoyo interinstitucional ∅ condiciones de seguridad</p>	<p>atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo. implementando un registro del abandono escolar y seguimiento de la continuidad</p>	<p>∅ convenios con universidades, institutos ∅ conseguir becas a través de FENAMAD, FEDEMID, ONGS y otros. ∅ articulación con ONGS</p>	<p>∅ necesidades de nuestra región ∅ que todas las entidades se involucren en apoyar el crecimiento en el ámbito educativo para crecer como región.</p>
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ brindar servicio educativo (infraestructura, rr.hh, mobiliario, equipamiento, conectividad) ∅ variantes técnicas comerciales etc. ∅ ampliar horas de ept (computación diseño y tic) ∅ certificación modular</p>	<p>aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral. implementar una unidad de medición de la calidad educativa regional</p>	<p>∅ ampliación de opciones profesionales ∅ crear instituciones educativas o ampliación de ii.ee ∅ creación de escuelas superior (de artes) de formación artística ∅ insertar e implementar actividades culturales ∅ creación de servicio educación en áreas técnicas</p>	<p>∅ se debe asegurar la ampliación de presupuesto para que las ii.ee de zona rural preparen a los estudiantes para el trabajo. ∅ calidad de formación académica ∅ el docente es el que acompaña y orienta ∅ mejorar infraestructura y docentes</p>

<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>construir un currículo pertinente, para estudiantes del CEBA .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ∅ ofertar variante técnica en ceba ∅ certificación modular ceba ∅ convenios de institutos superiores y otros ∅ campaña de orientación vocacional ∅ becas 	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ∅ convenio con la universidad en carreras nuevas, medicina y economía ∅ ampliar especialidad en tecnología ∅ apoyar el licenciamiento del pedagógico ∅ educación básica alternativa para el incremento de la calidad curricular pedagógica y labor docente. ∅ certificación modular ceba ∅ propuesta de seguimiento, asistencia técnica ceba 	<p>∅ profesionales que desean convalidar sus cursos</p>
<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>seguimiento a los estudiantes que egresan de las instituciones en el nivel secundaria para garantizar que tengan asegurado su educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ∅ relación de egresados de eba vs ingresantes de educación superior ∅ indicadores de medición del resultado por estudiantes. ∅ nuevas carreras 	<p>implementación del programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la educación básica para asegurar su transitabilidad a la educación superior. orientación vocacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ∅ implementar talleres vocacionales ∅ carreras con opciones laborales atractiva 	<ul style="list-style-type: none"> ∅ crear un programa para los egresados de 5 quinto año y un registro de ellos. ∅ capacitar en charlas propedéuticas para que ellos elijan la educación que quieran estudiar ∅ alianzas estratégica para la oferta académica pedagógico, tecnológico y universidad ∅ implementación con profesional de salud psicólogo, obstetra y aun personal de salud. ∅ una educación tanto técnica, universitaria y productiva. ∅ alianzas con entidades para la oferta académica

<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>que los niños, niñas y adolescente con NNE, tengan oportunidades de una educación de calidad que garantice su posterior integración a un mundo laboral y productivo</p>	<p>∅ creación de servicio educativo especial ∅ oferta de opciones laborales ∅ cupos especiales educación superior y universitario</p>	<p>ampliación de la cobertura de la educación básica especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos. implementar con aulas inclusivas</p>	<p>∅ creación de cebe con condiciones adecuadas ∅ programa de inclusión y el seguimiento pertinente</p>	<p>∅ implementación programas curriculares específicos para EBE. ∅ implementación de infraestructura adecuada + docentes especializados en EBE. ∅ no existe programas curriculares. ∅ tener docente especializado en educación básica especial</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior</p>	<p>el servicio educativo en la región madre de dios cuente con las mejores condiciones para que el estudiante tenga una continuidad en su educación</p>	<p>∅ mejoramiento del servicio educativo (infraestructura, RR.HH, mobiliario, equipamiento, conectividad) ∅ servicio educativo de acuerdo al nivel y modalidad ∅ implementación de laboratorios en educación superior</p>	<p>servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior implementación con presupuesto</p>	<p>∅ infraestructuras adecuadas con espacios pertinentes ∅ atención con las personas idóneo (perfil) ∅ taller socioemocional</p>	<p>∅ generar alianzas estratégicas para mejorar las condiciones.</p>
<p>A10.P4. Programa de organización de retorno presencial o semipresencial a clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>∅ docentes, padre de familia y estudiantes vacunados 100%. ∅ implantación total de los protocolos de bioseguridad en las ii.ee ∅ integrar los aplicativos informáticos a la labor presencial.</p>	<p>programa de organización de retorno presencial o semi presencial arlases. implementación del kit de limpieza para las clases presenciales o semipresenciales</p>	<p>∅ generar las condiciones necesarias(implantación) ∅ atender con personal de salud (tópico)</p>	<p>∅ crear un programa de retorno a clases para el 2022, respetando los protocolos de bioseguridad ∅ clases presenciales donde los profesionales y administrativos deben de contar con sus dos dosis de vacunación.</p>

<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>involucrar: - comisaria de policías o serenazgo - juntas vecinales - oficina de MIDIS - defensoría del pueblo - centro de salud (cuentan, pero no se abastece). implementar con: - ventiladores para que los estudiantes estén cómodos. - clima democrático un lugar donde te sientas cómodo, seguro y armonioso promover - auxiliares, brigadier, policía escolar, etc. - tanto los profesores, directivos y padres de familia sean personas tratables, empáticos tengan apertura de dialogo basarse en: - el respeto, relaciones armoniosas - el director debe generar un clima de confianza y armonioso. - los docentes deben ser sociables comprensivos - el respeto, relaciones armoniosas - el director debe generar un clima de confianza y armonioso. - los docentes deben ser</p>	<p>La política se mantiene</p>			
--	---	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	<p>sociables comprensivos. - los docentes con sus estudiantes deben manejar una buena comunicación y comprensión. - los docentes con los PP.FF. tener un buen trato respeto al dirigirse</p>				
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>programa de atención y bienestar integral para los actores educativos con PP.FF. en lo emocional, alimentación, salud, etc..</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>creación de centros para atención y rehabilitación de salud mental. charlas con especialistas a todas las i.e. establecer en el PAT un porcentaje para atención a estudiantes de comunidades nativas. capacitación a docentes en las diferentes lenguas maternas de los estudiantes. convenios con instituciones públicas y las comunidades para sus estudiantes se preparen para docentes y no perder su identidad cultural establecer en el PAT un porcentaje para atención a estudiantes de comunidades nativas. convenios con universidades nacionales e internacionales para enfrentar los retos globales promoción de la empresa privada en la región, para promoción de trabajo a estudiantes que egresan del sector educativo, tecnológico y universitario</p>	<p>AE1.P5. Realizar programas de atención para el bienestar integral de los actores educativos con PP.FF. en lo emocional, alimentación, salud, etc..</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE2.P5. Gestión institucional en las IE, responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados</p>	<p>mayor a accesibilidad a internet en las comunidades</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE2P5. Distribución de internet mediante antena satelitales para mayor accesibilidad en las comunidades.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>	<p>docentes de la región con 5 años de experiencia y que tengan dominio de una lengua originaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE3.P5. Contratar docentes de la región con experiencia del dominio de una lengua originaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de convivencia y cultura escolar favorable para el logro de aprendizajes</p>	<p>crear espacios recreativos psicomotricidad.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE4.P5. Crear espacios recreativos psicomotricidad para mejorar la competitividad, como también desarrollar la creatividad y fomentar el desarrollo integral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen a la región</p>	<p>creación de carreras en lengua extranjera y lenguas originarias en las universidades o institutos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE5.P5. Crear y difundir información de creación de la carrera de lenguas originarias en las universidades o institutos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo</p>	<p>crear iniciativas tecnológicas en educación superior que fortalezca el sector productivo</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE6P5: Implementación tecnológica en educación superior que fortalezca el sector productivo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>
<p>AE7.P5. Convenios con las Empresa privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público</p>	<p>convenio con empresas internacionales para fortalecer la investigación y agricultura en le región de MDD.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>AE7P5: Realizar convenios con empresas internacionales para fortalecer la investigación y agricultura en la región de MDD.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>

<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • escuela de padres, faenas escolares, organización para atención de almuerzos de qaliwarma, APAFA (plan de trabajo), comité de vigilancia, comité de aula, CONEI, grupo de padres para vigilar la gestión de los directivos y reuniones generales. • participando en la escuela de padres. • apoyar en la gestión • convocar a diversas instancias para superar los problemas educativos (mejora de infraestructura, materiales y servicios). • gestionar ante la municipalidad que se considera en el plan de acondicionamiento urbano espacios para instituciones educativas, salud y esparcimiento. • solicitar a la DRE, capacitación permanente de los docentes. • integrar grupos de vigilancia sobre la función docente, evaluación de competencia, docentes titulados y que cumplan requisitos. • participación permanente y organizada en faenas, acciones de bien para la escuela. • establecimiento de planes de 	<p>La política se mantiene</p>	<p>CONEI APAFA comité de aula padres responsables activos y colaborativos involucrados en la mejora de la calidad educativa. participación en la conformación de los comités de aulas para ayudar la gestión educativa. ser parte de la elaboración del per y del PEI en la institución educativa participar en la elaboración del plan anual de trabajo. la coordinación con la UGEL y la DRE las APAFAS deben apoyar la gestión de la dirección de la ii.ee. brindar orientaciones para el cumplimiento de funciones y obligaciones para capacitar a los PP.FF. en talleres</p>	<p>La política se mantiene</p>	<p>La política se mantiene</p>
--	--	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------

	<p>incentivo sobre la participación en la escuela (experiencia del colegio santa rosa entrega de materiales, concurso de reciclaje, visitas al lago Sandoval)</p> <ul style="list-style-type: none"> • fortalecimiento de los comités de fiscalización sobre la gestión educativa descentralizada. • supervisión ciudadana sobre la infraestructura de las instituciones educativas y promover planes de mejora. 				
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>se mantiene</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>especificar (organismos que fomentan la participación)</p>	<p>1. Ae.01. Por consenso manifiestan que están de acuerdo con la formulación de esta acción estratégica reemplazar la palabra fomento por fomentar</p>

<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>			<p>propone que se agregue a esta acción "municipios escolares"</p>	<p>promoción de la vigilancia (padres de familia, APAFA, directivos, docentes, administrativos, otros)</p>	<p>2. Ae.02. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativas en las actividades ejecutadas por las instancias de gestión descentralizada</p>
<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>empoderar a los directivos de las ii.ee. rurales y urbanas, para el ejercicio de la democracia participativa. propone que se agregue a esta acción...comunidades nativas y campesinas</p>	<p>asesoramiento a los directivos de las I.E, CEM y otros organismos.</p>	<p>3. Ae.03. Fortalecer y empoderarse a los directivos de las comunidades indígenas para el ejercicio de la democracia participativa en concordancia con la mesa de concertación de lucha contra la pobreza</p>
<p>AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>empoderar a los PP.FF. para su participación activa en la implementación y aplicación de la política educativa regional, y los instrumentos de gestión de la institución educativa</p>	<p>el grupo de trabajo se encuentra de acuerdo con la AEI 04.</p>	<p>4. Ae.04. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas si excepción con preferencias a los más pobres de menor desarrollo, comunidades nativas pueblos vulnerables, que se incluya acciones estratégicas en general en actividades que están contenidas en un plan operativo anual para su real ejecución y cumplimiento para poder ver los resultados finales</p>

					en un cierto periodo de tiempo
<p>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la Mejora de la cultura organizacional.</p>	<p>gestión relativamente aceptable, debemos promover dotación logística oportuna a cada instancia, así mismo asuntos y tramites diversos sean atendidos oportunamente. autoridades de las instituciones educativas, la UGEL y la DRE probas e idóneas con una vocación de servicio y sobre todo tener una perspectiva proyectista. se debe mejorar y simplificar todo proceso administrativo, dotando de una logística necesaria y actualizada para el buen funcionamiento de una institución. presentar reclamos diversos sobre la logística, materiales, personal docente y administrativo dentro del marco normativo. que exista una buena logística para la atención oportuna y satisfactoria de los usuarios con autoridades probas e idóneas con vocación de servicio con el perfil que exige el cargo</p>	<p>La política se mantiene</p>			

<p>AE1.P7. Construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico; basados en el enfoque de procesos y orientados a resultados</p>	<p>construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, científico, ambiental de excelencia, y en coherencia con el modelo de servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi-lingüístico, basados en el enfoque de procesos y orientados a resultados óptimos dirigidos al proyecto educativo regional.</p>	<p>∅ debe implementarse con laboratorios en todo el nivel de la educación ∅ planificación y articulación de las capacitaciones por nivel y áreas con prácticas operativas</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>tomar en cuenta el informe de logros del per al 2021. realizar un diagnóstico situacional. descentralizar la gestión de la DRE, convertir a las UGEL en ejecutoras. Conformar redes educativas de cada UGEL que cuente con un coordinador y especialistas de educación con jornada completa.</p>	<p>crear IE modernas e implementada que permita unificar estratégicamente a los estudiantes de centros poblados aledaños. implementar laboratorios en las IE. conversión de las UGEL en unidades ejecutoras.</p>
<p>AE2.P7. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>implementación de un sistema participativo, consensado y democrático de seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas del proyecto educativo regional.</p>	<p>los procesos por resultados deben ser monitoreado por una comisión de la i.e. y aprobada en reunión de la comunidad educativa</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>implementar un aplicativo por procesos que tenga instructivos, manuales, videos tutoriales al que tengan accesos docentes, directores. dar a conocer los resultados encontrados para la mejora continua. dar facilidades a los padres de familia en el proceso de matrícula, teniendo una base de datos real de las vacantes de las IE.</p>	<p>propiciar estímulos a la ejecución de los presupuestos, proyectos y programas. personal capacitado que cumpla con el perfil requerido.</p>
<p>AE3.P7. Aplicación del Programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>aplicación del programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de los servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • elaborar un plan comunicacional articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios 	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>implementar el libro de reclamaciones, brindar servicios de calidad, capacitación al usuario vía virtual, ruta para la gestión administrativa(flujograma).</p>	<p>aplicativo que mejora la atención al usuario. talleres de fortalecimiento de capacidades del puesto. capacitación en herramientas digitales. talleres a las APAFAS para que se involucren en la tarea educativa. escuela de padres para la</p>

					gestión del tiempo de sus hijos. talleres sobre educación sexual. talleres y espacios de bienestar social para el manejo de emociones en las IE por parte de los docentes-PPFF y estudiantes.
AE4.P7. Construcción de un sistema de GESTIÓN integral en las Instancias de Gestión educativa Descentralizada.	construcción de un sistema de gestión integral en las instancias de gestión educativa descentralizada	<ul style="list-style-type: none"> debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del proyecto per y descentralizada en las II.EE 	De acuerdo con la estrategia	implementar una evaluación por procesos (monitoreo). evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del per. evaluación regional por áreas y niveles.	ver la redacción: en la ejecución

9.14. ANEXO 14: Panel Fotográfico

Diagnóstico Base 2020

Tambopata



Tahuamanu



Manu



Lanzamiento del proyecto educativo regional segunda etapa



Mesas de Consulta 2021

Tambopata



Tahuamanu



Manu



Encuentro Regional por Educación 2021



Consolidación y Sistematización 2021





9.15. ANEXO 15: Mapa de Madre de Dios con Instituciones Educativas

